



*Vista Aérea del Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca*

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

# EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA COMO POTENCIAL DE TURISMO CULTURAL

Tesis previa a la obtención del Título de Ingeniera en Turismo

María Pilar Sánchez Illescas

Directora: Lic. Diana López Molina

Universidad de Cuenca

Cuenca, Junio 2010



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD**  
**CARRERA DE TURISMO**

**TITULO DE LA TESIS**  
**“EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA COMO**  
**POTENCIAL DE TURISMO CULTURAL”**

**Tesis previa a la obtención del título de: “Ingeniero**  
**en Turismo”**

**DIRECTORA:**  
**LIC. DIANA LÓPEZ MOLINA**

**MARÍA PILAR SÁNCHEZ ILLESCAS**

**CUENCA, JUNIO 2010**



NO SOLO LO ANTIGUO ES  
PATRIMONIO CULTURAL SINO TODO  
AQUELLO QUE TENGA VALOR ARTÍSTICO  
Y CULTURAL.

INPC.



A las personas más importantes de mi vida, mis padres Rodrigo y Mercedes, a mis hermanas Yady y Pao, gracias por las noches de desvelo que pasaron junto a mí, por el apoyo incondicional, en mis tristezas y alegrías durante mi desempeño universitario, sobre todo gracias por su Amor, Motivación y Sacrificio.

A mis abuelitas Ma. Justa y Angelita, tíos, primos, por todo el apoyo brindado.

A mis amigas incondicionales Magu, Karo y Silvana, por su cariño, apoyo y comprensión.

A un grupo de personitas que a pesar del poco tiempo de conocerlas me dieron su cariño y me hicieron recordar la dulce etapa de la niñez.

Ma. Pilar



# ÍNDICE

---

## INTRODUCCIÓN

### CAPITULO 1 CENTRO HISTÓRICO

Breve reseña histórica.....	14
Declaratoria del Centro Histórico de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad.....	17
Estado actual del Centro Histórico .....	21

### CAPITULO 2 ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

#### ENTIDADES PÚBLICAS

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.....	29
Comisión del Centro Histórico del Municipio de Cuenca.....	32
Ministerio de Turismo Regional Austro.....	35
Fundación Turismo para Cuenca.....	37

#### ENTIDADES PRIVADAS

Unesco.....	40
-------------	----

### CAPÍTULO 3 ENFOQUE TEÓRICO

Patrimonio Cultural.....	44
Turismo Cultural.....	46
Centro Histórico.....	50



## **CAPÍTULO 4 ATRACTIVOS TURISTICOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL CENTRO HISTÓRICO**

### **EDIFICACIONES PATRIMONIALES**

Iglesias y Templos.....	56
Museos.....	65
Casas Particulares.....	75
Edificaciones Públicas y Privadas.....	83

### **LUGARES**

Parques, Plazas, Plazoletas y Monumentos.....	86
---	----

<b>RECORRIDOS</b> .....	98
-------------------------	----

## **CAPITULO 5 GESTIÓN TURÍSTICA DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUENCA**

Desarrollo turístico del Centro Histórico de Cuenca.....	104
Instituciones de manejo turístico para el centro Histórico.....	108

<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	112
---	-----

<b>ANEXO 1</b> .....	118
----------------------	-----

<b>ANEXO 2</b> .....	133
----------------------	-----

<b>ANEXO 3</b> .....	137
----------------------	-----

<b>ANEXO 4</b> .....	144
----------------------	-----

<b>TEXTOS CONSULTADOS</b> .....	188
---------------------------------	-----

# ABSTRAC

Barranco – Centenario

Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas





## ABSTRAC

---

The historical world heritage center in Cuenca still keeps its original plan, these squared divisions allowed the city to organize quickly and fairly. In the beginning the buildings used basic elements such as, bahareque and straw, but the skill of the Cuencanos builders, who adapted the material and American costumes with the styles brought by the conquerors, have offered new and unique shapes in Cuenca, one of reasons why it has been named World Cultural Heritage.

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, a city with colonial appearance, colorful balconies, pretty women, and hardworking men, has reached an important place among all the tourist destinations in Ecuador and the world.

This merit was obtained by the people who have made their best effort to care for and maintain the architectural and archeological, gastronomic, cultural and historical elements every day of the year.

A city like this should be supported by institutions responsible for adequate management and administration of the cultural resources that are part of the tourist and cultural offerings for the country itself and abroad. Furthermore it awakens feelings of belonging and love in the heart of the Cuencanos so that they can take care of the Historical Center, taking into account that that is the element that projects the energy to make visitors enjoy it.



# INTRODUCCIÓN

Parque Calderón

Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas





# INTRODUCCIÓN

---

Hablar de Turismo, conlleva la inclusión de diversos temas con los que este puede relacionarse, es una actividad que utiliza los sectores públicos y privados para proporcionar los bienes y los servicios utilizados por los turistas. No tiene límites determinados, ni un producto tangible, sino que es la producción de servicios.

Una de las grandes variantes del turismo que nos interesa abordar es la del Turismo Cultural, que es una nueva tendencia que trata de revelar a los visitantes de manera más profunda y vivencial los más íntimos rincones y secretos que tiene una ciudad.

Cuenca era una ciudad que nueve años atrás levemente era conocida en el ámbito turístico internacional, al ser nombrada en 1999 como Patrimonio Cultural de la Humanidad, es considerada como un icono importante dentro del desarrollo turístico del Ecuador.

Cuenca es una ciudad que dentro de su Centro Histórico patrimonial, posee grandes encantos arquitectónicos, culturales, históricos y gastronómicos. Es una ciudad considerada por muchos como un lugarcito del Ecuador lleno de magia, amabilidad, cultura, tradición, por lo que cada vez se va convirtiendo en un destino que debe ser visitado, vivido y disfrutado.

Una de las excelencias de Cuenca es el Centro Histórico un espacio que motiva a sus habitantes y visitantes a vivirlo, a disfrutar de sus rincones y sus calles, de sus parques y sus plazas, sus iglesias, sus lugares culturales y sociales, con un entorno físico en excelente estado de conservación, ofrece a las personas un ambiente de calidad total.



Es un elemento vivo, en permanente evolución, recuperado, sano, plenamente integrado a la dinámica general de la ciudad del siglo XXI, respetando su legado histórico y cultural.

Por todas estas premisas se realiza un estudio evolutivo y de análisis del centro histórico en base al turismo cultural y la conservación patrimonial, para que estos tres elementos al fusionarse logren el desarrollo de un proceso sostenido de planificación y manejo sustentable a corto, mediano y largo plazo en los ámbitos arquitectónico paisajístico, cultural que posibiliten una convivencia humana participativa, dinámica, atractiva y segura para que garantice el desarrollo del turismo de manera equilibrada y responsable, brindando siempre lo mejor de nuestra ciudad.

La metodología utilizada para el desarrollo de este estudio es la lectura y análisis de textos, fotografías antiguas, además se utiliza la introspección, para poder de alguna manera recrear la Cuenca antigua que hoy en día es una de las ciudades más sobresalientes del Ecuador.

Esta investigación ha sido dividida en cinco capítulos que abarcan una reseña histórica de Cuenca durante la fundación española, las entidades que han sido creadas para el manejo y promoción del turismo en el Centro Histórico de Cuenca, el enfoque teórico, la descripción de algunas de las edificaciones representativas de la ciudad y la gestión del patrimonio como bien turístico.

La primera contempla la esencia de la ciudad al inicio de la fundación española, la evolución en el tiempo que son datos importantes porque estos no llevarán a descubrir la Cuenca Patrimonial.

En la segunda parte hablaremos de la creación y estatutos de los agentes directos involucrados en el desarrollo turístico y urbano del Centro Histórico.



Luego en la tercera parte tendremos las principales definiciones, que encierren en este tema una parte fundamental para el desenvolvimiento del tema de turismo cultural y centro histórico de esta manera podemos estar más claros en lo que busca cada una de estas acciones.

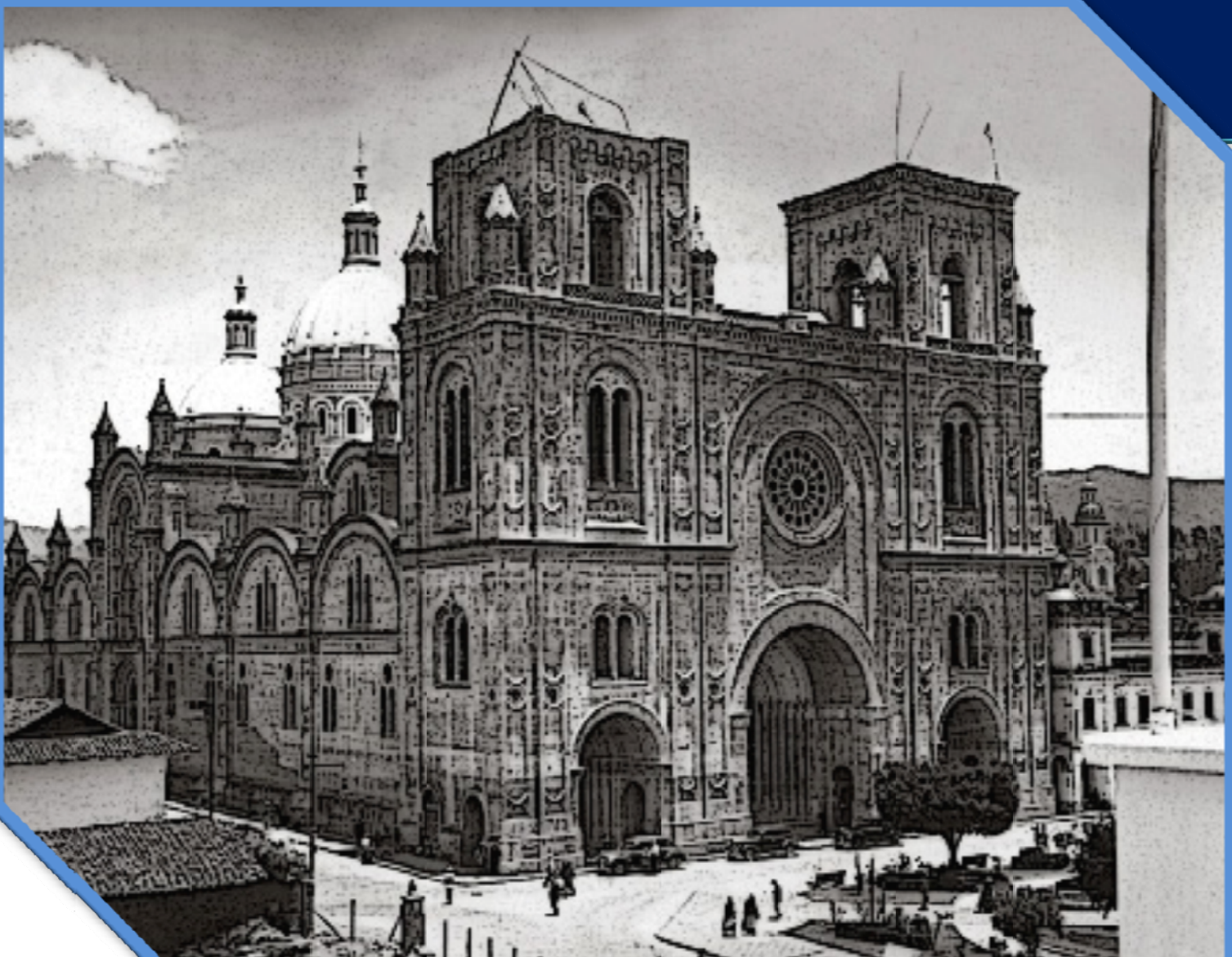
En el desarrollo del cuarto capítulo haremos un análisis y un breve recorrido histórico por las principales edificaciones patrimoniales, descubrir el encanto, la historia de cada uno de estos magníficos lugares que hacen a Cuenca una verdadera obra de arte, descubriremos detalles que a lo mejor se nos pasa por alto en la imaginación de contemplarlas.

Sabiendo que Cuenca es una ciudad que goza de honor de llevar un título de importancia para el mundo como es el de Patrimonio Cultural de la Humanidad, nominación de gran valor que ha hecho que los cuencanos nos llenemos de amor y orgullo. Para concluir realizaremos un análisis, sobre el manejo y gestión del patrimonio siendo este mismo utilizado para el turismo.

# CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

Catedral de la Inmaculada

FUENTE: Archivo Histórico de Cuenca





# CAPÍTULO 1

---

## CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA

La ciudad de Cuenca está asentada en un gran valle dentro de la cordillera de los andes a 2.500 metros de altitud sobre el nivel del mar.

En la actualidad está poblada por 450.000 habitantes, en una superficie de 15.730 has. Rodeada por cuatro ríos: el Yanuncay, el Machángara, el Tomebamba y el Tarqui, los cuales han determinado, de cierta manera, los espacios dentro de la ciudad, desde los tiempos de la fundación de Guapondelig, ciudad Cañarí. Estos ríos no solo sirven como referencia geográfica dentro de la ciudad, sino que brindan a los visitantes y residentes espacios de recreación (Microsoft® Encarta® 2009).

En 1999 la ciudad de Cuenca obtuvo el título de ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, el mismo que ha tocado el corazón de los cuencanos quienes han empezado a tomar conciencia de la responsabilidad que este título conlleva.

Cuenca es el resultado del mestizaje hereditario y cultural de dos mundos, de la vertiente indígena asentada hace siglos en nuestra región y también del aporte europeo especialmente español.

Como digna ciudad fundada por españoles, Cuenca dentro de sus inicios urbanísticos debía conservar la traza de una clásica ciudad europea, que consta de una plaza central, la iglesia matriz y las edificaciones comunitarias,



donde se concentrarían los poderes administrativos de la ciudad recién fundada.

Como relata el Acta de Fundación: En el centro de la ciudad se colocó “La Plaza” de una cuadra completa, en tanto que las manzanas que la limitaban y encuadraban con cada uno de sus lados tendrían los edificios estrechamente relacionados con los poderes espiritual y político. Se delimitó los solares para la construcción de la “Iglesia Mayor” y la “Casa del Señor Obispo” al igual que las “Casas del Cabildo y la Audiencia” con sus respectivas tiendas, estas últimas destinadas para la obtención de recursos financieros municipales.

En la plaza central también se colocó un “Un Rollo y una Picota” como símbolo del poder civil, judicial y administrativo. Alrededor de la plaza mayor que era el lugar de encuentro, procesiones y actos festivos de la ciudad y desde sus esquinas se trazaron calles anchas de manera que quepan dos carretas juntas para que de esta forma ninguna se pare para dar paso a la otra.

De esta manera el centro de la ciudad se fue poblando poco a poco. Las construcciones urbanas y las primeras viviendas, eran modestas pero amplias, en los inicios se usaron materiales como bahareque y techos de paja, pocas edificaciones utilizarían adobe y poquísimas usaban teja española.

Entonces el aspecto de la ciudad era rústico y con aisladas construcciones en cada cuadra. Durante los años sesenta se incrementó el uso de la teja y ladrillo, además que las casas eran más amplias con uno o varios patios al interior, con zaguán, cámara y recámaras.

Conforme la ciudad se expandía, se fueron incorporando materiales de construcción como la madera y la teja, y los edificios fueron cada vez más altos, casas tradicionales con aleros, fachadas que se engalanan con yeserías en forma de guirnaldas o semicolumnas, cenefas y



medallones, balcones en madera tallada y hierro forjado, puertas y ventanas que revelan interesantes trabajos en madera e interiores con patios, jardines y salas de techo pintado o de metal policromado<sup>1</sup>.

Desde los primeros años de la urbe el cabildo ejerció un estricto control para que durante la construcción de edificaciones públicas y privadas se respete el modelo inicial en traza octogonal o damero (López, *Cuenca orígenes de su Patrimonio* 108-109).

Para terminar con la breve historia de constitución del centro urbano e histórico de la ciudad es necesario decir que las edificaciones deberían ser de una sola planta siguiendo modestas líneas arquitectónicas.

Para la preservación de los bienes de la ciudad el cabildo prohibió el tránsito de ganado por los puentes de la ciudad del río grande o Tomebamba y del Machángara, el primero con su impresionante barranco fue el límite de la ciudad colonial y republicana.

Dentro de la construcción de sus templos principales, como las iglesias, encontramos estilos y detalles neoclásicos y barrocos en las fachadas, materiales como el ladrillo y el mármol se pueden apreciar en las fachadas de la Catedral Nueva y de la iglesia de San Blas, también se aprecian obras hechas en base al estilo gótico, con torres altas y detalles puntiagudos. Algunas de las iglesias españolas fueron cimentadas con piedras extraídas de los templos incásicos de la ciudad de Tomebamba.

---

<sup>1</sup> **Policromado:** (Del gr. πολυχρωμος). adj. De varios colores.





## DECLARATORIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Debido a los antecedentes históricos de Cuenca y de la antigua arquitectura, en la administración del Arquitecto Fernando Cordero Cueva se realizaron preparativos y gestiones para la declaración de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En noviembre de 1997 se conforma la Comisión Interinstitucional, presidida por el Municipio, quien fue la encargada de recolectar, organizar e implementar la preparación de documentos técnicos y material necesario para realizar los trámites correspondientes y alcanzar el objetivo planteado.

En junio de 1998, el Embajador de la UNESCO, hace la entrega en París, a nombre del Gobierno Ecuatoriano el documento, denominado “Propuesta de Inscripción del Centro Histórico de Cuenca, Ecuador, en la lista de Patrimonio Mundial”.

La UNESCO, envió funcionarios especializados a Cuenca, para las comprobaciones e informes correspondientes. Luego la Municipalidad tuvo que responder a las observaciones realizadas al documento entregado en París.

Una vez realizada la corrección el expediente fue entregado por el Alcalde, Fernando Cordero Cueva, en junio de 1999.

El Comité de Patrimonio Mundial, integrado por cinco países, representantes de todo el continente, decidió incluir al Centro Histórico de Cuenca - Ecuador, en la lista de Patrimonio Mundial.



El acto oficial de nominación, se realizó en la ciudad africana de Marrakech (Marruecos), el 1 de diciembre de 1999, recibiendo el Título de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La inscripción final se realizó el 4 de diciembre de 1999. El Presidente de la República y el director de la UNESCO inauguraron una placa conmemorativa en el Parque Calderón, cuyo texto es:

“El Comité de Patrimonio Mundial inscribió el 4 de diciembre de 1999, al Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, en la lista de Patrimonio Mundial conforme con lo establecido en la Convención para la Protección de Patrimonio Cultural y Natural” (UNESCO). “La inscripción en esta lista confirma el valor universal y excepcional de este sitio que deberá ser protegido para el beneficio de la humanidad”.

Como habíamos mencionado al inicio la ciudad de Cuenca debido a su gran valor histórico, arquitectónico y arqueológico mereció el reconocimiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad, por lo que analizaremos rápidamente los aspectos que permitieron la obtención de este título (López, *Cuenca Patrimonio Mundial* 19-20).

El área propuesta tiene una superficie total de 224.14 hectáreas que se descomponen de la siguiente manera:

1. El Centro Histórico: que comprende las 178 hectáreas del área declarada “Patrimonio Cultural de la Humanidad”. El trazado de Damero, que era el más usado por los europeos en los tiempos de la conquista y permitía organizar las nacientes ciudades de manera rápida y ordenada, núcleo originario que remonta de la fundación española, en abril de 1557.



Las primeras cuadras, fueron designadas a la Plaza Mayor, a la Iglesia Mayor y a varios servicios civiles controlados por el cabildo. Después de cuatro siglos, la ciudad colonial y republicana no alteró la retícula octogonal definida en la ciudad.

Durante la época colonial y la republicana construyeron y modelaron la ciudad antigua, renovando y adaptando la arquitectura, de esta manera aproximadamente en 1950 se configuro lo que hoy conocemos como Centro Histórico.

Hasta mediados del siglo XX había quedado definido el patrimonio arquitectónico de la ciudad, en la segunda mitad del siglo se empezó a dar más valor a los tesoros artísticos que se hallaban encerrados en los conventos y sus iglesias, así como el patrimonio arqueológico, artesanal y artístico de los museos.

Durante los años 70, fueron demolidas y reemplazadas las antiguas edificaciones por unas más modernas, como ejemplo las construcciones de la Municipalidad y la Gobernación de Cuenca.

Mientras que un grupo de arquitectos y empresarios promueven la conservación, restauración y arreglo para darles un nuevo uso a los inmuebles del Centro Histórico, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural declara en 1982 a Cuenca como bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado.

Debido a esfuerzos mancomunados de instituciones públicas y privadas y por el interés de los dueños de los inmuebles, Cuenca pudo presentar un renovado aspecto de recuperación de su Centro Histórico.



2. Área Arqueológica: Cuenca es la única ciudad ecuatoriana que cuenta en la actualidad con importantes vestigios arqueológicos de una ciudad prehispánica. Estos vestigios han logrado sobrevivir a la terrible destrucción y devastación de la imperial ciudad de Tomebamba, también a la reutilización colonial de los materiales incas, y finalmente al proceso de urbanización de Cuenca. Aproximadamente en el año 1972 se descubre otro sitio arqueológico, Todos Santos, en el que se desentieran y evidencian vestigios de tres culturas, cañarí, inca y española.
  
3. Áreas Especiales: son treinta hectáreas que corresponden a tres conjuntos lineales o cordones arquitectónicos de construcciones antiguas, la mayor parte del siglo XIX, estas edificaciones fueron ubicadas a lo largo de los principales ejes viales de entrada y salida de la ciudad antigua:
  - a. La “Avenida Loja”, conserva intacto el eje de la vía antigua y a su largo conserva algunas casas de tradicionales portales y pilares de madera.
  
  - b. La Calle “Rafael María Arízaga”, casi un kilómetro de construcciones populares, con planta, fachada y aleros característicos, en esta calle de la Cuenca antigua se ubicó el barrio del Chorro.
  
  - c. La Calle de “Las Herrerías”, o más conocido como el barrio de la forja, que tuvo mucha importancia en la Cuenca antigua, los artesanos de este tradicional barrio elaboraban: candados, llaves, bisagras, chapas de puerta, herrajes, herramientas para la agricultura y varios objetos más (López, *Cuenca Orígenes de su Patrimonio Cultura* 121-125).



## ESTADO ACTUAL DEL CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico de Cuenca constituye un lugar de encuentro y distracción para los cuencanos y personas que nos visitan ya sean de otras ciudades del Ecuador o de otros países.

La actual ciudad de Cuenca conserva el estilo de construcción española, era el más usado en tiempos de la conquista debido a que permitía organizar las nacientes ciudades de manera rápida y ordenada.

Las calles trazadas perpendicularmente unas con otras, dibujando una cuadrícula, como en un tablero de ajedrez, este tipo de organización territorial es posible observarla en la gran mayoría de ciudades del Ecuador, pero la gran ventaja que presentó Cuenca, en cuanto a su relieve, es que está asentada sobre un valle que es prácticamente plano, lo que facilita aún más esta labor, de ahí que, si tomamos un croquis del centro histórico de la ciudad, veremos que posee forma de un cuadrilátero bastante parejo.

El Centro Histórico está constituido por una ciudad de aires coloniales, pero que es, en verdad, republicana, pues la mayoría de sus atractivas construcciones pertenecen al siglo XIX. Hay también algunas edificaciones del siglo XVIII, sobre todo los conventos de clausura, El Carmen y de la Inmaculada Concepción, parte de la antigua Catedral, y unas pocas casas particulares. Pero lo que resulta atractivo es el aire equilibrado del conjunto, solo alterado por algunos alardes de chocante modernidad, en edificios de las décadas del 50 y 60.

Como habíamos indicado con anterioridad las edificaciones eran hechas en su mayoría de bahareque, que resultaba de la mezcla de paja, piedras, tierra y agua. Las casas tenían techos de paja y solo alcanzaban un piso de altura.



Cabe resaltar la habilidad de los constructores cuencanos que adaptaron los materiales y costumbres americanas con los estilos impuestos por los conquistadores, lo que resulta en estilos nuevos y únicos, una de las razones para declararla Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Las casas de la ciudad histórica se ven adornadas de molduras, pilastras, columnas y capiteles de varios estilos y grados de detalle, unas más humildes y otras más complejas, pero todas mantienen el mismo estilo y dan a Cuenca un efecto arquitectónico armónico y continuo a lo largo de todo el centro.

A partir del trazado original de la ciudad, en cuya fundación fueron elementos fundamentales la iglesia y el cabildo, Cuenca ha conservado un aspecto aparentemente colonial. 400 años después de su fundación española, esta presencia se conserva aún a través de construcciones reveladoras de tres clases de poderes: el político, mediante la Gobernación y la Municipalidad; el eclesiástico o religioso, representado por las dos catedrales; y el de la justicia o judicial, cuyo símbolo es el edificio de la Corte Superior de Justicia.

Este espacio, cuyas calles conservan como signo distintivo los adoquines de piedras, es el escenario en el que se presentan dos acontecimientos religiosos de enorme raigambre popular: el Pase del Niño y el Septenario o Fiesta del Corpus Christi.

Elementos históricos dignos de visitar son, a la vez, el monumento a Abdón Calderón, héroe cuencano de las gestas libertarias para obtener la independencia de la corona española; y una pequeña loza en memoria del mártir liberal Luis Vargas Torres, fusilado a un costado del Parque Calderón.

Desde el punto de vista de ordenamiento territorial, expresión urbanística y arquitectura, Cuenca es considerada una ciudad muy coherente y ordenada, guardando mucho la apariencia de ciudad europea, sin dejar de lado su legado indio y mestizo, en cuanto a detalles arquitectónicos podemos citar.



En Cuenca se encuentra una identidad arquitectónica característica de la parte sur de la península ibérica, pero adaptada con materiales usados por los indígenas de la sierra del Ecuador, materiales como el adobe, la paja, la madera y barro cocido fueron fundamentales en el levantamiento de la ciudad.

Los acabados de las edificaciones resumen varios estilos que, mezclados unos con otros, derivaron en otros nuevos que aportan a la cultura y personalidad de la ciudad. La arquitectura de la misma constituye una herencia de gran fragilidad por ser una demostración única a nivel mundial, de aquí la importancia de su preservación.

**Área de "Primer Orden"**, considerada como bien perteneciente al Patrimonio Cultural, que comprende:

Partiendo desde la intersección de las calles denominadas Baltazara de Calderón y carrera Gran Colombia, en sentido Este hasta encontrarse con la calle Padre Aguirre; continúa por la calle Padre Aguirre hacia el Norte hasta la intersección con la carrera Mariscal Lamar; siguiendo en dirección Este la carrera Mariscal Lamar hasta el cruce con la calle Benigno Malo, de esta en dirección Norte hasta la Intersección con la carrera Gaspar Sangurima; continúa en sentido Este hasta el cruce con la calle Presidente Luis Cordero; sigue en dirección Sur hasta la intersección con la carrera Mariscal Lamar; continúa la carrera Mariscal Lamar hacia el Este hasta encontrarse con la calle Hermano Miguel; de aquí en sentido Sur hasta la intersección con la carrera Simón Bolívar; continúa en dirección Este hasta encontrarse con la calle Manuel Vega; regresando de este punto en sentido Oeste hasta la calle Hermano Miguel; continúa en dirección Sur la calle Hermano Miguel hasta la intersección con la carrera Juan Jaramillo; sigue la carrera J. Jaramillo en sentido Oeste hasta el cruce con la calle Antonio Borrero, para seguir por ésta en dirección Sur hacia la calle Larga; desde este punto en dirección Sur-Este continuando la Bajada de Todos Santos hasta el cruce con el Puente del mismo nombre; continúa por éste hasta la Avda. 12 de Abril; sigue la Avda. 12



de Abril en dirección Nor-Oeste hasta el Puente de El Vado; desde este punto en sentido Norte, hasta la intersección de las calles de la Cruz y Esteves de Toral hasta la intersección con la carrera Mariscal Sucre; continúa en dirección Oeste por la carrera Mariscal Sucre hasta el cruce con la calle Coronel Guillermo Talbot; (incluida la Plaza de San Sebastián) continúa en dirección Norte hasta la intersección con la carrera Simón Bolívar y la calle Baltazara Calderón; desde este punto en sentido Nor-Oeste por la calle Baltazara Calderón hasta el punto de partida.

Se incluye dentro de esta Delimitación todos los predios; tanto en dirección Norte, Sur, Este y Oeste, de acuerdo a la orientación de las calles y carreras.

Es también parte integrante de esta Área la Zona Especial de protección denominada "El Barranco", cuyos límites son: por el Norte, la calle Larga y Condamine; por el Sur, la Avda. 12 de Abril; por el Este el Puente Nuevo de Todos Santos y la calle Los Molinos; y por el Oeste, el Puente de El Vado.

**"Área Arqueológica"**, que comprende la Bajada de Todos Santos, calle Larga, Avda. Huayna-Cápac y Avda. 12 de Abril en las zonas de Pumapungo y todos Santos, consideradas por la Ley, como Patrimonio Cultural del Estado.

**"Área de Respeto"**, circundante a la primera en donde se han producido transformaciones tanto en lo arquitectónico como en lo urbano y se han catalogado como Zonas Intermedias entre las nuevas estructuras y el Centro Histórico y cuyos límites están determinados en el Plano al que se refiere el artículo 7mo., que comprende:

Partiendo de la intersección de la calle Convención del 45 y carrera Mariscal Lamar en dirección Este, hasta encontrarse con la calle General Torres; continúa por la calle General Torres en sentido Norte, hasta el cruce con la carrera Gaspar Sangurima; siguiendo en dirección Este, la carrera Gaspar Sangurima, hasta la intersección con la calle Padre Aguirre; de éstas en





sentido Norte, hasta la carrera Antonio Vega Muñoz, continúa la carrera Antonio Vega Muñoz en dirección Este, hasta encontrarse con la calle Antonio Borrero; siguiendo la calle Antonio Borrero hacia el Sur, hasta la intersección con la carrera Gaspar Sangurima; sigue en dirección Este, hasta el cruce con la calle Vargas Machuca y Plazoleta Rotary; desde este Punto en sentido Sur, hasta encontrarse con la carrera Gran Colombia; continúa la carrera Gran Colombia en dirección Este, hasta la intersección con la Avda. Huayna-Cápac; sigue esta Avda. hacia el Sur, hasta el cruce con la carrera Mariscal Sucre y Eloy Alfaro; desde este punto en dirección Oeste, hasta la intersección con la calle Mariano Cueva; continúa la calle Mariano Cueva hacia el Sur-Este, hasta la intersección con la calle Manuel Vega; desde este punto en dirección Sur-Oeste, cruzando en línea recta por la Zona Arqueológica y el Puente de Todos Santos hasta el Redondel y cruce de las Avdas. José Peralta y Paucarbamba; desde esta intersección en línea recta hacia el Nor-Oeste, hasta encontrarse con el cruce de las Avdas. Fray Vicente Solano y Daniel Córdova; continúa la Avda. Fray V. Solano hacia el Sur, hasta la intersección con la calle Carlos Aguilar y Avda. Aurelio Aguilar; siguiendo esta Avda. en dirección Oeste, hasta la intersección con la Avenida Federico Proaño. Sigue esta Avda. en dirección Norte hasta encontrarse con la Avda. Daniel Córdova; desde este punto en línea recta en dirección Nor-Oeste, hasta la calle sin Nombre de ingreso a los Predios de la Universidad Estatal; continúa en sentido Sur-Oeste, hasta la intersección con la calle Lorenzo Piedra y Avda. Remigio Romero; desde este cruce en línea recta en dirección Nor-Oeste incluyendo la Plaza de San Roque, hasta el cruce con la calle de San Roque; continúa por esta calle hacia el Norte en línea recta, hasta la intersección con la carrera Presidente Córdova; desde este punto en dirección Nor-Oeste hasta la intersección con la prolongación de la calle Miguel Vélez hacia el Norte, hasta la intersección con la carrera Mariscal Sucre; continúa en dirección Nor-Oeste desde este punto, hasta el cruce de las calles Juan XXIII y León XIII; siguiendo en sentido Norte por la calle León XIII, hasta la intersección con la carrera Gran Colombia y Convención del 45; desde este punto en dirección Nor-Oeste por la calle Convención del 45, hasta el punto de partida.



Se incluyen dentro de esta delimitación todos los predios, tanto en dirección Norte, Sur, Este y Oeste, de acuerdo a la orientación de las calles, carreras y avenidas. Se incluyen también en esta categoría las "Zonas Especiales" que comprenden los cordones de preservación de las calles:

1.- Rafael María Arízaga en el tramo comprendido entre las calles Padre Aguirre al Occidente y Avda. Héroes de Verdeloma al Oriente.

2.- Las Herrerías en el tramo comprendido entre la Avda. 10 de Agosto por el Sur y la Avda. 12 de Abril por el Norte.

3.- El cordón de la Avda. Loja en el tramo comprendido entre la Avda. 10 de Agosto por el Sur y San Roque por el Norte (Municipalidad de Cuenca. Ordenanza N°42”).

# ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Barranco

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca





## CAPÍTULO 2

---

### ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

#### ENTIDADES PÚBLICAS

##### INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

- Garantiza la conservación y defensa del Patrimonio Cultural del Ecuador.
- Elabora normas, instructivos y reglamentos para cooperar a la conservación del Patrimonio Cultural.

##### COMISIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

- Solicita al INPC la declaratoria como bienes Patrimoniales a sitios, sectores, calles, edificios que merecen su preservación y que no están incluidos en las zonas de protección.

##### MINISTERIO DE TURISMO REGIONAL AUSTRO

- Fomenta la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental.

##### FUNDACIÓN MUNICIPAL TURISMO PARA CUENCA

- La promoción turística y el desarrollo integral del sector turístico, la conservación y protección del patrimonio cultural, natural y arqueológico del cantón Cuenca es su prioridad.



## ENTIDADES PRIVADAS

### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

- Suministra asistencia técnica para la salvaguardia de sitios excepcionales ya sean estos naturales y culturales .

Hemos heredado riqueza cultural tangible e intangible que no ha sido valorada adecuadamente, que debe orgullecer a la memoria colectiva en todo el país, para poder confrontar el sentimiento de identidad en una época de inestabilidad social, en donde esta riqueza no es renovable.

La responsabilidad de resguardar esta frágil riqueza, se ha visto reflejada principalmente en las investigaciones realizadas para preservar los monumentos y sitios históricos. Paralelamente se intensificó un sentido de compromiso para la construcción de museos, así como para la protección y enriquecimiento de colecciones. De esta forma, son los bienes materiales, los principales portadores de la idea de preservación del patrimonio cultural tangible, mientras que el patrimonio cultural intangible no ha contado con la misma suerte.

Por esta razón la ciudad de Cuenca, cuenta con Instituciones Públicas involucradas en el rescate, desarrollo y buen uso del Patrimonio Tangible.

En este capítulo daremos a conocer el trabajo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, la Comisión de Centro Histórico del Municipio de Cuenca, el Ministerio de Turismo y La fundación Municipal Turismo para Cuenca.

No hay que desmerecer la intervención y el trabajo de la UNESCO institución internacional, quien nos inscribimos en la lista de Patrimonio Mundial, el trabajo conjunto de estas instituciones garantizara el desarrollo sustentable y viable de la ciudad de Cuenca.



## INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL



Una de las instituciones importantes para el desarrollo responsable del Turismo en lugares patrimoniales es el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

Esta entidad fue creada mediante Decreto No. 2600 de 9 de junio de 1978 y publicado en el registro oficial N° 618 del 29 mismo mes y año.

Cita, que dentro de sus objetivos esta:

Garantizar la conservación y defensa del patrimonio cultural del Ecuador mediante la ley de Patrimonio Cultural y su reglamento de manera eficaz, oportuna y eficiente.

Debido a una serie de infortunados sucesos que ponían en peligro el Patrimonio Cultural del Ecuador. El Gobierno Nacional en conjunto con el INPC mediante el Decreto Ejecutivo 816, publicado en el Registro Oficial 1246 el 7 de enero del 2008, declaró el Estado de Emergencia en el sector del Patrimonio Cultural a nivel nacional, para de esta manera establecer medidas y mecanismos para el control, uso, registro y acciones orientadas a la conservación y preservación de los bienes patrimoniales del Estado Ecuatoriano, mediante una política integral de gestión de riesgos.

Como consecuencia de este decreto, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural deberán ejecutar las siguientes acciones:

Un inventario, a nivel de registro de todos los bienes culturales, materiales e inmateriales, con características patrimoniales.



La protección de bienes patrimoniales, colocando sistemas de seguridad electrónica en los bienes edificados y objetos de mayor vulnerabilidad.

Rescatar y proteger, mediante la ejecución de obras emergentes, alrededor de cincuenta bienes arquitectónicos y arqueológicos a nivel nacional, en riesgo de deterioro.

En la provincia del Azuay, y en la Ciudad de Cuenca, el Decreto de Emergencia para rescatar nuestro patrimonio arquitectónico hasta el momento, incluyen refuerzos estructurales, mantenimiento de muros, canales, cielos rasos y cubiertas:

- Catedral de La Inmaculada Concepción.
- Monasterio de las Conceptas.
- Iglesia de San Francisco.
- Colegio Benigno Malo.
- Convento El Buen Pastor.

Con respecto al inventario la Licenciada Cristina Sánchez, una de las encargadas de registrar y procesar la base de datos del inventario de Bienes Patrimoniales nos comenta, que dicho inventario fue realizado por 63 profesionales vinculados al patrimonio, bajo la supervisión de los diferentes coordinadores de áreas, que tuvieron la ardua, pero gratificante tarea, de visitar varios sitios de la provincia, con el objetivo de identificar los bienes patrimoniales, asumidos como tales por las comunidades que los albergan.

Esta información servirá para generar una base de datos georeferenciada a nivel nacional y crear políticas que impliquen acciones para su conservación y cuidado, acorde con las realidades locales.

Uno de los ámbitos importantes de las fichas del Inventario de Bienes Inmuebles, es la arquitectura civil, debido a que un 14% de estos bienes se encuentran, en la ciudad de Cuenca, dentro de la zona urbana.



Ahora, si bien es cierto el inventario se encuentra casi terminado, este “casi” significa que faltan algunos datos por ser manipulados y procesados para ser ingresados a la base de datos, en consecuencia no ha podido ser publicado oficialmente.

Hay que aclarar de alguna manera que el inventario de bienes inmuebles de la ciudad de Cuenca, fue realizado en las zonas urbanas y zonas rurales, pero el Centro Histórico no fue intervenido debido a que ya cuenta con un inventario realizado en el año de 1975.

Sabiendo que de los objetivos principales del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural, era realizar un inventario de bienes patrimoniales, para de esta manera garantizar la conservación y preservación de los bienes culturales del Ecuador y en este caso de la ciudad de Cuenca, se decidió no actualizar el inventario existente del Centro Histórico a sabiendas que es un componente esencial para el desarrollo turístico de la ciudad.

Debido a que la mayoría de edificaciones civiles y religiosas son utilizadas en el proceso del turismo cultural y religioso de la ciudad. Por esta razón me parece importante mantener un inventario actualizado con el fin de proporcionar información acorde con la época, el desarrollo y contando que algunas de estas edificaciones han sido modificadas, restauradas, etc.





## COMISIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA



El Centro Histórico de Cuenca fue declarado el 9 de marzo por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural como “Patrimonio Cultural de la Nación”, considerando que constituye un testigo fundamental de cultura e historia en el Ecuador, por aquella razón el 29 de marzo de 1982 decidió la Ilustre Municipalidad de Cuenca decide crear, la Comisión de Centro Histórico para el control y administración de las zonas protegidas.

Dentro de las atribuciones que tiene la Comisión de Centro Histórico están,

Conocer y resolver, dentro del marco de la Ley de patrimonio Cultural, de la Ley de régimen Municipal y la Ordenanza respectiva, sobre todas las intervenciones Arquitectónicas y Urbanas que el Estado, la Municipalidad, Instituciones Públicas y Privadas y ciudadanos en general, intenten realizar en el Área Protegida.

Solicitar al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la declaratoria como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural las zonas, sitios, sectores, calles, edificios, elementos urbanos, detalles arquitectónicos de carácter público y privado que por razones estipuladas en la Ley de Patrimonio Cultural, merezcan su preservación y que están o no incluidos en las zonas de protección.

Lo que quiere decir que esta comisión estará relacionada con todo lo que se refiere a conservación, cuidado y restauración del Centro Histórico, además es quien expide ordenanzas para realizar este cometido que deberán ser acatadas por los respectivos dueños de la edificaciones que estén dentro del área patrimonial del Centro Histórico.

El Arquitecto Daniel Astudillo, forma parte de la Comisión de Regulación Y Planificación del Centro Histórico y nos comenta que a pesar de los 11 años



que Cuenca es Patrimonio Cultural de la Humanidad, el Centro Histórico no cuenta con un plan de manejo bien definido del área histórica.

Se han emitido Ordenanzas Municipales con respecto al uso de los colores en las fachadas de las edificaciones, porque es necesario reglamentar en forma adecuada el uso del color en las edificaciones del Centro Histórico de la ciudad, área declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a fin de evidenciar su autenticidad e integridad.

El color en una ciudad es un hecho expresivo que, condicionado por los elementos culturales de su colectividad, refleja su capacidad de ver, sentir y expresarse. El uso del color manifiesta las características relevantes de la arquitectura del Centro Histórico.

Por otro lado, el Municipio de Cuenca, en conjunto con la Comisión de Centro Histórico, ejecuta un amplio programa de regeneración del Centro Histórico a través de: ejecución de proyectos urbanos, de la remodelación y readecuación de plazas y calles de la ciudad, de manera que nuestra ciudad conserve sus bienes inmuebles patrimoniales y cada día sea más atractiva para nuestros visitantes.

Los proyectos que han sido ejecutados, con el afán de mejorar la calidad del destino turístico y la calidad de vida de los habitantes Cuenca son los siguientes:

- Proyecto de restauración de los monumentos de la ciudad
- La remodelación integral del Mercado 9 de octubre o Plaza Cívica
- Remodelación integral de la Plazoleta Rotary
- Proyecto Cultural Casa de la Posadas
- Transformar en Museo de Arte Religioso a la Catedral Vieja o Del Sagrario
- Restauración del Museo Municipal Remigio Crespo Toral
- Restauración de la Casa de los Arcos



- Readequación de la Casa de la Palomas

Las Plazas y plazoletas forman parte importante del colorido y la recreación de los visitantes y habitantes de la ciudad de Cuenca, de esta manera han sido rescatadas las siguientes:

- Plazoleta Santo Domingo
- Plazoleta Víctor J. Cuesta
- Plazoleta de El Vado
- Plazoleta de El Otorongo
- Parque María Auxiliadora
- Museo de las Artes de Fuego

La regeneración de lugares que se encontraban abandonados y destruidos como era el caso de la Plaza del Farol, la Calle del Padrón, fueron revitalizados y ahora han sido incluidos dentro de la oferta de sitios a visitar en la ciudad de Cuenca, además estas zonas cuentan con la riqueza indiscutible de Leyendas de la Cuenca histórica.

La Comisión de Centro Histórico en conjunto con la Comisión de Festejos y la Casa de la Cultura están impulsando los eventos culturales que se realizan en la ciudad durante todo el año en la denominada Agenda Cultural, que también incluye información turística, que ayuda a la orientación de nuestros visitantes y a los cuencanos. Estas son algunas de las actividades que la comisión de Centro Histórico ha estado realizando, a favor del desarrollo, uso sustentable, sostenible y responsable del Centro Histórico.

Cuenca es el fruto de un rico y diverso mestizaje que ha configurado su identidad. Nosotros como cuencanos tenemos que saber cuidar nuestra heredad material, espiritual y paisajística, y resguardar nuestro Título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, para el disfrute de las futuras generaciones, nos comenta el Arquitecto Daniel Astudillo.



## MINISTERIO DE TURISMO REGIONAL AUSTRO



El Ministerio de Turismo es la entidad más grande encargada de promocionar la imagen Turística del Ecuador.

El propósito del Ministerio de Turismo del Ecuador es, ser reconocido como líder en el desarrollo turístico sostenible en la región andina y consolidar el éxito de la actividad turística en el Ecuador mediante un modelo de gestión pública descentralizado, efectivo y eficiente.

Al ser un ente público vigilado directamente al Gobierno Nacional, tiene mucho poderío, para impulsar el desarrollo turístico del país, principalmente trata de posicionar la marca a nivel internacional participando en ferias de turismo. Para de esta manera fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Ecuador.

Esta institución también es la encargada de llevar un cuadro estadístico de los visitantes que llegan a nuestro país cada mes, pero lastimosamente al eliminar las cuentas satelitales, no encontramos esos datos actualizados y es más complicado y tardío hacer esos cálculos.

Sabemos que la actividad turística es la tercera fuente de ingreso en el Ecuador.

Dentro de sus objetivos, están:

- Lograr fortalecer los lazos entre todas las instituciones involucradas en la actividad turística, para alcanzar la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de esta actividad.



- Hacer la actividad turística sea dinámica, que genere empleos, así se logra incrementar los ingresos, para mejorar la calidad de vida de la población.
- Ofertar un producto de calidad, con servicios de calidad, para satisfacer las necesidades del cliente.

El Ecuador actualmente cuenta con dos ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad y un Patrimonio Natural de la Humanidad, eso lo hace un país más atractivo e nivel mundial.

Como se ha analizado el Ministerio de Turismo es un ente responsable de la imagen turística del Ecuador.

En la región del Austro, promociona diferentes actividades turísticas y culturales a nivel de provincia, esto involucra fiestas populares como por ejemplo Semana Santa, El pase del Niño Viajero en la ciudad de Cuenca.

También colabora con auspicios en actividades turístico - culturales.

Además tienen un departamento donde se brinda capacitación y asesoría a personas que quieren emprender un proyecto turístico.

Ofrece información y capacitación turística, al gremio de Taxistas, ya que son actores fundamentales en el desarrollo de la actividad de turística en Cuenca y el Ecuador.

Realiza charlas a nivel académico sobre el desarrollo sustentable y sostenible del turismo cultural y otros tipos de turismo. Lo cual es parte fundamental para que los estudiantes desde las aulas sepan la importante que hoy en día tiene el turismo receptivo en Cuenca, y los beneficios que este genera al ser realizado de una forma efectiva.



“Debemos sentirnos orgullosos de tener una ciudad privilegiada llena de recursos culturales e históricos, valorémoslos y compartámoslos con nuestros visitantes de manera que ellos se enamoren de nuestra tierra y quieren regresar”, nos comenta Hernán Fajardo integrante del Ministerio de Turismo Regional Austro.



## FUNDACIÓN MUNICIPAL TURISMO PARA CUENCA

Fue creada para manejar la imagen turística de la ciudad de Cuenca, después de la descentralización del Municipio de la ciudad.

El objetivo de la Fundación Municipal de “Turismo para Cuenca”, es el desarrollo integral del sector turístico, promoción turística y la conservación y protección del patrimonio turístico natural, cultural, arqueológico y ambiental dentro del cantón Cuenca, para lo cual, planificará estratégicamente las diferentes actividades turísticas y estimulará las mismas a escala cantonal o regional, bajo conceptos de seguridad del turista y garantías del consumidor, planificación que debe ser concordante con la planificación nacional, dentro de lo cual, promocionará al cantón Cuenca como un importante destino turístico dentro del País, manteniendo información turística permanente y actualizada sobre recursos y productos turísticos, incluido el turismo artesanal, a fin de enseñar dichos productos, activar los recursos disponibles y sobre todo crear una conciencia colectiva sobre la importancia de la práctica turística, el respeto a la naturaleza y la cultura de cada pueblo.



La Fundación Municipal Turismo para Cuenca se encuentra dirigida por la Sra. Gladys Eljuri, como se menciona anteriormente el objetivo principal de la Fundación es promocionar la ciudad de Cuenca, a nivel internacional, participa activamente en conjunto con el Ministerio de Turismo en ferias de turismo a nivel mundial para poder vender y posicionar a Cuenca como un destino de turismo cultural.

Según Xavier Montezuma, la ciudad de Cuenca es muy afortunada debido a que ostenta el título de Patrimonio de la Humanidad, dice que pocos lugares en el mundo cuentan con esa distinción y esto ayuda a que sea más fácil competir en el mercado turístico internacional.



Cabe recalcar que se trata de posicionar la imagen de toda una ciudad y esto incluye el Centro Histórico y sus alrededores por lo que la Fundación con el firme motivo de promover y reactivar la actividad turística ha desarrollado una serie de estrategias, entre ellas están:

Elaborar un inventario completo de las 21 parroquias rurales pertenecientes al Cantón Cuenca, para así poder estructurar un calendario completo de fiestas populares y realizar proyectos de turismo destinados a promover la diversidad etnográfica de estos lugares

Se está realizando una campaña destinada a concienciar al público local sobre la importancia de redescubrir nuestros valores culturales, naturales y turísticos y ha iniciado ya una labor de difusión a nivel nacional del cantón Cuenca como destino turístico. La misma, incluye la utilización de medios impresos y audiovisuales y la organización de viajes de prensa con diferentes medios de comunicación del país.

A nivel internacional, se cuenta ya con un cronograma de participación en distintas ferias internacionales y con la organización de un viaje de familiarización en Cuenca para operadores de turismo y periodistas extranjeros.

La Fundación Municipal Turismo para Cuenca cuenta con dos Centros de atención al turista denominados “i – Tur”, donde, el visitante puede tener acceso a información turística como: principales atractivos de la ciudad y sus alrededores, tarifas, precios, frecuencias de rutas terrestres, horarios y demás datos para su viaje y estadía. En este centro es posible encontrar folletos y mapas de las rutas recomendadas para el turista.

Otra de las estrategias con las que cuenta la Fundación es, brindar auspicios para eventos culturales, que se realizan mensualmente en la ciudad.





La Fundación Municipal Turismo para Cuenca es el gestor del destino turístico Cuenca, que desde mi punto de vista no es viable, sin la infraestructura adecuada, por lo que tenemos que poner énfasis en mejorar, de tal forma que las organizaciones públicas y privadas puedan trabajar conjuntamente por el desarrollo del turismo receptivo.

Con ayuda de la Policía Nacional, con su departamento de policías capacitados en el área del Turismo, estamos ganando mucho en el buen desarrollo de esta actividad, ellos cumplen dos funciones fundamentales, primero es la seguridad de los visitantes nacionales y extranjeros, debido a que algunos visitantes no contratan un servicio de guianza están más expuestos a cualquier tipo de contrariedad en su recorrido, segundo brindan información básicas como un itinerario itinerante, por esta razón la Fundación Municipal Turismo para Cuenca les brinda charlas y capacitación sobre las diferentes actividades que se realizan en la ciudad, para realizar un trabajo eficiente y garantizar la seguridad y la satisfacción de nuestros visitantes.

La Señora Gladys Eljuri nos comenta lo siguiente: “El patrimonio es mucho más que lo arquitectónico, y Cuenca ofrece múltiples posibilidades de aprenderlo. Con esta primera visión de la ciudad, estamos seguros que el visitante sentirá interés por la historia, las costumbres, la hospitalidad, las fiestas, lo intangible que palpita detrás de la indudable belleza externa de una ciudad vital, inserta en la memoria colectiva y la tradición, pero con un gran impulso hacia el futuro”.



## ENTIDADES PRIVADAS

### ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)



Organización de las Naciones Unidas  
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – se fundó el 16 de noviembre de 1945.

La UNESCO se encarga de combatir la guerra en la “mente de los hombres” y tiene también la labor de preservar y proteger el patrimonio cultural, el cual es mencionado en su Constitución "universal". El patrimonio cultural representa el derecho que tenemos a heredar de nuestros predecesores y es nuestra obligación conservarlo para las generaciones futuras.

Las formas visibles de la cultura, monumentos, libros y obras de arte son tan preciosas que los pueblos tienen la responsabilidad de asegurar su protección. Esta idea fue reforzada por el enorme peligro de que desaparecieran grandes manifestaciones culturales debido a la enorme destrucción causada durante la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, a medida que un mayor número de Naciones lograron su independencia, el patrimonio cultural reflejó la continuidad e identidad de pueblos particulares. Finalmente un nuevo aspecto tuvo que ser reconocido: el mundo moderno industrial está amenazando este patrimonio cultural de la misma forma que amenaza al medio ambiente.

Por otro lado la UNESCO es la entidad responsable de la protección jurídica internacional del patrimonio cultural. Esto lo hace a través de la administración de diversas convenciones que protegen los bienes culturales en conflictos armados, impiden la importación y exportación ilícitas, y protegen el patrimonio subacuático. También realiza esta labor a través de diversas comisiones para la protección del patrimonio cultural y de la administración del Comité Intergubernamental para fomentar el retorno de los bienes culturales a sus países de origen o su restitución en caso de apropiación y organiza talleres de



capacitación sobre la aplicación de las Convenciones mencionadas. A través del Comité, difunde noticias sobre objetos robados y envía misiones de expertos para consultar a las autoridades nacionales sobre la protección del patrimonio cultural.

**La Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972.** Esta Convención es reconocida también por su suplemento que cuenta con la "Lista del Patrimonio Cultural" que actualmente incluye 890 sitios (689 sitios culturales, 176 naturales y 25 que entran en ambas categorías) situados en 148 de los 167 Estados Miembros. Asimismo, se ha establecido una "Lista de Sitios en Peligro" (listando 31 sitios), la cual refleja el deseo de combatir los más amenazantes peligros a través de asistencia práctica, expertos y la promoción de medidas legislativas. Esta Convención ha reflejado el desarrollo de la noción del patrimonio, e incluso ha valorado aún más el complejo vínculo entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

La UNESCO tiene el propósito de salvar el patrimonio material e inmaterial amenazado por los conflictos, desastres naturales, el paso del tiempo, la expansión económica y la negligencia humana a través de la solidaridad, educación, difusión de habilidades y conocimientos, entrenamiento y creación de conciencia. Pero lo que en realidad importa es identificar la herencia, darle un significado el cual quizá refleja la diversidad y solidaridad humana y alimentar nuestro futuro a través de nuestro pasado común.

Durante este medio siglo, esta tarea ha probado ser más ambiciosa, pero también más necesaria de la que los fundadores de las UNESCO habían imaginado.

Por estas razones el Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca constituye una joya arquitectónica invaluable para el mundo, y al haber sido incluido en la Lista de Patrimonio Mundial, nos obliga a cumplir las normas con las que nos comprometimos al aceptar el nombramiento. Para que nuestra riqueza histórica, arquitectónica, monumental, estén protegidos para el futuro.

# ENFOQUE TEÓRICO

Glorieta Parque Calderón

Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas





## CAPÍTULO 3

---

En ocasiones ha habido una proliferación desordenada de la terminología, lo cual ha llevado a confusión y malentendidos, por aquella razón este capítulo abordaremos las principales definiciones de los términos involucrados en el desarrollo de esta investigación. Es importante saber que significa cada uno de ellos. De esta manera estaremos más conscientes del contenido de esta investigación.

Nuestro objetivo es transmitir el patrimonio cultural tangible a futuras generaciones, asegurando su uso actual y respetando su significado social y espiritual

Cualquier medida o acción realizada debe ser el resultado de un proceso de toma de decisiones inclusivo e interdisciplinario, el proceso de toma de decisiones incluye siempre la documentación e investigación (histórica, histórico-artística, científica o técnica).

Profesionales han crecido de manera significativa en tamaño y en diversidad de profesiones y culturas representadas, el público se ha convertido cada vez más en un protagonista esencial para la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural común.

Los términos a ser definidos son Patrimonio Cultural, Turismo Cultural y Centro Histórico. Estos términos se distinguen entre sí por los diferentes objetivos que presentan las 'medidas y acciones' que comprenden.



## ENFOQUE TEÓRICO

### PATRIMONIO CULTURAL

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) define al término Patrimonio Cultural, como el conjunto de creaciones, realizadas por un pueblo a lo largo de su historia. Esas creaciones lo distinguen de los demás pueblos y le dan su sentido de identidad.

Así, el pueblo ecuatoriano posee un riquísimo patrimonio cultural que se remonta a las épocas prehispánica, pasa por el legado de los 300 años de colonia y continúa con los logros del período independiente hasta nuestros días.

Al patrimonio cultural también se lo puede definir como, el conjunto de exponentes naturales o productos de la actividad humana que nos documentan sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas distintas que nos precedieron y del presente; y que, por su condición ejemplar y representativa del desarrollo de la cultura, todos estamos en la obligación de conservar y mostrar a la actual y futura generación.

Por otro lado Claudio Hernández en el *Primer Congreso Internacional de Conservación del Patrimonio Cultural* realizado en la ciudad de México, dice que el patrimonio cultural de un país o región está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región.

El concepto de patrimonio cultural incluye no sólo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos y obras de arte) sino también lo que se llama patrimonio vivo, las diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o



comunidades tradicionales, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones características de un grupo o cultura. Los elementos que constituyen el patrimonio cultural son testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente. Las manifestaciones y elementos que conforman el patrimonio cultural del hombre son un reflejo de la respuesta del hombre a los problemas concretos de su existencia sobre la tierra (López, *Cuenca Patrimonio Mundial*).

Desde el punto de vista de la antropología la cultura es el resultado de la interacción de la sociedad con el ambiente. Asimismo se debe entender que la cultura está constituida por los conocimientos, aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad. La cultura y el medio están estrechamente relacionados: la primera es una forma de adaptación al medio, si este se transforma o modifica, la cultura también experimenta transformaciones, cambios o readaptaciones.

El patrimonio cultural está formado por aquellos elementos de valor histórico y artístico que reflejan la herencia de las generaciones pasadas y que permiten comprender la historia y la forma de ser de un pueblo.

En general la conservación del patrimonio cultural pretende tres objetivos que son complementarios:

- Objetivo histórico: el patrimonio refleja las señas de identidad, la forma de ser de un pueblo.
- Estético: los bienes que integran el patrimonio cultural pertenecen al campo de las bellas artes, arquitectura, pintura, escultura, música... y tienen por lo tanto un significado cultural.
- Socioeconómico: el patrimonio sobre todo en los últimos años ha demostrado que es una fuente de recursos económicos, de puestos de trabajo y de actividad empresarial.



- Desde otro punto de vista el patrimonio puede ser objeto de varios enfoques científicos:
- Científico- jurídico: el estudio de las normas que regulan este patrimonio, su protección, conservación, comercio.
- Científico- artístico: el patrimonio como objeto de la historia del arte que estudia por tanto escuelas, estilos, niveles de calidad artística.
- Científico- patrimonio cultural: la sociología y al economía del patrimonio y en particular del turismo cultural.

El patrimonio cultural, hoy tratado en su manifestación de bienes muebles, con su identificación como un componente esencial de la imagen urbana de los centros históricos; es decir el patrimonio construido es en sí la esencia de la existencia de éstos, al tiempo que debería de interrelacionarse adecuadamente con una correcta y funcional imagen e infraestructuras urbanas actuales.

## **TURISMO CULTURAL**

Podemos definir al turismo cultural como el uso y disfrute del patrimonio cultural en momentos de ocio y tiempo libre. Este tipo de turismo conlleva aparejados una serie de componentes sociales y educativos.

Otra definición puede ser de aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.

Una de las motivaciones principales del turismo cultural es conocer la cultura, la historia, las manifestaciones artísticas, la artesanía, la gastronomía y las costumbres de otros pueblos.





En este tiempo de creciente globalización, la protección, conservación, interpretación y presentación de la diversidad cultural y del patrimonio cultural de cualquier país o región es un importante desafío. Para la adecuada gestión de ese patrimonio es esencial comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes del patrimonio cultural constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio, que conlleva la responsabilidad de respetar los valores, intereses y manifestaciones de las comunidades anfitrionas, así como la obligación de respetar sus paisajes, su cultura y sus formas de vida (Santa Ana, Agustín. "Patrimonio Cultural y Turismo: Reflexiones y dudas de un anfitrión, 37-41).

El turismo nacional e internacional es uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, al ofrecer una experiencia personal no sólo sobre lo que pervive del pasado, sino también acerca de la vida actual de otras sociedades.

El turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la naturaleza y de la cultura, es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.

La riqueza del patrimonio artístico, histórico y cultural de los países iberoamericanos hace que el turismo de motivación cultural tenga en ellos enormes posibilidades de desarrollo. El turismo cultural pone en contacto la historia, el patrimonio, las identidades y la cultura de los pueblos, pero para que este proceso sea efectivo se debe concebir como una experiencia respetuosa de diálogo, contacto y aprendizaje intercultural, que implique valorar nuestras culturas en su diversidad, conocerlas, reconocerlas y saber que el turismo cultural y todo lo relacionado al mismo incumbe a toda la sociedad (CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL, *La Gestión del Turismo con Patrimonio Significativo*, 1999).



La Organización Mundial de Turismo define al turismo cultural como un acto que supone un desplazamiento que conlleva el gasto de renta y cuyo objetivo principal está en conseguir satisfacciones y servicios que se ofrecen a través de una actividad productiva, generada mediante una inversión previa, dentro del cual englobamos al turismo cultural, el cual debe cumplir las siguientes condiciones:

- Que el turista o excursionista posea el deseo de entender y conocer obras, construcciones y formaciones que va a visitar.
- Que se utilice un recurso cultural.
- Que se produzca la intervención de un intermediario, persona, documento o material audiovisual.

Esta actividad facilita a la vez la conciencia de una identidad cultural comunitaria e incentiva el desarrollo económico y social de determinadas áreas y ciudades.

Estas condiciones no dependen de si es la finalidad principal perseguida por el turista o tiene un carácter secundario en sus actividades.

El turismo cultural por tanto:

- Facilita la aparición de nuevos productos.
- Permite el establecimiento de formas de aprovechamiento turísticos no sometidas a ciclos estacionales.
- Ofrece posibilidades de desarrollo de nuevos destinos y consumos complementarios a los destinos tradicionales.
- Responde a la creciente segmentación de la demanda.
- Satisface necesidades vacacionales de corta duración y reducido costo.



- Proporciona mayor satisfacción a segmentos de demanda activos.
- Añade valor a la experiencia turística.

Entre las causas que justifican el crecimiento del turismo cultural podemos destacar:

- Fragmentación de los períodos vacacionales.
- Aumento del turismo de corta duración y de fin de semana.
- Nuevas pautas de la demanda turística en las que prima el individualismo en la experiencia turística y un mayor nivel de exigencia por parte del turista.
- Aumento de la motivación cultural como motivación secundaria.
- Renovada atracción y motivación por los recursos patrimoniales y urbanos, los eventos culturales y la amplia variedad de actividades de ocio y diversión.

El turismo cultural se encuentra profundamente centrado en la oferta monumental más importante, con un objetivo fundamental de adaptar los recursos turísticos a las demandas del turismo individual, concediendo un papel esencial a la oferta complementaria.

Un componente fundamental radica en la accesibilidad, tanto en términos de horario como de modalidades de acceso, a los recursos culturales. Es un turismo con una estacionalidad sostenida, influida relativamente por las vacaciones escolares. Es una actividad de corto plazo con gasto medio diario reducido, donde la relación calidad – precio determina en gran medida la selección del destino. Un factor importante radica en la obtención de información rápida y actualizada sobre el producto, calidad y oferta de los actos culturales, exposiciones, etc.



## CENTRO HISTÓRICO

Fernando Carrión en su libro, *El Centro Histórico como proyecto y objeto de deseo* define al Centro Histórico como un lugar privilegiado de la flexibilidad que se vive en la ciudad respecto a las relaciones estado – sociedad y público – privado. Lo es porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad -el más sensible y por lo tanto, manejable para adoptar innovaciones-, debido a que se produce la simbiosis (encuentro), lo simbólico (identidades múltiples y simultáneas) y la polis (espacio de disputa y disputados, esta condición es posible de comprenderla si se le entiende al centro histórico como un “espacio público” que debe ser reconocido no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas, sino por el significado que tiene como un todo para la ciudadanía.

El centro histórico es el espacio de encuentro por excelencia, que hace que sea un punto céntrico de la ciudad, como por la suma de tiempo al pasado le permite adquirir un valor de histórico.

Por esta doble cualidad de espacialidad (centralidad) y temporalidad (historia), es el lugar de encuentro de una población que vive en espacios que lo superan (trans-territorialidad) y también es el ámbito donde se encuentran distintas sociedades provenientes de distintos tiempos y momentos históricos (trans-temporalidad)<sup>2</sup>. Esta condición le asigna al centro histórico la cualidad simbiótica particular del encuentro de la diversidad de espacios, tiempos y de sujetos patrimoniales, cuestión que permite introducir el concepto de ciudadanía derivada<sup>3</sup>, en términos de que se encuentran sociedades distintas

---

<sup>2</sup> Esta es la base de la definición de patrimonio como herencia, la cual le otorga su doble dimensión: como espacio de conflicto y disputa de la heredad y como escenario de la transmisión generacional de una sociedad hacia otra, incrementando su valor de historia.

<sup>3</sup> Entendemos como “**ciudadanía derivada**” a los derechos y deberes que se transfieren de un sujeto patrimonial constituido en un momento histórico hacia otro que se apropia socialmente en otro momento.



provenientes de momentos diferentes. El centro histórico trasciende en el tiempo y el espacio, produciendo transmisión generacional y alteridad en comunidades simbólicas transnacionales.

El centro histórico –como un todo- es el espacio público por excelencia de la ciudad, y por tanto, el elemento fundamental de la integración social y de la estructuración urbana. Como eso no ocurre en la actualidad, dado que existe un aislamiento, el centro histórico aparece como objeto del deseo y como proyecto de escala variable, según su significación patrimonial.

De esta conclusión matriz se desprenden otras de no menor valor, como son las siguientes:

Con el nuevo patrón de urbanización de reflexión cosmopolita en América Latina, la ciudad construida adquiere una nueva función y un mayor peso en el conjunto de la urbe. Este hecho determina que las centralidades urbanas e históricas puedan asumir –como proyecto y deseo- roles de encuentro (simbiótico), representación (simbólico) y disputa (polis) en términos sociales y urbanos.

Los centros históricos son espacios públicos que tienen elementos de integración social, que deben mejorar su accesibilidad múltiple para contrarrestar la foraneidad<sup>4</sup> urbana, y de estructuración, que deben recuperar la centralidad para proyectarse a la ciudad desterrando el fraccionamiento urbano.

En el contexto histórico actual, los centros históricos se convierten en los lugares privilegiados de producción de memoria, intentando, de esta manera, romper con la uniformidad que busca imponer la globalización; en ese sentido, el centro histórico se convierte en un símbolo más de la resistencia de identidad y además, en una plataforma de innovación de la ciudad toda, dado que es el

---

<sup>4</sup> Foráneo, a. (Del b. lat. *foranĕus*). adj. Forastero, extraño.



espacio público que más cambia en la ciudad, y por ende, el que más tiempo acumula (valor de historia).

Los centros históricos son lugares cívicos donde la sociedad invisible se visibiliza y donde la alteridad se genera.

Así como no hay ciudades sin ciudadanía, no existe ciudadanía sin estado; por tanto, cualquier propuesta sobre el centro histórico tiene que estar presente esta tríada indisoluble: ciudadanía, ciudad y estado. Sólo de esa manera se tendrá más ciudadanos para más ciudad, y a su vez, más ciudad para más ciudadanos.

En otras palabras, la importancia de los centros históricos radica en la posibilidad de preservar y potenciar la memoria, para generar sentidos de identidad por función y pertenencia, y de convertirse en plataforma de innovación del conjunto de la ciudad. Por eso es importante tener un sujeto social con voluntad consiente (planificación). Así como construcción de un gobierno único de carácter público (transparente, legítimo y representativo) que sea capaz de encarar este reto. Por eso, finalmente, es más un proyecto y un objeto de deseo que realidad (I. Municipalidad de Cuenca, *gestión social de áreas patrimoniales*, 2008).

# ATRATIVOS TURÍSTICOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL CENTRO HISTÓRICO

Barrio "El Vado"

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca





## CAPÍTULO 4

---

### ATRATIVOS TURÍSTICOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico, tiene áreas especiales de manejo que se alejan de los alrededores de la Plaza Central o Parque Calderón. Allí, predomina la arquitectura de característica popular y son sectores que constituyen accesos importantes hacia la ciudad.

En el centro histórico se ubican la gran mayoría de locales artesanales, en los que se puede encontrar: sombreros de paja toquilla, hojalatería, joyería, cerámica, tejidos y cuero.

El Centro Histórico de Cuenca tiene una superficie total de 224 hectáreas.

Cuenca es poseedora de un hermoso legado arquitectónico republicano, con esplendidas casas, de fachada cubierta de yeserías, cuyos interiores albergan patios, jardines y plantas nativas, techos de lámina de metal repujado y policromado; el delicado trabajo de la madera en puertas y ventanas; o las casitas humildes, que parecen abuelas que narrasen interminablemente el cuento de la urbe, sus ríos, sus fiestas y cantores melancólicos; estamos hechos a deambular indiferentes ante la armoniosa traza de la ciudad y su inserción en el paisaje vecino y familiar, presente, se mire para donde se mire, estamos habituados a pensar en los templos como arcaicas estructuras en donde se repiten desde siempre oraciones, ritos, ceremonias que ha muchos dejan indiferentes. Pero la ciudad ofrece al visitante una sorpresa o una visión magnífica o un rincón inolvidable a cada paso (Jorge Dávila V).





La riqueza arquitectónica y cultural de la que Cuenca hace gala, está siendo conservada y restaurada para el bienestar de nuestros habitantes y visitante ya sean estos del país o extranjeros.

El propósito de este capítulo es dar a conocer las edificaciones arquitectónicas, que han sido y están siendo restauradas para el uso y desarrollo del Turismo la ciudad de Cuenca, sabiendo que estamos en un auge donde se desarrolla el turismo cultural debido a que las exigencias y los perfiles de nuestros visitantes han cambiado, puesto que el turista cultural tiene motivaciones patrimoniales y culturales que le mueven a escoger un lugar para conocerlo, busca conocer en su visita el patrimonio histórico y natural de la ciudad, la trama urbana, calles, plazas, iglesias, museos, entre otros.

Las mayoría edificaciones y lugares que a continuación describiremos están siendo utilizadas en circuitos turísticos denominados RUTAS PATRIMONIALES y otras han sido utilizadas como Hoteles, restaurantes, cafeterías, tiendas artesanales, museos, etc.

Hemos dividido este capítulo de la siguiente forma:

- Iglesias y templos
- Museos
- Casas Particulares
- Edificaciones Públicas y Privadas
- LUGARES: Parques, plazas, plazoletas y monumentos
- RECORRIDOS

## EDIFICACIONES PATRIMONIALES MÁS IMPORTANTES

### IGLESIAS Y TEMPLOS

Como muestra de la religiosidad y el estilo artístico español, que llegó a tierras cuencanas hace más de 500 años, quedan las construcciones de iglesias y templos en la ciudad, cuyo tesoro y riqueza cultural, son incalculables y forman parte del patrimonio que llevó a Cuenca a ser declarada, en 1999, como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Se destacan las iglesias de San Sebastián; la Catedral Vieja o del Sagrario, Todos los Santos, iglesia de San Blas, iglesia San Francisco, iglesia Santo Domingo.

#### Iglesia de San Sebastián

Considerada una de las iglesias más antiguas de la ciudad de Cuenca.

La Iglesia tiene un aire barroco sobrio, sobre todo, en el tratamiento del campanario y el remate de la pequeña cúpula y de la linterna<sup>5</sup>.



IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN (CH0016) – 06/08/2009

Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

Los componentes puestos en juego sintetizan una arquitectura neoclásica, pero pincelada con rasgos

<sup>5</sup> **Linterna.** *Arq.* Torre pequeña más alta que ancha y con ventanas, que se pone como remate en algunos edificios y sobre las medias naranjas de las iglesias.



del barroco de la torre y la cúpula; del gótico en el acceso principal y el cielo de la nave central.

Frente a la iglesia existe la presencia de un pequeño atrio y al lado sur se halla la plaza de San Sebastián, ambos espacios públicos le otorgan un ambiente muy especial al templo.

Se destaca al otro lado de la plaza el Museo de Arte Moderno, uno de los espacios más importantes del mundo de la cultura de Cuenca.

El barrio que se estructura en torno a la iglesia y la plaza, es uno de los más tradicionales de Cuenca, debido a las características propias, físico espaciales y socio culturales.

### **Catedral Vieja o Catedral del Sagrario**

La iglesia nació con la fundación oficial española el 12 de abril de 1557, junto con el cabildo, la gobernación, la cárcel, carnicería, la casa de fundación, el hospital y los solares repartidos a los primeros vecinos, la iglesia y el cementerio, constituyeron la traza primitiva de concepción renacentista europea.

CATEDRAL VIEJA O CATEDRAL DEL SAGRARIO  
(CH0018) - 2007

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

La construcción de la catedral fue ordenada el 7 de Julio de 1557 y edificada en 1567, después de la fundación de la ciudad.





Para levantar el edificio el cabildo reunió fondos y dirigió los trabajos. Piedras labradas traídas de las ruinas de la incásica de Tomebamba, sirvieron para los cimientos y las bases de los muros.

El estilo en conjunto, visto desde el exterior, evidencia una arquitectura ecléctica remodelada, en la que confluyen rasgos barrocos en la torre principal y el tratamiento de las naves, así como neoclásico en la fachada sur.

La iglesia es rectangular en esencia, pero dispone de ciertos ambientes pequeños que se acercan al cuerpo principal.

Encontramos otros espacios conformados por capillas menores que complementan el principal: de tres en honor a la Dolorosa, la Inmaculada y a San José; y una última del Santísimo Sacramento.

Es importante destacar que las tres capillas pertenecen a la época colonial, lo denota la presencia de los artonados ricos de madera, sus pinturas y retablos barrocos que se ubican al fondo de los ambientes.

En su interior se encuentran numerosas obras de arte religioso; campanas fundidas por Sangurima; el primer Órgano Musical de flautas construido en 1739 por Antonio Esteban Cardoso.

Luego de pasar el arco triunfal, se llega al altar de estilo colonial, por las proporciones y el tratamiento del cielo-raso en forma de artesa y las cenefas pintadas.

Estructuralmente las naves están resueltas con soportes, arcos de amarre o tajones, y las arquerías que cabalgan en sentido longitudinal hacia el presbiterio. Todos estos elementos están pintados, lo que imprime un carácter desmaterializado, muy espiritual, al espacio interior de la iglesia.

Las paredes estructurales que marcan el espacio exterior son de adobe, las mismas que en una buena parte están asentadas sobre cimientos de piedras



labradas, traídas de las ruinas de Tomebamba. Sólo la torre que da a la plaza central tiene la fábrica de ladrillo (Revista Cuenca Ilustre, *La Catedral Vieja*, Museo de Arte Religioso 25-26).

### Iglesia de Santo Domingo

Desde el momento de la fundación española de la ciudad, en 1557, se destinó un solar algo apartado de la Iglesia Matriz, para que se funde el Monasterio de Santo Domingo.

Una humilde construcción que comenzó en 1562, bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. Durante la etapa colonial los terrenos del monasterio crecieron hasta abarcar la totalidad de la manzana.

La actual iglesia se levanta entre 1906 y 1926, destaca la simetría de su fachada, en cuyo centro se ubica la imagen de Santo Domingo. Las torres laterales alcanzan cuarenta metros de altura y están rematadas por cúpulas recubiertas con cerámica esmerilada.

El templo se abre sobre un bello atrio y una plazoleta.

La decoración pictórica del interior es de auditoría del hermano dominico Enrique Mideros, oriundo de Ibarra. Mideros utiliza insistentemente la técnica del *trope l'oeil*<sup>6</sup>, para simular relieves y materiales, como el mármol de pilastras y muros.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO (CH0019) - 06/08/2009

Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas



<sup>6</sup> **Trope l'oeil.** ilusión óptica de que los objetos representados aparecen en tres dimensiones, en lugar de ser realmente un cuadro de dos dimensiones.



En los medallones de los arcos se encuentran imágenes de veinticuatro santos dominicos.

En las pilastras de la nave central y en los muros, se ubican quince lienzos coloniales del siglo XVIII, que representan los misterios del rosario.

El templo posee dos capillas, la del Santísimo Sacramento y la de la Virgen del Rosario de Pompeya (I. Municipalidad de Cuenca, *Cuenca Cultura y Tradición*, 2005).

### **Iglesia de San Francisco**

En 1557, Gil Ramírez Dávalos reservó una cuadra de terreno para el Monasterio de la Orden Franciscana.

La construcción del templo primitivo data de 1560. Sin embargo, la iglesia que admiramos hoy es el resultado de las remodelaciones iniciadas en 1920 por los sacerdotes José Ignacio e Isaac de María Peña Jaramillo, concluidas en 1932.



IGLESIA DE SAN FRANCISCO (CH0020) -  
06/08/2009

Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

Existe unidad estructural entre la iglesia, el convento y la casa parroquial.

Al templo se accede por un pequeño atrio, donde se observa una sola torre con campanario.

En el interior encontramos un retablo neo – clásico de gran belleza y esculturas de fina factura. Sobresale el Señor de Jerusalén que data del siglo XIX y se atribuye a Gaspar Sangurima, destacado escultor cuencano.



El conjunto escultórico más importante del templo y de Cuenca es “El Descendimiento”, obra monumental de Ángel María Figueroa alumno de Vélez. Se venera, además, la imagen del Señor de la Columna, pintura que data del siglo XVIII.

El púlpito barroco es de notable valor (I. Municipalidad de Cuenca, *Cuenca Cultura y Tradición*, 2005).

### Iglesia de Todos Los Santos

Es el elemento generador de la vida del barrio de Todos los Santos, uno de los más tradicionales de Cuenca.

Esta iglesia está ubicada en un lugar estratégico: en el remate oriental del Barranco del Río Tomebamba, de tal suerte que puede ser vista desde varias perspectivas de la ciudad, especialmente desde la plataforma baja de Cuenca.



IGLESIA DE TODOS SANTOS (CH0021) - 2007  
Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Presenta dos cuerpos atravesados por una torre, elementos básicos de composición que le dan un contrapunto de especial valor. El tratamiento del frontispicio<sup>7</sup> se caracteriza por el juego primoroso de

<sup>7</sup> **Frontispicio.** (Del lat. tardío frontispiciūm). m. Fachada o delantera de un edificio, mueble u otra cosa. || 2. Página de un libro anterior a la portada, que suele contener el título y algún grabado o viñeta. || 3. coloq. cara (□ parte anterior de la cabeza). || 4. Arq. frontón (□ remate triangular de una fachada).



sus elementos: pilastras<sup>8</sup>, arquitrabe<sup>9</sup>, frisos<sup>10</sup>, balaustres<sup>11</sup>, hornacinas<sup>12</sup>, ornamentación con arcos lobulados, pináculos<sup>13</sup>.

La iglesia original fue una de las antiguas de Cuenca. La construcción actual es probablemente de principios del presente siglo, no se advierten elementos constructivos contemporáneos.

La síntesis de todos los componentes que estructuran la fachada de la iglesia puede ser entendida como resumen de un estilo ecléctico regional. Conjugan contribuciones neoclásicas, barrocas y hasta góticas, por la esbeltez proporcionada en la torre central compuesta por una base, el campanario y la aguja con pináculos.

Adosadas a las paredes de las naves laterales existen dos pequeños altares menores en honor a Cristo y a la Virgen María; además es visible la presencia del coro bajo.

---

<sup>8</sup> **Pilastra:** Der. regres. de *pilastrón*). f. Columna de sección cuadrangular.

<sup>9</sup> **Arquitrabe:** (Del it. *architrave*, trabe maestra). m. *Arq.* Parte inferior del entablamento, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna.

<sup>10</sup> **Friso:** (De or. inc.). m. Faja más o menos ancha que suele pintarse en la parte inferior de las paredes, de diverso color que estas. También puede ser de seda, estera de junco, papel pintado, azulejos, mármol, etc. || 2. *Arq.* Parte del cornisamento que media entre el arquitrabe y la cornisa, donde suelen ponerse follajes y otros adornos. || 3. *Ven.* En albañilería, capa de mezcla con cemento que se da a una pared o muro como acabado.

<sup>11</sup> **Balaustres:** (Del fr. *balustre*, y este del lat. *balaustium*, flor del granado, por la semejanza del adorno). m. Cada una de las columnas pequeñas que con los barandales forman las barandillas o antepechos de balcones, azoteas, corredores y escaleras.

<sup>12</sup> **Hornacina:** (De *horno*). f. Hueco en forma de arco, que se suele dejar en el grueso de la pared maestra de las fábricas, para colocar en él una estatua o un jarrón, y a veces en los muros de los templos, para poner un altar.

<sup>13</sup> **Pináculo:** (Del lat. *pinnaculum*). m. Parte superior y más alta de un edificio o templo. || 2. Remate en la arquitectura gótica y, por ext., en otros estilos, adorno terminal, piramidal o cónico. || 3. Parte más sublime de una ciencia o de otra cosa inmaterial.





La iglesia vista desde la Cuenca moderna es uno de los lugares más significativos de la ciudad.

Frente a la fachada de la iglesia está una de las "Cruces" urbanas de la ciudad, debido a que estas marcaban los límites de la Cuenca antigua ([www.cuenca.gov.com](http://www.cuenca.gov.com)).

### **Catedral Nueva la Inmaculada Concepción**

Con el transcurso del tiempo y la devoción del pueblo cuencano, se vio la necesidad de plasmar la religiosidad de sus habitantes, teniendo como consecuencia la edificación de uno de los iconos religiosos más importantes de Cuenca, la Catedral de la Inmaculada Concepción.



CATEDRAL NUEVA O INMACULADA  
CONCEPCIÓN (CH0017) – 06/08/2009

Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

Fue diseñada por el hermano redentorista alemán Juan Bautista Stiehle, quién asume la dirección de la obra desde 1885 hasta su muerte en 1899.

La Catedral, según el Obispo Miguel León, debía ser *“tan grande como la fe”* de los cuencanos.

Su expresión formal responde a una armoniosa fusión de estilos, en donde encontramos elementos románticos, góticos y renacentistas, obteniendo como resultado un estilo ecléctico.



Sobre el rosetón de la fachada central se ubica una escultura de bronce de la patrona de la ciudad, Santa Ana.

En el interior encontramos diversos altares dedicados a Santos, así como advocaciones Marianas.

Destaca el altar mayor, imitación del de Bernini en San Pedro, pero en madera tallada y dorada con láminas de pan de oro.

En las pechinas de la cúpula central se ubican las imágenes de los Cuatro Evangelistas y en las cúpulas menores, relieves de profetas bíblicos. Hay un gran derroche de mármol italiano en el piso y en las gigantescas columnas y bellos capiteles esculpidos en todo el templo. La puerta principal es del escultor Daniel E. Palacio.

Las naves laterales destellan con vitrales de Guillermo Larrazábal.

La obra está inconclusa; la fachada que da al Parque Calderón, debería ser coronada por torres, siguiendo el diseño original del hermano Stiehle; sin embargo, por precauciones estructurales respecto a la capacidad de resistencia de los materiales de soporte, no se las construyó.

En 1968 se paralizaron los trabajos, dejando a la Catedral con la imagen que presenta hoy, que es la que permanece en la memoria de propios y extraños valor (I. Municipalidad de Cuenca, *Cuenca Cultura y Tradición*, 2005).

## MUSEOS

### Museo de Arte Moderno

De su interior nacen cientos de historias pues al inicio de 1876 y por idea del Padre Miguel León fue construido para albergar a los alcohólicos, hasta 1896, año en el que se produjo una fuga masiva de reclusos, desde entonces con el pasar de los años se ubico la Cárcel de Varones, luego albergó ancianos, después sus gruesas paredes acogieron la “Gota de Leche” que brindaba atención nutricional a los niños de escasos recursos.



MUSEO DE ARTE MODERNO / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

Actualmente es un museo de arte y la sede de la Bienal de Pintura.

La casa en donde funciona el Museo Municipal de Arte Moderno, pertenece a la arquitectura regional antigua de tipo institucional. La portada de ingreso es de estilo neogótico, por la composición y tratamiento de sus elementos: pilastras, frisos, óculo, tímpano levantado y pináculo de remate.

La casa tiene una organización que se despliega en torno a varios patios aporricados, destacándose el cuerpo de la antigua capilla emplazada en el centro, y que sirve a su vez, de articulador de los otros volúmenes del complejo.

El Museo Municipal de Arte Moderno abrió sus puertas el 1 de Agosto de 1981, frente a la dirección estuvo la Señora Eudoxia Estrella.



Las colecciones que aquí se encuentran son en su mayoría trabajos de pintura, serigrafía<sup>14</sup>, grabado, aguafuerte, xilopintura<sup>15</sup>, tinta, escultura, dibujo y fotografía.

Temporalmente exhibe muestras de consagrados maestros del arte ecuatoriano y extranjeros, además de la presentación de mesas redondas, conferencias, recitales, proyecciones, presentaciones bibliográficas, seminarios y talleres infantiles de arte.

Entre los objetivos del Museo está ofrecer a Cuenca una Biblioteca de Arte para fomentar, difundir y educar en el arte y la cultura a los artistas plásticos, estudiantes y ciudadanos en general, que podrán encontrar una variedad de libros relacionados con escultura, pintura, grabado, arquitectura, diseño, técnicas de la pintura, dibujo, crítica de arte, música, cine, entre otros temas.

El museo se fue transformando poco a poco en el centro de las manifestaciones artísticas más notables del espíritu moderno de Cuenca.

Es y ha sido, el fiel de la balanza que inclinó poco a poco la mentalidad de los cuencanos, ligada desde siempre a la literatura, hacia las manifestaciones del arte plástico.

La Bienal Internacional de Pintura se originó en el seno del Museo Municipal de Arte Moderno, y su directora tuvo mucho que ver con el nacimiento de la acción cultural más importante de Cuenca, y el suceso pictórico mayor del país (I.

---

<sup>14</sup> **Serigrafía.** (Del fr. *serigraphie*, reducción de *sericigraphie*, y este del lat. *sericum*, seda, y el fr. *-graphie*, *-grafía*). f. Procedimiento de estampación mediante estarcido a través de un tejido, en principio seda, por la que un rodillo hace pasar la tinta o pintura. Se imprime sobre cualquier material, como papel, tela, metal, cerámica, etc.

<sup>15</sup> **Xilopintura:** Arte de representar en madera imágenes reales, ficticias o, simplemente, abstractas sobre una superficie, que puede ser de naturaleza muy diversa, por medio de pigmentos mezclados con otras sustancias orgánicas.

Municipalidad de Cuenca, *MARAVILLARSE DE LO MARAVILLOSO* nuestro patrimonio. *MUSEOS espacios de la memoria 21-22*).

### **Museo del Monasterio de las Conceptas**

El Monasterio es el resultado de la realización de construcciones de diferentes épocas, a pesar de ello el complejo arquitectónico tiene una distribución espacial unitaria. La zona actual del museo pertenecía a la enfermería del monasterio.

El edificio utiliza los materiales tradicionales propios del estilo colonial, esto es, madera para pilares, puertas, ventanas y barandales; adobe para las paredes y ladrillo para los pisos.

El museo se terminó de restaurar a mediados de la década de los 80. La obra realizada constituye un ejemplo de intervención y adecuación a nuevo uso, tanto por los conceptos como por las prácticas tecnológicas aplicadas en el proceso constructivo.



Este museo funciona como parte del Claustro del Monasterio de las Conceptas, cedido por las religiosas para transformarlas en Patrimonio Cultural de la ciudad. Las colecciones se exponen al público en 18 salas de exposiciones permanentes.

MUSEO DEL MONASTERIO DE LAS CONCEPTAS/ Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Los fondos del Museo son parte del patrimonio que las religiosas Conceptas aportaron a lo largo de cuatro siglos al convento, fundado en Cuenca en el año de 1599.



Las colecciones están formadas por 64 cuadros de temas religiosos y cerca de 250 esculturas de carácter religioso y costumbrista, además de juguetería, mobiliario y artesanías.

El área del actual museo tiene dos épocas de construcción; la primera de la planta baja en 1875 y la segunda de la planta alta en 1927. Se conserva en buen estado gracias a un excelente trabajo de restauración efectuado en la década de los 80 con la ayuda del Banco Central.

El estilo de todo el Monasterio y por ende del museo es la arquitectura de Clausura, es decir, arquitectura hacia adentro, clausurada. Recinto interior donde no pueden entrar hombres ni mujeres. Espacio del que no se puede salir y al que los seglares no pueden entrar porque no se puede violar la vida religiosa o en clausura de la comunidad.

En torno a los patios se desarrolla la galería o soportales que son los ejes de circulación que conectan con las celdas o ambientes interiores, por este motivo pueden distinguirse en este tipo tres clases de espacios: abierto el del patio, semi-abierto el de las galerías y cerrado el de las celdas.

En la planta baja, el acceso desde la calle Hermano Miguel, muestra la sala de la historia del convento, otras que exhiben los valores arquitectónicos y artísticos del monasterio, la sala de la pieza del mes, celdas que muestran objetos de uso cotidiano de la colonia y los primeros años de la república y el cementerio.

El museo es parte integrante del Monasterio que ocupa la manzana entera formada por las calles Presidente Córdova, Presidente Borrero, Juan Jaramillo y Hermano Miguel.

El Monasterio tiene las siguientes construcciones: la iglesia; claustros principales y secundarios con sus corredores porticados, espacios para rezar y



comer; la sala capitular, actual archivo del convento; celdas del noviciado y diversas áreas de servicio y la huerta.

El museo se relaciona con el barrio tradicional del Centro Histórico de las "Panaderas". Este espacio urbano y su arquitectura tradicional complementan el complejo del Monasterio.

El museo por ser parte del Monasterio tiene un valor muy significativo, debido a la calidad de la arquitectura colonial, como por el valor de los objetos del museo que pertenecen a la orden de las madres Conceptas (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Cultural 44*).

### **Museo de Artes Populares del CIDAP**

En las salas de exposición permanente se presentan colecciones que exaltan la cultura popular del Ecuador, entre ellas están los instrumentos musicales, las fiestas, la cerámica, la cestería y el tejido.

El museo cuenta actualmente con más de tres mil piezas de artesanías de diferentes países, siendo los más sobresalientes México, Guatemala, Colombia, Perú y Ecuador.

Las muestras se exponen al público en dos salas de exposición permanente, y una sala de exposición temporal.

Museo del CIDAP / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas



Fue creado en Julio de 1975, como parte del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, CIDAP, mediante acuerdo de la Organización de los Estados Americanos, OEA y el gobierno del Ecuador.



En las salas de exposiciones temporales se presentan muestras de diversa índole como las siguientes:

Indumentaria de la Sierra Ecuatoriana, piezas escogidas de Arte Popular Americano, Colección Olga Fisch, La Figura Humana en el Arte Popular.

Sala de exposiciones temporales se prepara de material didáctico para ser desarrollado durante la visita de numerosas escuelas, además se complementan con la proyección de audiovisuales referentes al tema.

Los talleres que continuamente mantiene el museo atraen a un público diverso; gran éxito han tenido los de Cestería, Paja Toquilla, Instrumentos Musicales, Rompecabezas, Cerámica, Dibujo, Pintura y Cocina Popular.

Además de las actividades museográficas, el museo realiza programas de ayuda a las comunidades, promueve la participación de los niños en la revitalización de las artesanías y dicta seminarios a nivel nacional e internacional.

Muestras relevantes de este museo son las colecciones de artesanía y artes populares del Ecuador, que están bien organizadas y ocasionalmente son llevadas a otras ciudades del país.

Este museo se abrió como una iniciativa latinoamericana, a través de la OEA, para promover el arte y su extensión hacia las sociedades locales (I. Municipalidad de Cuenca, *MARAVILLARSE DE LO MARAVILLOSO nuestro patrimonio. MUSEOS espacios de la memoria 38-39*).

### **Museo del Banco Central**

El museo se fundó gracias a tres donaciones de los Señores: Luís Moscoso Vega que obsequio una colección etnográfica; Víctor Manuel Albornoz, dono cuadros y piezas arqueológicas y el Padre Carlos Crespi varios con objetos





arqueológicos y de arte colonial recogidos por él. El patrimonio del museo ha incrementado con varias piezas, entre ellas las donadas por Guillermo Vásquez Astudillo.

En el museo se organizan exposiciones, en las cuales podemos admirar todas las piezas que cuenta entre donadas y encontradas en las excavaciones del área que ocupa el Banco Central (Pumapungo). Además presta servicios de biblioteca, musicoteca, hemeroteca, colección fotográfica de Cuenca, entre otras.

En 1978 se funda el Centro de Investigación y Cultura; mientras que para inicios de los años 80 se abre el museo del Banco Central.

El museo muestra las piezas monetarias utilizadas por décadas y que formaron parte de nuestra identidad. Aquí podemos admirar las variaciones que sufrió el sucre; tanto en las monedas, como en los billetes.

**Arqueología:** En el museo se exhiben piezas arqueológicas de diferentes materiales, encontrados en lo que fue la segunda ciudad del Imperio Inca, hoy conocida como Tomebamba, que corresponde a las culturas regionales Narrío, Cashaloma y Tacalshapa. Entre los objetos encontramos:

**En Cerámica:** Las ucuyayas en concha: los spondylus estas son las únicas piezas Incas en cerámica y metales preciosos.

**Arte:** Podemos apreciar las artes plásticas del siglo XVIII, la filigrana cuencana que era muy apreciada; los hermosos Cristos de Gaspar Sangurima cuyo estilo es el Barroco, además de los Cristos de José Miguel Vélez.

**Etnografía:** Corresponde el arte popular, artesanías, fiestas y las diversas formas de vida que posee el Ecuador, en todas sus regiones. Podemos observar viviendas Shuar, Montubia de la costa, Indígena de la serranía y Achuar; representaciones de los comportamientos sociales, tradicionales y

actuales de estas culturas; así como sus creaciones artesanales en cerámica, tejidos y además productos de lata, paja, madera, cuero, entre otros.

El museo ha sido testigo de los cambios que ha tenido la moneda, desde la época precolombina hasta la actualidad, así como del saqueo efectuado por los conquistadores.

Los servicios que presta el Museo del Banco Central son los de: biblioteca, archivo histórico, archivos fotográficos de cuenca, librería, musicoteca y videoteca (I. Municipalidad de Cuenca, *MARAVILLARSE DE LO MARAVILLOSO nuestro patrimonio. MUSEOS espacios de la memoria 18-20*).

### **Complejo Pumapungo**

Pumapungo constituyó un barrio de la antigua ciudad de Tomebamba de tipo religioso. La palabra Pumapungo o significa “Puerta de León”. En este sitio se han encontrado vestigios arqueológicos, por este razón se afirma que fue





construido por Huayna Cápac, los materiales utilizados en su mayoría son rocas volcánicas.

COMPLEJO PUMAPUNGO (CH0024) – 2007 / Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

El núcleo de la ciudad era Pumapungo donde se presume estaría la plaza principal, puede ser visitado y continúa siendo objeto de investigación pues se considera que Tomebamba fue uno de los principales centros urbanos del imperio incásico.

Este admirable atractivo ocupa unas 40 hectáreas aproximadamente, Su clima es completamente frío con temperatura media de 14 grados centígrados.

Las primeras investigaciones sobre Pumapungo, provienen del siglo XVI, siempre relacionadas con el llamado palacio de Huayna Cápac o Mullucancha y que en 1953 pasará a convertirse en el Colegio Borja dirigido por Jesuitas.

En el año de 1980 el Banco Central del Ecuador adquirió estas propiedades, más tarde se realizaron las primeras excavaciones en las cuales encontraron restos arqueológicos, de esta manera se empezó a dividir a Pumapungo en zonas: **Zona I:** “La Cancha o Palacio Exterior”. **Zona II:** “Los Cuarteles y Contrafuertes”. **Zona III:** “La Casa de Ahora o Mullucancha. **Zona IV:** El “Túnel” y Terrazas de Contención. La “Pampa” y el Canal.

**Cultivos Sagrados:** La existencia de cultivos sagrados (supuestos “jardines” bajo la concepción occidental de los primeros cronistas) en la parte posterior del Templo del Sol, en Pumapungo, lugar por excelencia para los ritos ancestrales.

Según las crónicas, se dice que delante del aposento donde decían que dormía el sol, existía un pequeño huerto en donde se sembraba “a su tiempo maíz para el astro”.



**Chalana o Escalera Cómica:** Los elementos de la cosmovisión andina están presentes en las actuales estructuras del complejo, como por ejemplo en el Baño del Inca ubicado en la parte baja del mismo sitio.

**Observatorio Astronómico:** El Templo del Sol, en la cima de la colina, fue utilizado como observatorio astronómico, desde donde se puede divisar la chakana, (cruz del sur), de la quilla (luna) y de otros fenómenos celestes como la constelación de la llama y la chaska (Venus). El rango de observación de la geografía sagrada desde este punto es increíblemente de 360 grados.

**Geografía Sagrada:** Seques, o líneas imaginarias, que parten del centro administrativo y que se conectan con las montañas y lugares sagrados, estableciendo una osada propuesta de ordenamiento territorial prehispánico, similar al que ha sido descubierto en otras ciudades incas.

**Tres Mundos:** De acuerdo al ordenamiento andino existen tres mundos, el hanan pacha, el kay pacha y el uku pacha, o sea, el espacio-mundo de arriba, de aquí y de las profundidades; en Pumapungo estos tres mundos están presentes y de manera especial en el túnel como morada de las takas.

Finalmente, la “**Catedral Salvaje**” de Dávila Andrade, cuyos enigmas apenas comienza a comprenderse debido a la complejidad de los componentes existentes y, especialmente, por la aparición de evidencias que deberán ser analizadas por los arqueólogos ([www.museopumapungo.com](http://www.museopumapungo.com)).



## CASAS PARTICULARES

La Arquitectura de la ciudad de Cuenca permite que las personas que la visitan y las que viven aquí puedan realizar una lectura histórica sobre ella. Construcciones realizadas con diferentes materiales y diversos estilos la embellecen y la dotan de características únicas que la hacen mágica. Cada una de estas magníficas construcciones guarda historia.

### La Casa de las Posadas

Es una de las pocas obras arquitectónicas de la época colonial que aún se conservan en la ciudad, sus viejas paredes de adobe y patios empedrados guardan mil y una historias de una época remota, cabe decir que actualmente se encuentra restaurada y es una galería.



CASA DE LAS POSADAS (CH0025)  
06/08/2009 Fuente: Ma. Pilar Sánchez  
Illescas

Se piensa que fue construida alrededor de 1740, a petición de un religioso de apellido Rodríguez, al cual lo llamaban “*curimuru*” que significa “*pared o muro de oro*”, por ello algunos de los posteriores propietarios de la casa, cavaron hoyos y tumbaron algunas paredes en busca de un supuesto tesoro enterrado (“*Edificaciones Iconos de Cuenca*”. El Mercurio (Cuenca), D2-D3).

El frente de la fachada de la casa se caracteriza por su amplio portal con pilares de madera. Estos tienen la función estructural de sostener, tanto al corredor o portal del segundo piso como al techo. El largo balcón o corredor, de



la segunda planta, se ha cerrado al frente con un pasamano de madera. La puerta de acceso al edificio ha sido ubicada al centro de la fachada.

Tradicionalmente, esta casa colonial ha sido conocida como casa “*Casa de las Posadas*”, debido a su uso: alojar, temporalmente, a los viajeros y a sus acémilas. Su posición era estratégica para los que iban y venían a través de la ruta del Cajas, puede ser considerado el primer hotel o casa de alojamiento conocido. Quizás los viajeros importantes habrían podido alojarse en algunas piezas, en tanto que los indios arrieros les estaban destinados los corredores alrededor de los patios; o posiblemente también algún galpón construido en la huerta.

La Casa de las Posadas, fue declarada como bien patrimonial en marzo de 1982, por todas las características coloniales propias que posee (López, *Cuenca Patrimonio Mundial* 87).

### **Curia Arquidiocesana**

Data de la época colonial. Fue construida a finales del siglo XVIII e inicios del XIX y su impecable imagen actual se debe a un proceso de restauración que duro aproximadamente dos años para el bien de la ciudad.

Con más de 200 años de vida esta casa cuenta con tres patios internos y dos pisos, bellos balcones y largos pasadizos y corredores que la convierten en toda una atracción a quienes lo visitan.

CURIA ARQUIDIOCESANA (CH0026) -  
11/08/2009 / Fuente: Ma. Pilar Sánchez  
Illescas





Este inmueble guarda muchas historias de puertas adentro, allí nacieron y se criaron ilustres cuencanos como el Santo Hermano Miguel cuyo nombre era Francisco Febres Cordero y Muñoz, Antonio Vega Muñoz y Alberto Muñoz Vernaza, todos primos entre sí (López, *Cuenca Patrimonio Mundial* 175).

En su patio, se produjo un milagro que marcó la vida del Hermano Miguel, pues siendo él niño, a la edad de cinco años, aun no podía caminar debido a un defecto en sus pies. Cierta día mientras descansaba, en el patio, miro a una señora que vestía de blanco y con un manto azul, sobre las rosas y llamó a sus familiares par que también la miraran, pero ellos al contrario no veían a nadie.

El niño insistió y para sorpresa de todos, se levantó y caminó para ir donde ella, hoy, un conjunto escultórico de bronce, representa, esta escena milagrosa que vivió el Santo Hermano Miguel ("*Edificaciones Iconos de Cuenca*". El Mercurio (Cuenca), D2-D3).

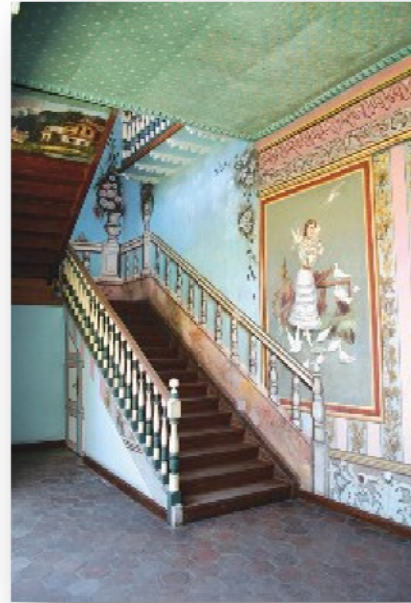
### **Casa de las Palomas**

Esta edificación fue construida aproximadamente en el año de 1910, siendo propietarios la familia Rendón Tinoco, posteriormente paso a manos del Señor Joaquín Rendón Araujo quien realizo varias modificaciones a la vivienda, incremento recursos ornamentales tanto en la fachada como en los interiores, en esa época se encontraba en pleno auge la decoración de las paredes siendo estas cubiertas por papel tapiz, sin olvidar los bellos latones, al igual que el detalle del empedrado del zaguán de entrada, el cual está realizando con piedras de río y con hileras de huesos provenientes de los esqueletos de ganado vacuno.



Don Joaquín Rendón era pintor, y dedico la mayor parte de su tiempo a adornar las paredes de su vivienda con motivos paisajísticos y decorativos, cuyo tema central eran bellas señoritas con largas vestimentas, que juegan y se entretienen con palomas motivo por el cual el inmueble es conocido como “*Casa de las Palomas*”.

CASA DE LAS PALOMAS / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas



Luego de la muerte de Don Joaquín Rendón en 1917, la casa pasa a manos de la Señora Doña Zoila Rendón Tinoco, quién arrienda a la Zona Militar para que funcione como casino.

En 1922 el inmueble pasa a manos de la familia Narváez Célleri, siendo los nuevos dueños el Señor Salvador Narváez y la Señora Ignacia Célleri, quienes posteriormente le arriendan a la Escuela Tres de Noviembre.

La vivienda posteriormente se ve invadida por una fábrica de velas y por una fábrica de fulminantes que trajo como consecuencia un incendio en donde muere uno de los hijos del propietario (1943), reparados los daños, pasa a ser arrendado al Señor Carlos Terán Centeno, quién dirigía una imprenta “Diario del Sur” funcionando de igual manera una fábrica de colas y una fonda a manos de la Señora Aurora Calle.

Al fallecer el Señor Salvador Narváez (1972), y transcurrido el tiempo empiezan a notarse daños acelerados en el inmueble, disminuyendo su valor como edificación, sin embargo los herederos del Señor Narváez, consientes del gran valor monumental que acarrea la vivienda deciden venderla, siendo adquirida por la Licenciada Susana González, año en el cual primaba como Subdirectora del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, logro obtener un





préstamo del Consejo Nacional de Cultura para que se proceda a comprar el inmueble, concretándose la compra el 30 de enero de 1987, y con el apoyo económico del Banco Central se promueven los estudios para arreglos arquitectónicos y restaurativos de la edificación, presentándose varios proyectos para su mejora, resultando ganador el Arquitecto Patricio Muñoz Vega, quien entrega todos los estudios del bien el 5 de julio de 1998, hasta que en agosto 5 del mismo año se comienza la intervención en áreas de restauración y arquitectura, recalcando actividades como:

Descubrimiento de pintura mural y recuperación de la misma, conservación del cielo raso presente en la edificación, conservación y restauración pintura mural en las zonas alta, intermedia y baja del inmueble.

Sin olvidar las tareas que se realizaron con respecto al área arquitectónica, como la cubierta de la crujía frontal, arreglo de la fachada principal, intervenciones en la grada y el muro cercano, al igual que el arreglo de la segunda planta, no obstante la edificación ha continuado siendo intervenida por restauradores que añoran verle en un buen estado de conservación, con el apoyo de la Institución de Patrimonio Cultural que funciona en este inmueble se espera llegar a concluir la conservación total del mismo ( *Edificios declarados Patrimonio de la ciudad*, Revista Cuenca Ilustre 09-11).

### **Casa Carrión**

Construcción esquinera central de dos plantas, con frente también a la calle Simón Bolívar. Hacia las dos calles tenía puertas de entrada, con los respectivos zaguanes que daban acceso al único patio.

Alrededor de éste se distribuyeron las piezas, construidas con gruesas paredes de adobe. Como en todas las casas de la época, las vigas de la cubierta, se hacían con soguillas de cabuya o con tiras de cuero.



En cuanto a los terminados como revoques, pintado de las paredes y cielos raso, arreglo de pisos, columnas, ventanas y escaleras de madera, etc. Han sido remodeladas y sustituidos a través del tiempo.

**Museo Culturas Aborígenes Casa Carrión /Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas**

Entre los elementos restaurados, aunque conservando el estilo antiguo, están los corredores y el patio. Este, empedrado con cantos rodados (o piedra de río), y también con incrustación de huesos de las patas de ganado vacuno; el ladrillo artesanal, es de época más actual (López, *Cuenca Patrimonio Mundial* 86).



### **Casa del Doctor Juan Cordero Iñiguez**

Es una funcional construcción nueva – tras de la colonial a la que vamos hacer referencia.

Aquí se encuentra el Museo Arqueológico de las Culturas Aborígenes. La casa antigua del frente debió ser levantada alrededor del año 1700. Entonces estaba ubicada lejos de la traza central de la ciudad. En este barrio periférico de la Cuenca del siglo XVIII, había también otras casas de parecido estilo -es decir, más bien pobres- de las cuales subsisten en la actualidad.

La casa tiene una sola crujía con zaguán y cuatro piezas. Detrás de la modesta construcción de una sola planta, debió haber un gran espacio destinado – inclusive hasta en la primera mitad del siglo XX- a alojamiento de bestias de silla y carga. Es posible que en esta amplia huerta, hubiera alguna mediagua para el descanso de comerciantes y viajeros.

Los cimientos fueron hechos con canto rodado y las paredes con adobe. En la restauración se ha representado la esencia, las características de su origen (López, *Cuenca Patrimonio Mundial* 87-88).

### **Hotel Santa Lucía**

En el año 2002, pone en servicio para el uso de un nuevo hotel de Lujo en la ciudad.

HOTEL SANTA LUCÍA / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas



En su interior se conservan restaurados los pilares, pasamanos y pisos de madera morocha de los árboles de nogal y de capulí. Al entrar al salón de reuniones sociales, se puede apreciar el ancho dintel, formado por vigas adosadas, el cual permite además, apreciar las gruesas paredes de adobe.

La fachada restaurada podemos valorar los singulares canecillos del alero, los que alternan con pequeños “rosetones” muy labrados (López, *Cuenca Patrimonio Mundial* 183).

### **Casa del Coco**

Su construcción se terminó en los años iniciales de la década 1890 – 1899. Fue la residencia de una “piadosa y excéntrica” mujer soltera, Florencia Astudillo Valdivieso.



En 1900 la casa fue comprada por Ernesto Moscoso Fuentes. Para el año 1993 se inició la restauración y culminó en 1998. Se bautiza al renovado inmueble con la denominación de “*La Casa del Coco*”, para perpetuar el



sobrenombre con el que se conocía en la ciudad a su finado dueño Ernesto Moscoso.

CASA DEL COCO / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

Al interior, las piezas de la casa se distribuyen alrededor de los patios,

según el modelo de la edificación “colonial tardío”. Desde el gran espacio social se tiene acceso, a través de tres puertas – ventanas, al amplio balcón exterior con las llamativas barandillas de hierro forjado.

En esta casa, tanto el área de la grada –con sus paredes y hasta el cielo raso– como en los muros y el tumbado del salón principal, se puede admirar el latón francés importado, el cual se conserva, en su mayor área, con colores originales. Finalmente, solo para nombrar otro de los singulares elementos interiores, mencionamos a la capilla que se ubicaba en el segundo patio de la planta alta, la cual se hallaba decorada con pinturas murales ((López, *Cuenca Patrimonio Mundial* 184).

### **Mansión Alcázar**

No hay una fecha específica para la edificación o el estreno de la casa, igual que las dos anteriores es de estilo “colonial tardío”.

Parece que sus primeros dueños la familia Chacón. Luego perteneció, sucesivamente, al músico y el poeta Agustín Cuesta, a Enrique Cordero Espinosa (hijo del presidente Luis Cordero). En los últimos años al poder de

Rocío Vásquez Alcázar, la construcción fue remodelada para convertirla en la “*Boutique Hotel Mansión Alcázar*”.

MANSIÓN ALCÁZAR/ Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas



Al remodelar el interior del viejo edificio, se cubrió el patio con techo de vidrio.

Sin embargo otros detalles tradicionales han sido conservados y renovados, como los acanalados pilares de madera fina, con sobrios y elegantes capiteles y que son elementos estructurales de los corredores. Los interiores han sido decorados al gusto europeo y cuencano elitista de las primeras décadas del siglo XX.

Sobre el minucioso decorado de la fachada, hagamos notar la habilidad y la paciente ejecución de los artesanos y yeseros de antaño. También de paso nombremos los similares frisos y el primor de encajes en relieve, colocados en los espacios situados entre las ventanas del edificio contiguo (López, *Cuenca Patrimonio Mundial* 185).

## EDIFICACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

### Edificio de la Alcaldía de Cuenca

Edificio donde hoy es la Alcaldía de Cuenca es uno de los más señoriales de la ciudad. Construido por el Arquitecto quiteño, Luis Felipe Donoso Barba entre 1923 - 1929 su fachada está

revestida con mármol estriado de zonas cercanas de Cuenca, donde resaltan grandes pilares que sostienen una imponente cúpula

*Edificios declarados Patrimonio de la ciudad,* Revista Cuenca Ilustre 11).



Edificio de la Alcaldía de Cuenca

Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

Este edificio fue cuna de distinguidos cuencanos como Abdón Calderón, José Domingo de La Mar, Baltazara Calderón y Tomas Ordoñez. En su interior funcionó por años, desde 1923 el hoy extinto Banco del Azuay.

Esta entidad financiera impulso obras públicas, privadas y culturales de la región desde 1913 cuando surgió por iniciativa de Federico Malo y un grupo de cuencanos que decidieron aportar para el progreso de la ciudad.

### Edificio Corte de Justicia

Diseñado por el quiteño Francisco Espinosa Acevedo la construcción inició en 1914 y se lo concluyó en la década de 1930, reflejando toda la maravilla de muy de moda en la época.



Fue mandado a construir para que funcione la Universidad de Cuenca, que ese tiempo contaba solamente con cuatro facultades: Jurisprudencia, Teología, Medicina e Ingeniería.

**Edificio Corte de Justicia**

Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

Cientos de estudiantes pasaron por sus aulas, hasta 1948, fecha en la que se decide venderla al gobierno para que allí se acoja a Corte de Justicia (*"Edificaciones Iconos de Cuenca"*. El Mercurio (Cuenca), D2-D3).

### **Edificio del Seminario**

El edificio está situado al noroeste de la Plaza Mayor. En el funcionaron, el Colegio del Seminario y el Colegio Nacional. Según escribió Remigio Crespo Toral, se construyó bajo la dirección de los arquitectos Mera (quiteño) y Grevilliers (francés) (Crespo Toral, 1926). Es quizás, el edificio más representativo de la arquitectura civil del siglo XIX (López, *Cuenca Patrimonio Mundial* 180).

Edificio del Seminario / fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas





## Casa de la Temperancia

Se construyó para albergue de los beodos o enfermos del alcohol de la época. Entre los principales impulsores de la obra social estuvieron Miguel León y el filántropo Mariano Abad Estrella. La construcción culminó a comienzos de los años ochocientos noventa, con el empeño además, de la “Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paúl”.

Lastimosamente la obra específica por la que fue construida, fue abandonada. Al pasar la edificación a la Beneficencia Pública en el siglo XX se convirtió sucesivamente: en cárcel de varones, casa de mendigos y ancianos, escuela de reeducación de menores, asilo de niños, escuela primaria. Al parecer, los planos y la dirección de la construcción fueron obra del Hermano Juan B. Stiehle en 1982.

Con fondos del Banco Central, el Municipio de Cuenca, realizó la última remodelación y adaptación de los espacios internos, al fin de destinarlo “Museo de Arte Moderno”, inaugurado en 1982 (López, *Cuenca Patrimonio Mundial* 180-181).



## LUGARES

### PARQUES, PLAZAS, PLAZOLETAS Y MONUMENTOS

#### Parque Abdón Calderón Garaicoa

Este parque fue trazado en 1557, cuando la ciudad fue fundada como Santa Ana de los Ríos de Cuenca y constituyó el eje del trazado damero para la construcción de la urbe, en los primeros años de la ciudad española.



Se lo conoce desde antaño con “Plaza Mayor”, y a finales del siglo XIX, con el triunfo de la Revolución Liberal, su nombre fue cambiado, por decreto, a “Plaza Vargas Torres”, en memoria del célebre líder liberal, ejecutado en la esquina ahora de las llamadas calles Mariscal Sucre y Benigno Malo, en 1887.

Parque Abdón Calderón Garaicoa / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

En la década de 1920, el Concejo Municipal de Cuenca decidió bautizarlo con el nombre de “Parque Abdón Calderón Garaicoa” cuyo monumento fue levantado e inaugurado en 1931. Los símbolos arquetípicos de este parque son las centenarias araucarias de la especie <<Araucaria excelsa Koch>>, traídas desde Chile y sembradas por el propio presidente Luis Cordero.

Existen también raras especies de árboles patrimoniales como la <<Palma Phoenix>> o <<Palma de las Canarias>>, el <<Coco Negro de los Andes>>, un excepcional alcanfor o <<Cinamonum Camphora>>, el cual permanece solitario



desde hace poco, pues su gemelo acaba de morir por causas nada naturales, cuando el parque fue remodelado en el año 2002 un espectacular <<guabisay>> y tres hermosos ficus que constituyen albergue de centenares de aves sonoras que cantan con sus trinos en las madrugadas y a la hora del crepúsculo (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa* 18).

### **Plaza Gil Ramírez Dávalos o de San Francisco**

Esta plaza fue conocida hasta 1940, como la “Plaza del Mercado”, pues era en efecto, el único centro de expendio de la vieja ciudad.

El nombre propio de la misma hasta hoy es “Plaza Gil Ramírez Dávalos”. En el siglo XIX era el patibulario de Cuenca y allí eran ejecutados los ciudadanos que resultaban sentenciados con la pena de muerte. En este sitio fue asesinado el indígena Tiburcio Lucero, en 1857 acusado de asesinato. El espectáculo fue aterrador, pues su muerte fue presenciada por su esposa y sus cinco niños.

Contornean esta plaza las calles Presidente Córdova, General Torres, Padre Aguirre y La llamada calle de San Francisco, lugar en cuyos portales, hoy se encuentran las artesanías otavaleñas que se comercializan en Cuenca (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa* 19).

### **Parque Hurtado de Mendoza o de San Blas**

Fundado en honor de Marqués de Cañete y tercer Virrey del Perú, Don Andrés Hurtado de Mendoza, fundador de Santa Ana de los Ríos de Cuenca. Su nombre es desconocido para los cuencanos por la absorción que del mismo ha tendido la iglesia de San Blas, templo edificado en las décadas de 1930 y 1940, por el célebre teólogo, Luis Sarmiento Abad, quien derribo la antigua edificación levantada desde las primeras décadas de la fundación de la ciudad para construir el único templo con plano de cruz latina que posee la ciudad.



En el centro del parque se encuentra el monumento a Manuel J. Calle y por eso, el lugar ha sido también conocido como Plaza Manuel J. Calle.

San Blas / Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Contiene algunos árboles patrimoniales como un precioso ejemplar de <<casuarina>>, algunos molles de la especie <<schinus molle>>, ejemplares del coco negro de los Andes y el único ejemplar de un árbol no propagado en la urbe que

es el <<carpinus betulus>>. Hacia la calle Tomás Ordoñez esta el templo del Buen Pastor y el edificio de la antigua escuela Manuela Cañizares, infaltables arquetípicos espacios de este sitio de Cuenca (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa 20*).

### Parque Miguel León o de San Sebastián

Localizado junto a la iglesia de San Sebastián, a este hecho debe su segundo nombre que, en verdad, ha prevalecido sobre el primero. Sin embargo, por ordenanza, el nombre del parque rinde homenaje al Obispo Miguel León y Garrido, el genial ideológico de la construcción de la Catedral de la Inmaculada.



San Sebastián / Fuente: I. Municipalidad de Cuenca 2007

En el centro de este parque se encuentra levantada la estatua del poeta cuencano Miguel Moreno. Por esta razón, los cuencanos también solían llamar a este parque con este nombre de tan importante poeta azuayo.

El lugar es histórico, pues en la colonia era la plaza de toros de la urbe y en 1739, allí fue asesinado el médico francés, Juan Senierges, miembro de la misión Geodésica Francesa, involucrado en líos amorosos con una chola cuencana llamada Manuela Quezada y apodada “La cusinga”. El crimen conmocionó a la pacífica vida colonial de los cuencanos.

Con el pasar de los tiempos, la plaza de toros ha tenido varios usos, tales como mercado, plaza de ganado y campo de fútbol, a inicios del siglo XX.

Desde que se consolidó como parque Miguel de León, el lugar es el albergue de la mejor <<Palma Phoenix>> de la ciudad, la que es también conocida como <<Palma de las Canarias >>. No obstante, existen unos preciosos ejemplares de la especie <<Platanillo>>, una fenomenal <<casuarina>> y tres hermosos cipreses de la especie <<cupresus pyramidalis>> que conjugan una especial atmósfera a este rincón urbano de Santa Ana de los Ríos de Cuenca (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa* 21).

### Plaza de las Flores

Con este nombre los habitantes cuencanos han designado el tradicional mercado de las flores, el cual, junto al Monasterio del Carmen o Carmen de la Asunción cuya fachada tiene una hermosa puerta labrada en mármol, con



fuerres motivos barrocos del siglo XVIII. Dos originales Álamos, se hallan en este sitio.

Plaza de las Flores / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

Plantas de múltiples especies y flores de diferente origen así como semillas y macetas se encuentran todo el tiempo, en este lugar, para el servicio de las iglesias, comunidades religiosas y ciudadanía que busca, en la colorida plaza, un diario encuentro con la botánica y la jardinería (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa 23*).

### Plazoleta de la Merced

Junto a la iglesia de La Merced, se localiza esta plazoleta, la cual surge esplendorosa entre arboles de jacaranda y por los meses de octubre y noviembre se llenan de flores y producen un agradable aspecto azulado el singular ambiente urbano.



Plazoleta de la Merced / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

A la vez, se encuentra en este sitio un monumento al Padre Julio María Matovelle, eminente canónigo cuencano que hizo una labor pastoral e intelectual impresionante, justamente en la iglesia y convento de la Merced.

Siendo fundador de la congregación de Padres Oblatos, diputado y senador de la República, se destacó como un poeta, abogado y orador sagrado, dando lustre a Cuenca y a su congregación religiosa.

El monumento que perenniza su memoria fue levantado en 1952 cuando se cumplió el primer centenario de su nacimiento (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa 23*).

### Plaza del Herrero

Desde sus inicios en la década de 1990, cuando fue rehabilitada la llamada casa de “Chaguarchimbana” o Museo de las Artes del Fuego, esta plaza fue fundada como centro del barrio de las Herrerías.

En ella está una estatua a Vulcano, el dios del fuego, en la mitología romana, quién nos recuerda a los artesanos de la forja, los cuales elaboran hermosas

artesanías en metal fundido en toda esa histórica zona (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa 23*).



Monumento al Dios Vulcano / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

### Plazoleta “El Rollo”

Esta plazoleta es celebre porque desde 1787 se encuentra allí la llamada “*Picota del Rollo*”, sitio en que por orden del primer Gobernador de Cuenca, José Antonio Vallejo y Tacón, se colgaban públicamente a los ajusticiados.

El monumento consta de una columna de ladrillo, rematada con una columna de piedra de cuatro cuerpos en cuya cúspide hay un león de piedra. La columna de forma cuadrangular, con una de las puntas al frente tiene unas vigas de piedra que nacen de los vértices.



Los rollos se colocaban a las salidas de las ciudades y servían para castigar a los delincuentes y a los condenados a muerte los ahorcaban, colgándolos de las vigas de piedra. El León representa al León de Castilla, símbolo de autoridad española. En la columna hay una leyenda:

“EL SEñor  
gouerna  
DORYENTE  
NTENDENTE D  
JOSE ANTONI  
OUALLEJO  
DIVISION DE  
LOS CAMINO  
S QUE MANDO PONER  
DON JUAN BARTOLOME  
ARSE  
CUANDO FUE REAL CONTADOR  
EL AÑO de 1787”.

Hay además un trazado con las letras *ROV*, que según el polígrafo Antonio Lloret Bastidas, significa *Rex Offensa Vindicta*; es decir, *castigo a los ofensores al rey*.

Está ubicada al norte de la ciudad en el barrio “El Vecino”, detrás de la antigua Capilla de San Cristóbal, convertida en la Iglesia de San José desde 1938, se encuentra administrada por la orden de la Merced (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa* 24).

## Plazoleta Gaspar Sangurima o Rotary

Establecida en honor al destacado artista de las postrimerías de la colonia y de los primeros años de la Independencia, esta plazoleta es uno de los sitios más tradicionales de Cuenca, pues allí es en donde se pueden encontrar artesanías populares y representativas de la ciudad, ya sea en barro, cerámica, madera,

hierro, bronce, paja toquilla, latón, mimbre, etc.



Plaza Rotary / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

Se la conoce también como Plaza Rotary y es un lugar en donde se encuentran además,

unas singulares ollas de arcilla hechas a mano traídas de Jatumpamba (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa 24*).

## Parque María Auxiliadora o “Guayaquil”

Antiguamente era la Plaza Guayaquil pero debido a la presencia de la congregación de los sacerdotes de San Francisco de Sales, a quienes se les llama salesianos de Don Bosco, en la actualidad es el Parque de María Auxiliadora en honor a esta advocación de la Virgen María, patrona de los salesianos.

Fue un parque diseñado al gusto del Padre Carlos Crespi, quien sembró en los años treinta las famosas “Casuarinas” que adornan este parque y que llevan más de 70 años.



En el pasado era el adecuado adorno de la antigua iglesia de María Auxiliadora y una hermosa edificación de corte neoclásico, el instituto Cornelio Merchán el cual fue destruido en un incendio en el año 1962. A la vez, en el centro, se encuentra un monumento al legendario Padre Crespi un icono de la morlaquía hoy en proceso de beatificación (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa 25*).

### Plazoleta de la Cruz del Vado

Tal como si se tratara de un hermoso balcón cuencano sobre el río del Tomebamba, se encuentra la Plazoleta de la Cruz del Vado, junto con este humilladero, construido en el año de 1888. No obstante el sitio es más antiguo, pues desde aquí el cuarto Obispo de Cuenca, Monseñor Andrés Quintián Ponte y Andrade, a comienzos del siglo XIX, bautizó el río Tomebamba con el nombre de Julián Matadero para evitar su furia constante en las frecuentes crecidas



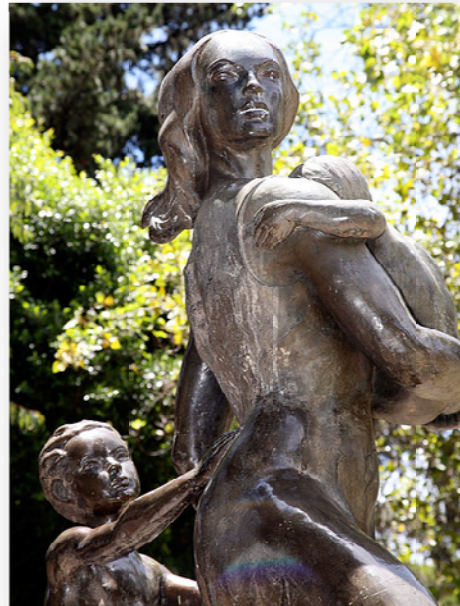
que dejaba siempre un panorama devastador (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa 26*).

Cruz del Vado / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

## Parque de la Madre

Se trata de uno de los sitios con mayor vida ciudadana, pues es un parque destinado a la recreación y el deporte, cuenta con espacios verdes y juegos infantiles así como un caminódromo para atletas.

En el centro del parque sorprende, la estatua a la madre la cual lleva en sus brazos un niño.



Estatua de una Madre, Parque de la Madre Cuenca / Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Dentro del Parque se localiza el Planetario “Ciudad de Cuenca”.

Antiguamente, este lugar se llamaba “Parque del Ejército” y disponía de un lago artificial en el que se organizaban permanentes regatas para los ciudadanos que buscaban sana diversión en este espacio (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa 26*).

## Plazoleta de San Roque o “Sucre”

Situada en un tradicional sector de la urbe, junto a la iglesia del mismo nombre, desde la época colonial ha sido un sitio singular de Cuenca, pues allí se gestó la llamada Calle del Farol, una de las más originales de la vieja ciudad.

La plazoleta tiene en su centro un curioso monumento en cuyo pedestal se ubica el busto del Mariscal Antonio José de Sucre, construido en el alabastro. Se encuentra allí porque es el patrono civil del sector se trata de la parroquia urbana Sucre y a él está dedicada la plazoleta.

En uno de los costados de la plaza se hallan algunos ejemplares de jacarandas, cuyas flores lilas son profusas en octubre y noviembre y le dan un singular aspecto a este rincón cuencano (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa 27*).



San Roque /Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

### Plazoleta del Farol

Debe su nombre al hecho que se localiza en la desembocadura de la calle del Farol, llamada así desde inmemorables tiempos pues, en la colonia y durante el siglo XIX, Cuando Cuenca no disponía de luz eléctrica, la pequeña calle hacía notar con relevancia los faroles colocados en las fachadas de sus tradicionales casas.



El Farol / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

La plaza es nueva, pues fue diseñada en los últimos años, luego de recuperar una zona verde allí estaba establecida desde hace mucho tiempo y dejada al abandono. Alberga dentro de ella preciosos árboles de urapanes, ejemplares bogotanos que se han vuelto ya tradiciones en la urbe, desde los años 80,

cuando empezaron a sembrarse por diferentes sitios de Cuenca (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa* 28).



### **Plazoleta de Santo Domingo**

Un curioso ejemplar del álamo es como natural vigía de la plazoleta que antiguamente tenía nombre de Juan Bautista Vázquez, ilustre fundador de la Universidad de Cuenca, pues allí estaba emplazado el primer edificio del alma mater cuencana.

Santo Domingo / Fuente: Ma. Pilar Sánchez

Es un sitio urbano utilizado para concentraciones sociales y políticas y antesala de uno de los templos más grandes de Cuenca, dedicado a la Morenica del Rosario, taumaturga imagen, regalo de Felipe II, coronada canónicamente el 8 de diciembre de 1933 con una fuerte presencia en la urbe (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa* 30).

### **Plazoleta del Vergel**

Dando inicio a la calle de las Herrerías, se encuentra esta plazoleta, junto a la iglesia del mismo nombre. En el pasado, en la creciente del Tomebamba del año 1950, se destruyó el antiguo templo.

La plazoleta es uno de los lugares más típicos de Cuenca y actualmente ha sido recuperada como un sitio destacado del Barranco.



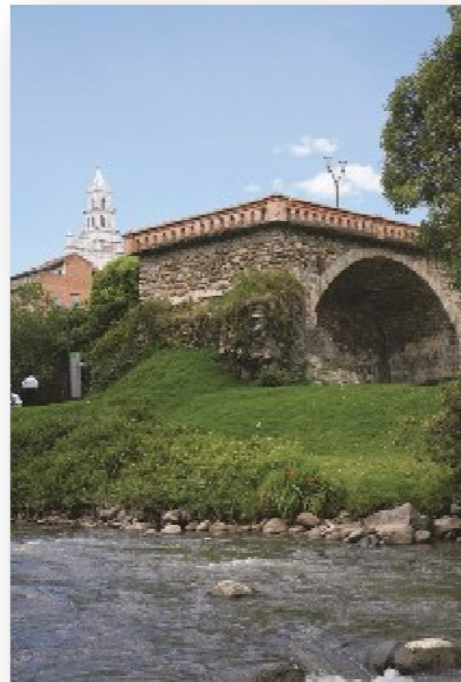
La Virgen Morlaca, se venera en el templo contiguo pues el Padre Matovelle la trajo de Europa y es una imagen Checoslovaca con los santos Cirilo y Metodio, primeros evangelizadores de Europa (I. Municipalidad de Cuenca, *Agenda Conmemorativa* 31).

El Vergel / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

## RECORRIDOS

### El Barranco de Río Tomebamba

El Barranco ofrece a más de los usos de vivienda, otros usos relativos a manifestaciones culturales. El emplazamiento de los museos de Pumapungo, Remigio Crespo Toral, Manuel Agustín Landívar, confirman este hecho. Los espacios adyacentes al "Puente Roto", sirven de escenario urbano para el desarrollo de muestras de pintura al aire libre.



Puente Roto / Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Este lugar como realidad urbanística especial, no es un caso fortuito, ya que desde la época aborígen los primeros pobladores de la región buscaron este lugar para construir sus asentamientos.

El Barranco tanto en la colonia como en la república, hasta bien entrados los años sesenta, ha sido el marco físico urbano más importante y referente lineal de remate del sur de la ciudad.

El Barranco del río Tomebamba es el final de la segunda terraza que conforma la ciudad. La primera corresponde a las lomas de Cullca y la otra a la planicie baja en donde está la moderna ciudad.

Casas Colgantes Barranco / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas



La segunda terraza fue asiento de la población española, luego en la época republicana en torno a ella se implantó la ciudad mestiza y en estos últimos tiempos,

la urbe se extiende en sentido este-oeste a través de los ejes que conducen a los otros lugares de la región.

La vegetación está presente en el conjunto urbano, su forma es la de un cordón junto al río, que sirve de arco natural a las edificaciones, así como la base o vínculo de la arquitectura del Barranco.

Los pueblos cañarís e incaicos levantaron sus edificaciones junto al eje geográfico para su provecho cotidiano, tal como lo testimonian los vestigios arqueológicos de Todos los Santos y la ciudad de Tomebamba.



El río Tomebamba y el Barranco como elementos geográficos marcaron el carácter indeleble de la ciudad histórica. A más del patrimonio urbano, el Barranco contiene alrededor de 120 estructuras arquitectónicas, protegidas como bienes de la ciudad por las autoridades correspondientes.

Antigua Calle Bajada del Padrón / Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Es el entorno simbólico más importante de la ciudad. Se confunde en unidad de acto los elementos formales, naturales y culturales, los visuales y los funcionales, en una suerte de crisol urbano de profunda significación colectiva.

El puente y la Cruz del Vado estructuran una de las puertas del Centro Histórico y la escalinata nueva de la Universidad.



Las bajadas del Padrón y del Centenario, así como el puente del mismo nombre, que constituye otras de las puertas del Centro Histórico.

La escalinata del hotel Crespo, el puente Miguel León y el parque de la Madre, que representan otra puerta urbana.

Entre otros atractivos tenemos:  
La iglesia de Todos los Santos,  
el puente Roto que fue destruido  
en 1950 por la creciente del río  
Tomebamba y mirador especial  
hacia el sur de la ciudad y la  
bajada de todos los Santos.



Río Tomebamba / Fuente: I. Municipalidad de Cuenca

Edificaciones: Al otro lado del río existen tres tipos de estructuras arquitectónicas: viviendas unifamiliares, modernos edificios en altura y edificios representativos institucionales como es el caso del Hospital Militar, la antigua Escuela de Medicina y la Universidad de Cuenca.

Viviendas: Las viviendas que actualmente están al pie de El Barranco, corresponden a la época constructiva del siglo XX. No existen estructuras particulares y públicas de épocas de la colonia.

### **Parroquia Turi**

Su imagen es la de mirador, pero Turi también tiene otras imágenes: es paisaje propio, tiene cultura propia, una economía artesanal, y una arquitectura propia de Cuenca ubicada al interior de la parroquia.



Mirador de Turi / Fuente: Diego Toral

El área de Turi comprende tres espacios bien marcados: Turi-Centro, Ghuzho y Punta Corral. Las dos primeras constituyen áreas culturales mestizas, mientras que la tercera, es de carácter indígena.



Realizando un seccionamiento imaginario en sentido sur-norte por el valle de Cuenca, se puede dibujar una silueta en la que aparecerán dos montañas rodeando el valle: la una conformada por Turi, y la otra, al frente, la de Chullca.

Los dos accidentes naturales dialogan entre sí estando de por medio, dispersada, en la parte de abajo, la ciudad de Cuenca.

Turi, que viene del vocablo indígena "kuri" que significa oro, tiene la conformación típica de los asentamientos rurales de la región: la presencia de la plaza, la iglesia y las edificaciones ubicadas en torno a los hitos urbanos son dignos de visitar, por su belleza arquitectónica.



Iglesia de Turi / Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas

El Señor de Belén: La parroquia cuenta con un elemento de gran significación cultural, El Señor de Belén Crucificado de cuatro clavos, empotrado en la montaña, esculpido en piedra que recuerda el estilo romántico de la época. Este lugar especial que está ubicado más arriba de



la casa parroquial, fue un adoratorio cañarí de mucha importancia.

Las edificaciones: Se caracterizan por tener un sistema constructivo artesanal, en el que se incorporan elementos de producción constituidos por muros de piedra y de adobe; las columnas, vigas y pisos son de madera; y las cubiertas de teja española resueltas en 1, 2 y 4 aguas.

# GESTIÓN TURÍSTICA DEL CENTRO HISTÓRICO

Iglesia de Todos Santos

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca





## CAPÍTULO 5

---

### GESTIÓN TURÍSTICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

Es evidente que la gestión turística de un destino requiere nuevos modelos y procedimientos que se adapten a la evolución experimentada en los últimos años por un sector. El sector turístico ha sufrido varios cambios muy significativos a nivel de la oferta y la demanda.

Desde el punto de vista de la planificación y gestión de Cuenca como destino turístico debe prestar mucha atención al mantenimiento y conservación de los recursos materiales y naturales que vamos a ofertar, en este caso, nuestro Centro Histórico y sus alrededores, pero a la vez se deben unir herramientas de gestión que permitan una disposición adecuada de los recursos disponibles, que canalicen ordenadamente las políticas de apoyo en el turismo.

Ahora bien como en nuestro caso se trata de un destino patrimonial, es necesario crear estrategias, para que el desarrollo de la actividad turística se produzca de forma equilibrada, garantizando la sostenibilidad.

La gestión de un atractivo turístico requiere unir esfuerzos a distintos niveles, estableciendo fórmulas de colaboración que permitan una gestión turística integral para poder adaptar la oferta de atractivo a las necesidades que manifiestan los turistas, teniendo en cuenta las nuevas preferencias de la demanda.

En este capítulo analizamos nuestro atractivo y las instituciones que están involucradas en la creación de estrategias para su desarrollo sostenible



## DESARROLLO TURÍSTICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

El Turismo Cultural en el Ecuador, en Cuenca y la región es de mucha importancia, porque es una actividad que constituye una idea fundamental para el desarrollo del país y sus destinos locales.

En el Ecuador, después del petróleo y el banano, el turismo aporta a la economía ecuatoriana alrededor de 600 millones de dólares y representa al 4.4% de PIB. Por cada dólar que se genera en la economía, 10 centavos corresponden turismo. Por cada empleo directo que se genera en el turismo, se crean de 3 a 6 puestos de empleo indirecto. Así el turismo constituye una estrategia importantísima para la superación de la pobreza y el desarrollo sostenible de la ciudad y del país (Ministerio de Turismo, 2008).

Por esta razón es que los gobiernos locales, ejecutan una serie de acciones que inciden en el mejoramiento de la oferta turística y en la calidad del destino asumida por la gestión local fortalecida, en coordinación con organismos gubernamentales y otros actores implicados, para de esta manera dinamizar el desarrollo y la economía local. La ciudad de Cuenca ha logrado desarrollar una actividad turística caracterizada por su identidad cultural y que ha dinamizado una planta de alojamiento de variada oferta y un conjunto de servicios de apoyo.

Un factor importante en el desarrollo turístico de la ciudad es la alta concentración de recursos históricos, artísticos y culturales en la ciudad y sus alrededores. Esto obliga a realizar un análisis de la disponibilidad de dichos recursos, en términos de horarios, visitas guiadas, actividades originales que se celebran. La mayoría de los productos ofrecidos para realizarse en el Centro Histórico son de carácter pasivo (ver, contemplar, fotografiar, etc.) los sitios ofrecidos están estructurados para ser realizados con el soporte de guianza.



A partir del Centro Urbano de Cuenca se concentran las facilidades turísticas, alojamiento, restauración, esparcimiento y comercialización, las infraestructuras como aeropuerto, terminal terrestre, comunicaciones, entre otros, y los servicios de apoyo logística, suministro, mantenimiento, se articulan los circuitos de visita y actividades de recreación urbana, hacia el espacio turístico de este destino que contiene atractivos y sitios significativo valor paisajístico y patrimonial.

Pero no todo puede ser perfecto como destino en desarrollo tenemos algunas pequeñas falencias, como en la limitación de horarios, los almacenes, locales comerciales o ferias artesanales, así como la escasa disponibilidad de servicios los días sábados en la tarde y domingos, hacen que el fin de semana resulte poco atractivo, por la escasa disponibilidad de opciones de actividad y consumo especialmente en el Centro Histórico, pero se han tratado de crear alternativas para el disfrute de los visitantes, por ejemplo muestras de teatro en la diferentes plazas del Centro Histórico, conciertos gratuitos, muestras artesanales, ferias gastronómicas, entre otras.

La oferta de Cuenca como ciudad patrimonial asocia su imagen en su entorno urbano, desde esa perspectiva se espera que el paisaje urbano, formado por su construcción tradicional republicana, gracias a los esfuerzos de conservación y restauración que se realiza, sea considerado un destino.

Efectivamente, la arquitectura urbana tradicional, del Centro Histórico y las zonas aledañas ofrecen una belleza singular, que resulta grata al turista. No obstante debemos mencionar que el city tour, representa un atractivo bastante limitado en función de tiempo de ocupación del turista, quién en una tarde, o más tardar un día, cumple con este recorrido de manera satisfactoria y agota sus posibilidades de entretenimiento.

Sin embargo la oferta para el entretenimiento en la ciudad, particularmente para la actividad nocturna y la gastronomía, se ha visto enriquecida estos



últimos años, integrando en su oferta una variedad que busca satisfacer las demandas de los diversos segmentos de mercado.

También la oferta hotelera ha crecido de manera explosiva introduciendo un factor de competencia que hace algunos años no había. Esto ha modificado el marco competitivo y ha generado importantes movimientos en la dinámica del sector turístico, ha significado un importante remezón del sector hotelero, oferta que no ha podido ser procesada todavía por todos los actores de forma eficiente.

Cuenca hace algunos años atrás lanzó unas propuestas de acuerdo con la clasificación de los recursos, los potenciales identificados, para vender la imagen del destino “*Cuenca Destino Cultural*” de la siguiente manera:

***Cuenca Arte y Cultura:*** incluye city tour cultural, museos y Centro Histórico, galerías y talleres.

Línea de eventos: congresos, convenciones, reuniones y eventos temáticos como por ejemplo: la Bienal de Pintura, Festival de Cine, Salón de la Escultura, eventos de universidades y organismos públicos y privados, etc.

***Cuenca de Compras:*** incluye joyería y artesanías de lujo: paquetes de compras, actividades y city tour. Se requeriría una marca de calidad de las tiendas asociadas, que garantice, entre otros aspectos, calidad de producto, horarios de apertura y descuentos promocionales.

Gastronomía y repostería. Con degustaciones incluidas en el paquete de fin de semana, la inclusión de un folleto o guía gastronómica con las principales recetas y productos de repostería y bocadillos tradicionales y los lugares de compra.



**Cuenca Artes y Artistas:** Cuenta con una exposición temática artesanal en la plaza del museo de las artes del fuego. Actividad cultural nocturna, red de visitas a talleres artesanales, con explicaciones, demostraciones y la posibilidad de desarrollar una actividad artesanal.

Programa “*Tardes Cuencanas*”, música y danza en las plazas y plazoletas del Centro Histórico, explorando la posibilidad de habilitar conciertos de música clásica o tradicional en los interiores de algunas edificaciones emblemáticas, de las plazas y parques de la ciudad, para ofrecer una actividad complementaria a los turistas.

Programa “*Descubre Cuenca en sus Rincones Ocultos*”. Guía para el descubrimiento de la ciudad, folleto con la lista de identificación de lugares, monumentos y acontecimientos y vista temática: Patios, puertas, balcones, fachadas de Cuenca Patrimonial.

**Cuenca Ocio Y Negocio:** segmento procedente del turismo de reuniones y eventos. Propuestas de actividades novedosas o singulares que puedan definir la elección de Cuenca para la celebración de una reunión o eventos especiales.

**Cuenca Deportiva y Natural:** oferta de actividades de turismo activo, de aventura y opciones deportivas, para el público nacional e internacional joven ávido de emociones y acción.

De esta manera la ciudad se ha venido promocionando a nivel internacional y local, con convenios realizados con agencias de viaje, líneas aéreas, revistas de turismo y agentes involucrados en el sector del turismo. Cuenca cuenta con los recursos para ser un destino de turismo cultural, ahora hay que aprovechar estos recursos y afianzar alianzas para fortalecer la oferta a nivel mundial y local. Ya hemos evolucionando mejorando nuestros servicios y cada día se van acoplado nuevas ideas de rutas y complementos a los paquetes turísticos.





## INSTITUCIONES DE MANEJO TURÍSTICO PARA EL CENTRO HISTÓRICO

La historia y la cultura de una ciudad son patrimonios únicos y diferenciales que, adecuadamente conservados, generan un sentimiento de identidad propia y de orgullo en sus habitantes. La exposición organizada de los mismos a otras culturas es motivo de desarrollo social y económico: el desarrollo del turismo es la gran vía para este objetivo.

Por otro lado la calidad del servicio y el acondicionamiento de las infraestructuras de un destino para el éxito turístico del mismo. No basta la declaración de Patrimonio Cultural de la Humanidad para atraer visitantes: el destino tiene que dotarse de la oferta turística necesaria que lo haga accesible al visitante.

Los beneficios de una participación más variada en la preservación y promoción del patrimonio pueden reconocerse en la labor de asociaciones civiles, fundaciones, y otros actores culturales de la sociedad.

Para este aumento de actores es indispensable una profunda y amplia conciencia pública. Para impulsar a los actores turísticos - culturales es necesario que los gobiernos alienten un interés creciente de la sociedad por el desarrollo cultural y contar, al mismo tiempo, con condiciones favorables al trabajo de esos actores.

Algunas formas de avanzar en este sentido pueden ser las siguientes:

- Responder plenamente a las inquietudes culturales de los visitantes y comunidad local.
- Fomentar la participación de la sociedad en la formulación de las políticas culturales, a fin de garantizar su representatividad y viabilidad.



- Diseñar políticas culturales abiertas a la participación de los nuevos actores.
- Mediar para la creación de incentivos fiscales a empresas y organizaciones civiles que impulsen la cultura.
- Crear canales de comunicación permanente entre éstas y las instituciones públicas.
- Propiciar una relación más estrecha de la actividad cultural con la de otros sectores como el turismo cultural y el turismo de naturaleza.
- Promover encuentros de ámbito nacional e internacional para el intercambio de experiencias y la vinculación entre los nuevos actores culturales, y entre éstos y las instituciones públicas como es el caso de La Fundación Municipal Turismo para Cuenca y la UNESCO.

Un ejemplo claro del trabajo en conjunto de las instituciones relacionada con el desarrollo de la actividad turística en la ciudad de Cuenca es ; la ejecución del proyecto con el que Cuenca obtuvo el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, que ha servido para mejorar todo el conjunto de la ciudad de Cuenca.

Se han establecido desde entonces férreas políticas sobre la recuperación del patrimonio, que han dado como resultado importantes logros de restauración arquitectónica y conservación de áreas naturales dentro y fuera de la ciudad.

Dentro de estas actuaciones se encuentran:

El re- empedrado de las calles y construcción de veredas más amplias para que la ciudad sea un lugar para caminar.

La remodelación del Parque Central de la ciudad, la iluminación de las áreas verdes y espacios naturales urbanos, dando como resultado un encantador



escenario que mezcla la naturaleza y la arquitectura de la ciudad en el Centro Histórico y a lo largo del Barranco.

La recuperación de monumentos arquitectónicos de gran trascendencia histórica como la Catedral Vieja (que ahora es un museo de arte religioso), La Fundación Turismo para Cuenca, el Museo de Medicina, la Casa de Bolívar, la Casa de Chaguarchimbana, la Casa del Coco, la Casa Azul, el Hotel Santa Lucía, la Mansión Alcázar, la Casa de las Palomas, entre otras.

Además se ha potenciado una mejora del aspecto físico de la zona patrimonial y sus alrededores por medio de campañas organizadas por la Municipalidad, que no solamente embellecen a la ciudad sino que elevan la autoestima de la población, generando una actitud responsable con el entorno natural y social de Cuenca.

También hay espacio para la música y la danza: han proliferado grupos nuevos jóvenes que han optado por recuperar la música de antaño y realizan presentaciones en el Parque Calderón. Todas las semanas se presentan shows artísticos de danza y actuaciones musicales.

La identidad cultural también se ha visto reforzada a través de la recuperación de museos. Un digno ejemplo es el Complejo Arqueológico de Pumapungo, que se ha convertido en un centro de interpretación recobrando las ancestrales costumbres de los cañarís – incas. Así mismo, se ha recuperado el Museo de la Culturas Aborígenes.

El reconocimiento de Ciudad Patrimonial de la Humanidad genera publicidad muy positiva para el destino. Además la ciudad ha puesto en marcha una serie de actuaciones encaminadas a la promoción y al conocimiento de la ciudad, tanto a nivel nacional como internacional:

La edición de publicaciones promocionales sobre el destino, como folletos especializados, guías revistas, videos, spots publicitarios, etc.



La organización de ferias, congresos y fiestas populares.

Páginas web.

Apoyando la conservación arquitectónica de los principales edificios que se encuentran en el Centro Histórico y su entorno, se ha logrado la puesta en valor como producto y atractivo turístico iglesias, museos, restaurantes y establecimientos hoteleros en edificaciones del Centro Histórico de la ciudad de Cuenca.

Cuenca surge como una de las ciudades en donde la cultura está viva y se invita a vivirla. Además ha habido un notable incremento del turismo en la ciudad y también una mejora en el servicio hotelero.

La Fundación Municipal Turismo para Cuenca ha estructurado un estudio de estadísticas para la determinación de estos datos:

El número actual de visitantes registra ya más de 70.000, con 2 – 3 noches de pernoctación media, en donde existe un porcentaje de incremento del 80% en días festivos y un 20% en los fines de semana.

En la ciudad de Cuenca se ha producido una gran difusión de eventos de gran relevancia internacional. En la actualidad, la ciudad recibe aproximadamente 15 eventos por año entre congresos, ferias y encuentros.

Se ha incrementado el número de puestos de trabajo no sólo en el turismo, sino también en sectores como la industria o el comercio entre otros. Y todo ello ha traído como consecuencia una mejora en la autoestima de la población de Cuenca (Fundación Municipal Turismo para Cuenca).



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como hemos analizado durante el desarrollo de esta investigación hemos podido reconocer que el Patrimonio Cultural es uno de los principales atractivos de Cuenca; no en vano se trata del factor desencadenante de su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Su puesta en valor turístico, sin embargo, actualmente deja bastante que desear, por lo que es necesario profundizar en las oportunidades de uso turístico por parte de los visitantes.

La formulación de esta estrategia de posicionamiento se sustenta en el fortalecimiento de la imagen emblemática del Centro Histórico, incentivando una amplia variedad de eventos culturales, que revitalicen la imagen urbana, donde ya se cuenta con una variada planta turística de alta calidad en la prestación del servicio, además de sitios y monumentos restaurados, desde donde se puede iniciar recorridos con óptimas facilidades, hacia lugares históricos. Recorrer caminos ancestrales, visitar centros arqueológicos en el área urbana, interactuar con barrios artesanales o simplemente descansar en una pequeña ciudad moderna, pero que conserva sus tradiciones, dotada de servicios de calidad para promocionar una excelente estadía, es la promesa para el visitante que llega a Cuenca.

Se propone ocupar el espacio de la diversidad viva combinando el patrimonio natural con el histórico y la multicultural viva del Ecuador.

El propósito central de la estrategia radica en la constitución de un centro turístico que logre gradualmente la autonomía de operación, con lo que se proyecta incrementar la demanda y la estadía de los visitantes de 2 a 5 días.

Por eso es preciso trabajar sobre la puesta en valor y uso turístico diferenciado de dicho patrimonio, por lo tanto el aporte del Patrimonio Cultural tiene que ir dirigido a fortalecer el espíritu de diferenciación, de singularidad y de disfrute de la atmósfera. Por lo que es necesario establecer colaboración y coordinación con diferentes organismos como: la Iglesia, el Instituto Nacional de Patrimonio



Cultural, Comisión de Centro Histórico del Municipio de Cuenca, y otros organismos.

Teniendo en cuenta las condiciones de desarrollo del turismo en la ciudad de Cuenca presentamos una serie de recomendaciones que ayudarán al desarrollo, conservación y difusión del Centro Histórico, debido a que es el ícono más importante para el desarrollo de manera sostenible del Turismo Cultural.

- La revitalización del Centro Histórico. Ha mejorado la imagen urbana de la ciudad, y ha fomentado el desarrollo del turismo a sus alrededores, una imagen renovada, llamativa hace que la ciudad histórica, y patrimonial sea cada vez más visitada por personas de otros lugares del mundo.
- Promover acciones, para ampliar los horarios de visita, mejorar las visitas guiadas, organizar visitas nocturnas, realizar promociones estacionales y dinamizar las actividades de esparcimiento. Como medida inmediata se debe diversificar el producto ofrecido, ampliando la disponibilidad de uso para elevar el valor intrínseco y real de los recursos turísticos por agregación de servicios y maximización de las actividades complementarias.
- Propuestas temáticas de talleres o actividades participativas que permitan organizar la oferta por anticipado, para incorporar al visitante independiente así como al de grupos organizados y que permitan diseñar actividades de extensión que ofrezcan un atractivo mayor en la ciudad.
- Escuelas - taller en las que se realiza la formación de jóvenes en aquellas profesiones relacionadas con la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio como atractivo de turismo cultural , cuyos oficios artesanales han caído en desuso por la implantación de nuevas técnicas y materiales. Se trata de conjugar la necesidad de potenciar la formación en aquellos oficios



desaparecidos con su inserción en un mercado laboral hasta ahora desechado por falta de personal especializado.

- Distribución de la Agenda Cultural en los vuelos de arribo de las compañías aéreas y disposición regulada de este material en los terminales terrestres, así como en lugares de mayor afluencia en la ciudad de Cuenca y en otras ciudades del país así como: Quito, Guayaquil, Galápagos, etc.
- Contacto mensual con agencias y con medios de comunicación de ámbito nacional o de los principales mercados emisores, con el objeto de generar notoriedad.
- Fortalecer el sistema de información turística al visitante para facilitar la comunicación de la oferta cultural, turística y de ocio (i - TUR).
- La puesta en valor de los recursos culturales y naturales exige intervenciones distintas según los casos: acondicionamiento del entorno, señalización, información interpretativa adaptada a todos los segmentos de público, intervenciones de preservación, etc.
- Fomentar actividades pedagógicas y de animación que permitan motivar y acercar a los distintos públicos a la comprensión del pasado y del entorno, la responsabilidad de ser una ciudad patrimonial y el desarrollo de un turismo responsable.
- La propagación eventos culturales en los diferentes lugares patrimoniales, que a su vez han sido rehabilitados y acondicionados para el impulso de la actividad turística dentro del Centro Histórico de Cuenca y de esta manera es que contribuir a la dinamización de la ciudad.
- Actualización del catastro de los establecimientos turísticos, y la distribución de folletos informativos sobre la oferta de servicios turísticos en la ciudad.



- Disponer de un catálogo que permita la promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural.
- El producto patrimonial no se limita a la presentación del patrimonio, si no que engloba también "dónde comer, dónde descansar o qué hacer" que complementan la visita cultural. En este sentido, los establecimientos turísticos deben ofrecer una imagen y un servicio acorde con la oferta patrimonial, en un marco de respeto al entorno y de calidad de la experiencia turística.
- Control del funcionamiento de los locales de servicio turístico, por las respectivas instituciones encargadas de regular y normar estos servicios (Hoteles, Restaurantes, Bares, etc.)
- Creación de productos culturales (revistas, artesanías, merchandising<sup>16</sup>) acordes con la imagen del producto y el lugar a desarrollarse, para que ayuden a facilitar la información y la comunicación de dicho producto.
- La restauración de monumentos del Centro Histórico. Responde a intervenciones sobre edificios de indiscutible valor histórico y monumental, de uso religioso e institucional, que en muchas ocasiones a su importancia arquitectónica suman sus valiosas colecciones de bienes muebles (pintura, escultura, orfebrería, etc.), que son de gran interés turístico. Obras que despiertan la pasión de conocer a profundidad la magia y la historia que cada uno de estos monumentos y lugares encierran. Facilita la creación de museos y galerías donde se muestren al público nacional e internacional la variedad y riqueza de nuestro arte y cultura y así provocar de manera efectiva la combinación patrimonio – turismo.

---

<sup>16</sup> **Merchandising:** Mercadotecnia: la promoción de un producto, desarrollando las estrategias para la distribución y popularización.

Productos de derivado: productos comerciales, que son desarrollados como los derivados del éxito de una película, programa de televisión, equipos, o eventos.





Es habitual que el turista cultural se pierda, no encuentre aquello que busca o, simplemente, deje de disfrutar de un atractivo patrimonial porque no está convenientemente señalado.

- Facilitar la llegada al punto de destino elegido.
- Orientar en todo momento al visitante para que éste "no se sienta perdido".
- Difundir y reforzar la imagen y la identidad visual del producto.

Somos conscientes que nuestras debilidades poco conocimiento y apropiación colectiva de lo nuestro, de la rica diversidad que somos y nos identifica. Por aquella razón es necesario:

- Desarrollar un proyecto educativo de gran alcance, para conocer, revalorizar la historia de la ciudad, su cultura, arte y artesanías, leyendas, tradiciones, gastronomía, juegos tradicionales, etc. Solo de esta manera se fortalecerán los lazos que mantenemos con nuestro pasado y podemos conservarlos para compartirlos con las nuevas generaciones.
- Elaborar y publicar para que sea de conocimiento público un catálogo de protección básico, que permita realizar una mejor gestión para la conservación del Centro Histórico.
- Generar un portal web, para difundir nuestras ofertas turísticas al mercado nacional e internacional.

Podemos concluir diciendo, que actualmente el Centro Histórico de la ciudad, si constituye un atractivo potencial y que poco a poco se va posicionando en el mercado turístico internacional, pero cabe recalcar que el destino turístico *CUENCA* es un complemento de naturaleza, cultura, tradiciones y sobre todo el manejo y colaboración responsable de las instituciones involucradas en el desarrollo de esta actividad tan importante para el progreso económico de la ciudad y de sus habitantes. Veamos al turismo Cultural como una herramienta para generar empleos, aprovechar los recursos y contrarrestar la pobreza.

# ANEXOS

Edificio del Seminario

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca



## ANEXO 1 FOTOGRAFÍAS DE CUENCA



PLAZA MAYOR (CH0040) – 1880.

Fuente: Archivo Histórico Banco Central del Ecuador.



CALLE SIMÓN BOLÍVAR (CH0041) -

Fuente: Archivo Histórico Banco Central del Ecuador.



**PARQUE ABDÓN CALDERÓN (CH0043)**

Fuente: Archivo Histórico Banco Central del Ecuador.



**PUENTE CENTENARIO (CH0044) - 1926**

Fuente: Archivo Histórico Banco Central del Ecuador.



**ESCALINATAS – PUENTE MIGUEL MORENO (CH0045)**

Fuente: Archivo Histórico Banco Central del Ecuador.



**ANTIGUO EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA (CH0046) - 1937**

Fuente: Archivo Histórico Banco Central del Ecuador.



**BARRANCO (CH0047)**

Fuente: Archivo Histórico Banco Central del Ecuador.



**PLAZA SAN FRANCISCO (CH0048)**

Fuente: Archivo Histórico Banco Central del Ecuador.



**CASA COLONIAL – EUDOXIA ESTRELLA (CH001) – 06/08/2009**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas**



**CASA DE SANTORINI (CH002) – 06/08/2009**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas.**



**CALLE SIMÓN BOLÍVAR (CH003) – 06/08/2009**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas.**



**CALLE BENIGNO MALO (CH004) – 06/08/2009**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas**

**Ma. Pilar Sánchez Illescas**





**PLAZA SAN FRANCISCO (CH005) – 06/08/2009**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas.**



**TECHOS DE TEJA (CH006) – 06/08/2009**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas.**



**CATEDRAL NUEVA (CH007) – 06/08/2009**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas.**



**VISTA AÉREA DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA (CH008) - 2007**

**Fuente: I. Municipalidad de Cuenca.**

**Ma. Pilar Sánchez Illescas**



**CRUZ DEL VADO (CH009) - 2004**

**Fuente: Ministerio de Turismo.**



**CATEDRAL LA INMACULADA CONCEPCIÓN (CH0010) – 06/01/2008**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas.**



**MONASTERIO DEL BUEN PASTOR (CH0011) - 2007**

**Fuente: I. Municipalidad de Cuenca.**



**NOCHE CUENCANA (CH0012) – 16/07/2009**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas.**

**Ma. Pilar Sánchez Illescas**



**CATEDRAL DEL SAGRARIO (CH0013) - 2007**

**Fuente: I. Municipalidad de Cuenca**

**Ma. Pilar Sánchez Illescas**



**FACHADAS - BALCONES DE HIERRO FORJADO (CH0014) – 06/08/2009**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas**



**FACHADA - ESTILO BARROCO (CH0015) – 11/08/2009**

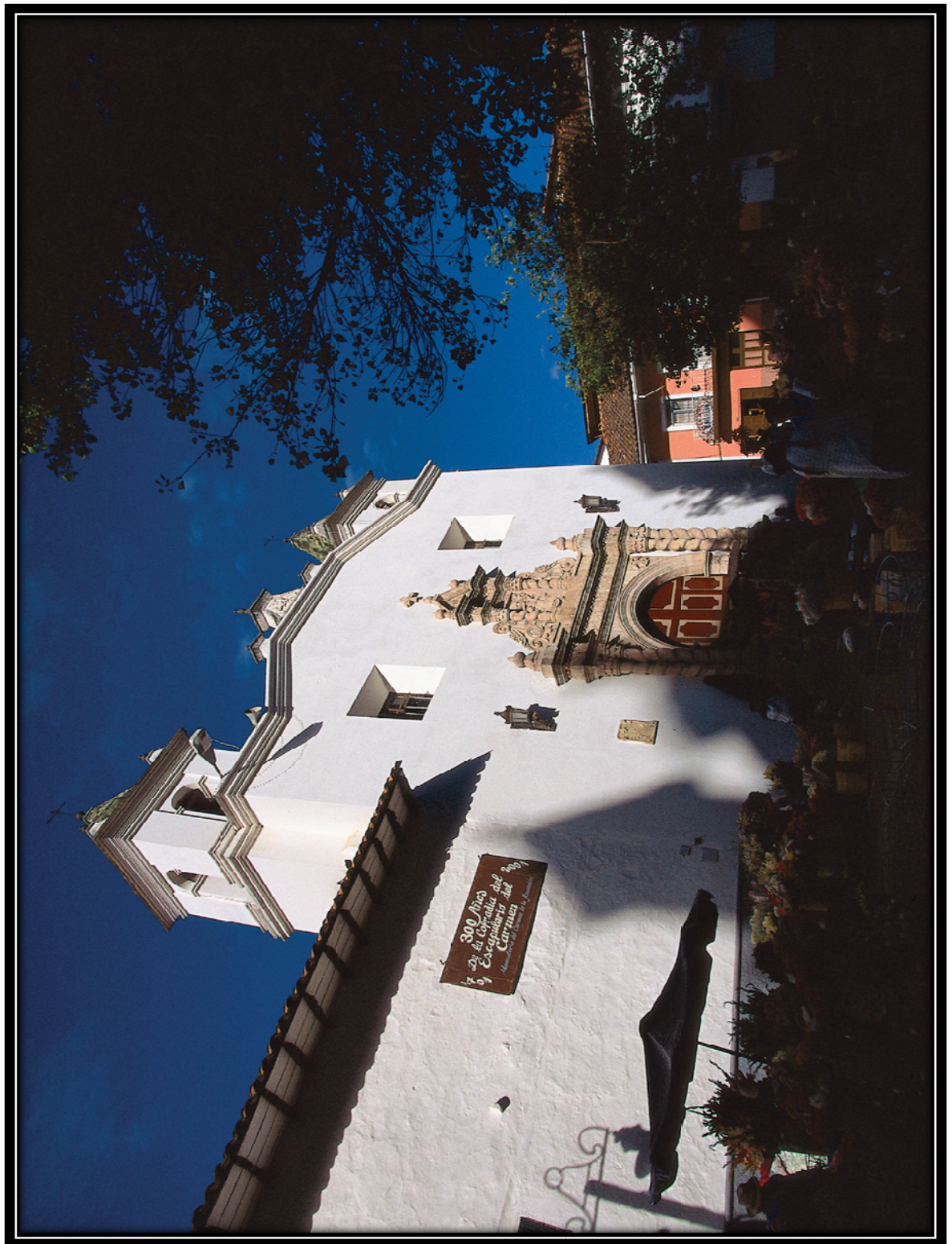
**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas**



**SUBIDA DEL CENTENARIO (CH0032) - 2007**

**Fuente: I. Municipalidad de Cuenca**

**Ma. Pilar Sánchez Illescas**



PLAZOLETA DE LAS FLORES E IGLESIA DEL CARMEN (CH0033) - 2005

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca





**BARRANCO (CH0034) - 04/05/2008**

**Fuente: Ma. Pilar Sánchez Illescas**



## ANEXO 2 INVENTARIO

### INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES MÁS RELEVATES DEL CENTRO HISTÓRICO

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN	JERQ	DESCRIPCIÓN
1	Centro Histórico de Cuenca	Cuenca	4	Arquitectura. Civil, religiosa, estilo colonial, republicano. Barranco, iglesias, museos, ruinas, plazas, parques.
2	Barranco	Cuenca	4	Desde el sector de El Vado – Puente del Septenario hasta el puente de Todos Santos. Arquitectura, museos, ruinas arqueológicas.
3	Catedral Nueva	Cuenca	4	Ubicado en el Parque Central. Símbolo religioso y arquitectónico. 1880 estilo ecléctico, romano, gótico.
5	Iglesia de las Conceptas	Cuenca	3	1682. estilo colonial barroco, pinturas al temple, gran ornamentación, elemento relevante el Retablo.
6	Catedral Vieja	Cuenca	3	1557. Parque Central. Estilo barroco-neoclásico.
7	Iglesia Carmen de la Asunción	Cuenca	3	Época colonia. Portal de piedra barroca, al interior cielos rasos, gran ornamentación.
4	Iglesia de Santo Domingo	Cuenca	3	Reconstrucción 1926. Fachada estilo ecléctico, interior barroco profuso.
56	Iglesia de San Alfonso	Cuenca	3	1888. Estilo neogótico. Todos los elementos de ladrillo recubrimiento de cerámica y carpintería.
8	Iglesia de Todos Santos	Cuenca	3	Ubicado en el Barranco. Iglesia actual a inicios del siglo XX. Fachada estilo ecléctico.
11	Museo de Arte Moderno	Cuenca	3	1876. Arq. Regional antigua. Entorno: Iglesia, parque San Sebastián. Bienal de Pintura.



14	Museo de las Conceptas	Cuenca	3	Siglo XIX – XX. Estilo colonial. Colecciones de carácter religioso: cuadros, esculturas, dotes.
22	Casa Azul	Cuenca	3	Construcción original primeros años XX. Estilo “cuencano antiguo republicano”. 2 pisos, zaguán de piedra y hueso.
61	Casa Inca Real	Cuenca	3	Primeras décadas siglo XX. Estilo “cuencano republicano”. No presenta ornamentación. 2 plantas.
23	Edif. De la Asociación de Empleados	Cuenca	3	Estilo proto moderno década de los 30. Tres plantas. 2 patios. Paredes con pinturas de valor, cielorrasos.
28	Calle de las Herrerías	Cuenca	3	Viviendas vernáculas de Cuenca y edificaciones modernas. Iglesia, parque, Casa Chaguarchimbana, Plaza del Herrero.
42	Parroquia de Turi	Cuenca	3	Sur de Cuenca. Construido por 3 espacios Turi – Centro: mirador, iglesia de años 30.
59	Iglesia de Turi	Cuenca	3	1953. estilo barroco. Internamente pintura con simulación de mármol, temas florales.
20	Palacio de Justicia	Cuenca	3	Siglos XIX – XX. Arquitectura pre moderna. Fachada elementos Bizantinos, barrocos. 2 pisos, patio central, galerías interiores.
21	Colegio Benigno Malo	Cuenca	3	Estilo ecléctico. Arquitectura renacentista, barroco, neoclásico, época de los años 20.
29	Pumapungo	Cuenca	3	Complejo Arqueológico de carácter religioso. Extensa zona de cimentaciones muros, corredores empedrados.
29	Ruinas de Todos Santos	Cuenca	3	Conformado por un conjunto de construcciones líticas-. Cañarí, inca e hispana.



12	Museo de Sitio de Pumapungo	Cuenca	3	Materiales arqueológicos recuperados (ciudad inca Tomebamba), metalistería <sup>17</sup> , lítica, destilería.
54	Museo Manuel Agustín Landívar	Cuenca	3	Junto a las ruinas de Todos Santos, muestra 20 mil piezas de cerámica cañarí, inca y española.
13	Museo Remigio Crespo Toral	Cuenca	3	Colección de historia de Cuenca y su región, pintura, escultura, arqueología.
17	Museo del CIDAP	Cuenca	3	Fundado en 1875. Muestra artesanías, artes populares de Ecuador y más de 3 mil piezas de otros países.
62	Río Tomebamba	Cuenca	3	25 kilómetros de paisaje cultural y vegetación arbórea.
9	Iglesia de San Sebastián	Cuenca	2	Ubicada al límite oeste del Centro Histórico. Construcción de comienzos del siglo XX. Fachada estilo neoclásico.
57	Iglesia de San Francisco	Cuenca	2	Estilo ecléctico, neoclásico y barroco. Paredones, arcos y pilares de ladrillo, cielo raso de madera.
24	Casa de las Posadas	Cuenca	2	Estilo colonial. Paredes de adobe, de bahareque, elementos de madera.
26	Avenida Loja	Cuenca	2	Sur oeste del Centro Histórico, barrio tradicional, arquitectura estilo vernáculo auténtico de Cuenca.
27	Calle Convención del 45	Cuenca	2	Oeste del Centro Histórico. Características originales, urbanismo y arquitectura populares de comienzos de siglo.
25	Calle Rafael María Arízaga	Cuenca	2	Al norte del Centro Histórico, barrio tradicional, arquitectura estilo vernáculo auténtico de Cuenca principios de siglo.

<sup>17</sup> **Metalistería**, nombre dado en el campo de las bellas artes y las artes decorativas al trabajo de objetos de valor artístico, decorativo o utilitario, realizado a base de uno o varios tipos de metal —incluidos los preciosos— por fundido, martillado, soldadura o combinación de esas técnicas.



15	Museo de la Medicina	Cuenca	2	Fondos integrados por equipos instrumentos, materiales de medicina pre hispánica, colonial, republicana.
16	Museo del Folklore	Cuenca	2	Dedicado a la investigación de costumbres y tradiciones locales regionales. Colección de objetos folklóricos.
18	Museo del Banco Central	Cuenca	2	6 secciones: vida y costumbres del Ecuador.

**Fuente:** Fundación Municipal Turismo para Cuenca

## FUNDAMENTOS PARA LA JERARQUIZACION DE UN BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Según el Valor Histórico Arquitectónico (VIAR), las edificaciones patrimoniales toman su jerarquía debido a su ubicación y relevancia dentro del Centro Histórico.

**VIAR I:** Se incluyen las edificaciones de uso colectivo, que cuentan con características arquitectónicas singulares, y que debido a su volumen, función y condiciones formales sobresalen en una trama urbana y se constituye elementos emergentes y peculiares.

**VIAR II:** Edificaciones más bien de uso residencial; sus características de orden formal, funcional y técnico constructivo conllevan mucha significación dentro del contexto urbano.

**VIAR III:** La significación o valor de estas edificaciones es relativa únicamente al ámbito del contexto urbano; su importancia radica en la morfología externa, y en su definición como elementos de acompañamiento ambiental (I. Municipalidad de Cuenca).



## ANEXO3 ENTREVISTAS

---

### ENTREVISTA N°1

**SR. HERNAN FAJARDO**

**MINISTERIO DE TURISMO REGIONAL AUSTRO**

**Fecha: Viernes, 17 de julio de 2009**

**Ustedes como Cartera gubernamental, ¿cómo promueven el turismo en la ciudad de Cuenca?**

Bueno, nuestra institución tiene el objetivo la promoción de destinos turísticos en el Ecuador, manejamos de cuatro mundos, Galápagos, Los Andes, Costa y Oriente. Ahora bien dentro del Mundo Los Andes tenemos la Región Austro, que incluye las provincias de Azuay, Cañar, Loja. Lugares donde resaltan sus recursos naturales y arqueológicos, entonces lo que tratamos es de promover la visita de estos lugares.

Nosotros manejamos una imagen global del Ecuador y de sus regiones, el Municipio de Cuenca es un gobierno descentralizado y cuenta con sus organismos directos para promocionar la ciudad.

**¿De qué manera ustedes contribuyen al desarrollo de estos lugares?**

Contamos con un departamento de capacitación donde brindamos asesoría a las personas interesadas en involucrarse en el desarrollo de actividades turísticas, en la región.



Por otro lado apoyamos el desarrollo de estos destinos turísticos con material promocional como posters, guías turísticas donde incluyen descripciones de los diferentes lugares del Austro, la gastronomía, y sus atractivos principales.

**¿Alguna vez han intervenido en la promoción Turística de la ciudad?**

Hemos intervenido de forma indirecta, con auspicios en eventos culturales, en congresos, reuniones y fiestas de la ciudad.

Somos un ente gubernamental que intenta garantizar el desarrollo turístico de todo un país de forma equilibrada y coherente, para que los recursos generados sean repartidos en forma responsable y esto ayude a la superación de la pobreza, siempre y cuando también garanticemos y salvaguardemos los recursos ya sean estos tangibles e intangibles para el uso de las futuras generaciones.



## ENTREVISTA N°2

**LIC. CRISTINA SÁNCHEZ**

**INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

**Fecha: Martes, 04 de agosto de 2009**

**Con la declaratoria de Estado de Emergencia de los bienes patrimoniales del Ecuador, el gobierno dispuso realizar nuevos inventarios de bienes patrimoniales, podría comentarnos en el caso de la ciudad de Cuenca como se los está realizando.**

Es cierto que se dispuso realizar nuevos inventarios, estos se dividieron en las siguientes categorías:

Inventario de Bienes Documentales: en esta categoría se trata de rescatar, los archivos y documentos históricos de bibliotecas públicas y privadas.

Inventario de Bienes Inmateriales: equivalente al salvamento de tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y uso relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales y tradicionales, etc.

Inventario de Bienes Inmuebles: todo lo que se relaciona con arquitectura civil, arquitectura vernácula, arquitectura funeraria.

Inventario de Bienes Arqueológicos: el rescate de bienes arqueológicos como el Qhapaq Ñan – Camino del Inca.

Inventario de Bienes Muebles: dentro de esta categoría se contempla el levantamiento de los siguientes objetos artísticos, tanto religiosos como civiles como: escultura, pintura de caballete, orfebrería, textiles, armas, carpintería,





filatelia, instrumentos musicales, pintura mural, numismática, equipamiento urbano.

Este proyecto trata de garantizar la conservación de los bienes patrimoniales que tienen un gran valor histórico y emocional para los habitantes de la ciudad y para los visitantes.

**Cuénteme en el caso del inventario de bienes inmuebles de la ciudad del Centro Histórico la Ciudad de Cuenca, ¿cómo ha progresado el trabajo?**

El inventario debió ser publicado en marzo de 2009, pero lastimosamente no se ha podido cumplir con esa meta debió a que hay que depurar la información y procesarla (subir las fichas inventariados a una base de datos digital) de manera efectiva toma su tiempo, por esa razón lastimosamente no hemos podido publicar el inventario oficial.

Otra lamentable noticia es que este inventario se realizo a los alrededores del Centro Histórico de Cuenca, lo cual permitió que la base de datos creciera, pero no se actualizó en Inventario existente así que solo disponemos del inventario realizado, en 1975.

**Dentro de la ficha de inventario tienen un ítem que se llama categoría o rango, ¿qué parámetros se toman en cuenta para darles un rango?**

El rango que tienen las diferentes edificaciones dentro del inventario, no las pone el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, sino que las pone el Municipio, y eso corresponde al VIHAR, si no me equivoco.

**¿Qué es lo positivo de la declaratoria de emergencia del Patrimonio del Ecuador?**



Solo de esta forma se garantiza la seguridad de los bienes patrimoniales de un país u de una ciudad, esto en Cuenca no permitió tomar medidas y ejecutar proyectos de restauración y rehabilitación de edificaciones patrimoniales como iglesias y alguna casas. De esta manera también se garantiza el desarrollo de la actividad turística.

### **ENTREVISTA N°3**

**ARQ. DANIEL ASTUDILLO**

**COMISION DE CENTRO HISTÓRICO**

**Fecha: Jueves, 06 de agosto de 2009**

**¿Me podría ayudar por favor con información acerca de los VIHAR?**

El VIHAR significa Valor Histórico Arquitectónico, y es una distribución que se les da a las edificaciones, según su uso y ubicación dentro del Centro Histórico.

**En el INPC, me dijeron que me podrían ayudar con el inventario actualizado de los catastros del Centro Histórico.**

Mire, le puedo ayudar con un archivo PDF que tiene el mapa del Centro histórico de la ciudad donde se encuentra señalados con direcciones la edificaciones patrimoniales y los dueños de dichas edificaciones, pero no estoy seguro que le sirva.

**Algún otro documento que con el que pueda ayudarme para mi investigación.**

Bueno un buen material es el documento que presentamos a la UNESCO, para la inscripción del Centro Histórico en la Lista de Patrimonio Cultural y este



estatuto sobre la creación y reglas de la Comisión de Centro Histórico de la ciudad.

### **¿Cuál es el objetivo principal de la Comisión de Centro Histórico?**

Garantizar la conservación del Centro Histórico Bien patrimonial, aunque no contamos con un plan de manejo bien definido se han emitido una serie de ordenanzas para regular, los colores con los que serán pintadas las edificaciones patrimoniales, para que el ambiente sea equilibrado con su entorno.

#### **ENTREVISTA Nº4**

**SR. XAVIER MONTEZUMA**

**FUNDACIÓN MUNICIPAL TURISMO PARA CUENCA**

**Fecha: Viernes, 15 agosto de 2009**

### **¿Me podría ayudar con la fecha de constitución de la Fundación?**

Le puedo facilitar el acta de constitución, en este documento usted podrá encontrar la información necesaria para su investigación, claro también contamos con una página web que también le será de mucho interés.

En la página web, brindamos información sobre, los lugares de interés para la visita de nuestros turistas, ellos dispondrán de la información básica de dónde alojarse, donde alimentarse y que visitar dentro de la ciudad y en la provincia, además se promocionan los eventos culturales mensuales que la ciudad realiza.

### **¿Podría decirme uno de sus objetivos?**

Pues, le diría que es la promoción Turística de Cuenca, a nivel internacional de en eventos como ferias de turismo, ahora si bien es cierto contamos con una pequeña ayuda y es que Cuenca tiene un Centro Histórico muy interesante para el mundo nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad, seamos



honestos pocos lugares del mundo cuentan esa distinción, y de alguna forma nos ayuda mucho para el posicionamiento de Cuenca a nivel internacional.

**¿Cree usted que el turismo receptivo a la ciudad patrimonial, se ha incrementado?**

Como lo había mencionado antes ese título hace de Cuenca una ciudad más atractiva para los turistas que llegan al Ecuador.

Ahora no solo visitan las Islas Galápagos y Quito, sino también Cuenca y además se quedan a pernoctar y eso es lo que nos interesa, que inviertan en nuestros servicios, para que de esta forma los negocios involucrados en el servicio turístico generen ganancias y el progreso sea equilibrado.

**¿Cómo usted describiría la infraestructura de la ciudad de Cuenca?**

Cuenca al ser una ciudad pequeña, no contamos con grandes cadenas hoteleras, pero contamos como hoteles y restaurantes pequeños, pero acogedores lo que los vuelve más atractivos, además si se presta un servicio con calidad cuencana es un servicio garantizado.

**¿Cuál piensa usted que es uno de los grandes atributos de Cuenca, para considerarlo destino dentro de un paquete turístico?**

Pues la que todos sabemos, que es una ciudad pequeña llena de historia, que posee un arquitectura invaluable.

Es una ciudad que ha sabido conservar el rojo de sus tejados, el verde de sus parques, el colorido de sus fiestas y la hospitalidad y generosidad de sus habitantes.

Además Cuenca tiene una gastronomía exquisita algo que llama mucho la atención de quienes nos visitan.

Por estas razones considero que es crucial que los visitantes conozcan y disfruten de nuestra ciudad.



**En su opinión ¿Qué cree usted que le hace falta a Cuenca?**

Bueno como en toda ciudad que se encuentra en desarrollo nos faltan muchas cosas pero vamos mejorando.

Dentro de eso se encuentra una buena señalización, la importancia de cuidar el patrimonio tangible e intangible del Cuenca y de todos sus alrededores.

**En cuanto a seguridad ¿considera usted que Cuenca es una ciudad segura?**

De hecho considero que Cuenca es todavía una de las ciudades del Ecuador que se mantiene con un índice bajo en lo que a delincuencia se refiere.

Claro que no todo es 100% seguro, pero siempre estamos coordinando con la Policía Nacional y brindándoles capacitación en lo que se refiere atención, información y resguardo nuestros visitantes, es por eso que ellos tienen un departamento denominado Policía de Turismo.



## ANEXO 4 ESTATUTOS Y ORDENANZAS

---

### Ordenanza # 41

**Nombre: Ordenanza de Creación de las Direcciones de Centro Histórico y de Avalúos y Catastros.**

Medio de Difusión: Imprenta

Publicado el: 06/04/89

Parte Dispositiva:

Art. 1.- Créase la DIRECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE CUENCA, la cual cumplirá todas las disposiciones que constan en la Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico y las demás leyes pertinentes. Actuará de común acuerdo con la Comisión del Centro Histórico y atenderá al manejo del FONDO DEL SALVAMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL, conforme a la Ley de la República, expedida con fecha 29 de Diciembre de 1988.

Art. 2.- Elévese a la categoría de DIRECCION el actual departamento de Avalúos y Catastros, la misma que estará incluida dentro del nivel operativo y contará con un Departamento de Avalúos y un Departamento de Catastros y Estadísticas, el primero de los cuales se subdivide en las secciones Operaciones y Cartografía, y la de Promoción parroquial y Metropolitana. A su vez el Departamento de Catastros y Estadística se subdivide en la sección Codificación y Procesamiento y la Sección de Servicios Generales y Estadística.



Art. 3.- Incorpórense estas Direcciones, con sus Organismos, Atribuciones y Dependencias al actual Reglamento Orgánico, Estructural y Funcional de la I. Municipalidad.

Art. 4.- La presente Ordenanza de creación de las Direcciones de Centro Histórico y de Avalúos y Catastros, entrarán en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Cantonal de Cuenca, a los veintisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

Primer Debate: 19/01/89, 26/01/89 Segundo Debate: 08/03/89, 27/03/89

Ingresado Por: Departamento de Prosecretaría Fecha: 27/08/98



## **Ordenanza # 42**

**Nombre: Ordenanza para el Control y Administración del Centro Histórico de la Ciudad de Cuenca.**

Medio de Difusión: Imprenta

Publicado el: 20/05/83

Parte Dispositiva:

### **TITULO I**

#### **DE LA COMISION DEL CENTRO HISTORICO**

#### **CAPITULO I**

Art. 1.- La Comisión del Centro Histórico es de carácter especial y técnico. Deberá actuar conforme a la Ley de Patrimonio Cultural, la Ley de Régimen Municipal y la presente Ordenanza.

Art. 2.- La Comisión de Centro Histórico estará integrada por los siguientes miembros, quienes tendrán derecho a voz y voto:

- a) El Concejal Presidente de la Comisión de Ornato y Urbanismo que la presidirá.
- b) El Concejal Presidente de la Comisión de Cultura que hará de Vicepresidente;
- c) El Director del Dpto. de Planificación Urbana o su delegado, que será uno de los funcionarios de su Departamento;
- d) El Subdirector del Instituto Nacional de Patrimonio del Austro o su Delegado;





e) Un delegado del Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo del Azuay, o su Suplente, quienes serán nombrados por el I. Concejo Cantonal en base a una terna presentada por el CAE, a solicitud del Alcalde, cada dos años;

f) Un delegado de la Facultad de Arquitectura, quien será nombrado por el I. Concejo Cantonal en base a una terna que solicitará el Alcalde al Consejo Directivo de la Facultad, cada dos años;

g) Un Representante de la ciudadanía o su Suplente, quienes serán nombrados por el I. Concejo Cantonal en base de la terna presentada por el Alcalde, cada dos años. Esta designación deberá recaer sobre personas cuyos méritos culturales, formación profesional e interés por los problemas de conservación urbana y preservación de los bienes culturales, se hayan demostrado públicamente.

Tanto el Concejal Presidente como el Concejal Vicepresidente de la Comisión del Centro Histórico, podrán delegar sus funciones a uno de los Concejales miembros de sus respectivas comisiones del I. Concejo.

Art. 3.- Podrán también concurrir a las sesiones de la Comisión del Centro Histórico con voz informativa funcionarios municipales o personas particulares previa autorización del Presidente de la Comisión.

Los demás señores Concejales tendrán derecho a intervenir con voz en las deliberaciones de la Comisión del Centro Histórico.

Art. 4.- La Secretaría de esta Comisión estará a cargo del Jefe de la Sección del Centro Histórico del Departamento de Planificación Urbana del Municipio.

Art. 5.- Será necesaria la presencia de cuando menos cuatro miembros para que la Comisión pueda sesionar válidamente, previa convocatoria hecha por Secretaría, cuando menos con 24 horas de anticipación.

## CAPITULO II



## ATRIBUCIONES

Art. 6.- Son atribuciones de la Comisión:

- a) Velar por el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural, de la Ley de Régimen Municipal, en sus partes pertinentes y a través de ellas, de la Presente Ordenanza.
- b) Conocer y resolver, dentro del marco de la Ley de Patrimonio Cultural, de la Ley de Régimen Municipal y la Ordenanza respectiva, sobre todas las intervenciones Arquitectónicas y Urbanas que el Estado, la misma Municipalidad, Instituciones Públicas y Privadas y ciudadanos en general, intenten realizar en el Área Protegida y que no podrán ser ejecutadas sin la aprobación previa y expresa de dicha Comisión.
- c) Solicitar al Instituto de Patrimonio Cultural la declaratoria como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural las zonas, sitios, sectores, calles, edificios, elementos urbanos, detalles arquitectónicos de carácter público o privado que por razones estipuladas en la Ley de Patrimonio Cultural, merezcan su preservación y que estén o no incluidos en las zonas de protección.
- d) Solicitar al Concejo Municipal la realización de un Plan de Preservación de las zonas de protección y ejecutarlo en forma programada de acuerdo a una política de preservación, restauración y puesta en valor de los elementos que conforman el Patrimonio Arquitectónico del Cantón.
- e) Conocer y resolver de conformidad con esta Ordenanza previo informe de los técnicos municipales, acerca de las solicitudes realizadas por la ciudadanía, trabajos de restauración, mantenimiento, conservación, consolidación, nuevas construcciones, derrocamientos totales o parciales, etc.



que se pretendan efectuar en los inmuebles y edificaciones comprendidas en el área de protección o en su área de influencia.

- f) Regular el uso del suelo en el Área de Protección y su Área de Influencia sujetándose al Plano Director de Desarrollo Urbano Vigente para que las actividades vitales y tradicionales del mismo no sean afectadas y distorsionadas por los nuevos usos, especialmente los que promueven la especulación del suelo urbano o afecten el uso social del mismo.
- g) Autorizar la realización de excavaciones arqueológicas o de cualquier tipo y dictar las normas conforme a las cuales deberán realizarse en predios ubicados en las zonas de protección y en las que expresamente se las incorpore, previa autorización del Instituto de Patrimonio Cultural.
- h) Señalar normas y medidas a adoptarse, para salvaguardar la integridad de los sitios y bienes monumentales que hayan sido, o que podrían ser alterados por cambios o agregados forzados.
- i) Informar y recomendar al Concejo Municipal sobre la necesidad de realizar obras de reparación, consolidación, restauración, o mantenimiento de elementos urbanos o arquitectónicos notificando a las dependencias municipales o a los propietarios para que se tomen las medidas necesarias.
- j) Arbitrar medidas que, previa aprobación del señor Alcalde y por su mandato deberán cumplirse por parte de funcionarios y autoridades Municipales, sobre asuntos y casos que revistan especial importancia en las materias que les competen.
- k) Llevar a cabo constantemente, campañas de valoración y difusión de lo que constituye los bienes culturales del Centro Histórico de Cuenca y de las Parroquias del Cantón, informando al mismo tiempo, sobre la política y el Plan de Acción que realiza el I. Municipio.



- l) Elaborar anualmente la lista de los edificios y construcciones que a su juicio merezcan ser considerados por el I. Concejo como beneficiarios de los incentivos contemplados en el Art. 21 de la Ley de Patrimonio Cultural y del Art. 1 del Decreto Ejecutivo 1376 reformativo de la Ley de Régimen Municipal.
  
- m) Promover la participación pública y privada, nacional o extranjera hacia la creación de una Fundación para obras de restauración en el Centro Histórico.
  
- n) Solicitar al I. Concejo la suscripción de convenios con Instituciones estatales y privadas, nacionales o extranjeras, con el fin de emprender acciones tendientes a la preservación del Centro Histórico y las zonas declaradas como bienes culturales.

## TITULO II

### DE LA LIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Art. 7.- Se adopta como Delimitación del Centro Histórico de Cuenca para efectos de Control y Administración del mismo, la que consta del Plano aprobado por el Instituto de Patrimonio Cultural, documento que se anexa a la presente Ordenanza, y que como instrumento legal pasa a formar parte de ella. La Delimitación consta de las siguientes partes:

- a) Área de "Primer Orden", considerada como bien perteneciente al Patrimonio Cultural, que comprende:

Partiendo desde la intersección de las calles denominadas Baltazara de Calderón y carrera Gran Colombia, en sentido Este hasta encontrarse con la calle Padre Aguirre; continúa por la calle Padre Aguirre hacia el Norte hasta la intersección con la carrera Mariscal Lamar; siguiendo en dirección Este la carrera Mariscal Lamar hasta el cruce con la calle Benigno Malo, de esta en dirección Norte hasta la Intersección con la carrera Gaspar Sangurima;



continúa en sentido Este hasta el cruce con la calle Presidente Luis Cordero; sigue en dirección Sur hasta la intersección con la carrera Mariscal Lamar; continúa la carrera Mariscal Lamar hacia el Este hasta encontrarse con la calle Hermano Miguel; de aquí en sentido Sur hasta la intersección con la carrera Simón Bolívar; continúa en dirección Este hasta encontrarse con la calle Manuel Vega; regresando de este punto en sentido Oeste hasta la calle Hermano Miguel; continúa en dirección Sur la calle Hermano Miguel hasta la intersección con la carrera Juan Jaramillo; sigue la carrera J. Jaramillo en sentido Oeste hasta el cruce con la calle Antonio Borrero, para seguir por ésta en dirección Sur hacia la calle Larga; desde este punto en dirección Sur-Este continuando la Bajada de Todos Santos hasta el cruce con el Puente del mismo nombre; continúa por éste hasta la Avda. 12 de Abril; sigue la Avda. 12 de Abril en dirección Nor-Oeste hasta el Puente de El Vado; desde este punto en sentido Norte, hasta la intersección de las calles de la Cruz y Esteves de Toral hasta la intersección con la carrera Mariscal Sucre; continúa en dirección Oeste por la carrera Mariscal Sucre hasta el cruce con la calle Coronel Guillermo Talbot; (incluida la Plaza de San Sebastián) continúa en dirección Norte hasta la intersección con la carrera Simón Bolívar y la calle Baltazara Calderón; desde este punto en sentido Nor-Oeste por la calle Baltazara Calderón hasta el punto de partida.

Se incluye dentro de esta Delimitación todos los predios; tanto en dirección Norte, Sur, Este y Oeste, de acuerdo a la orientación de las calles y carreras.

Es también parte integrante de esta Área la Zona Especial de protección denominada "El Barranco", cuyos límites son: por el Norte, la calle Larga y Condamine; por el Sur, la Avda. 12 de Abril; por el Este el Puente Nuevo de Todos Santos y la calle Los Molinos; y por el Oeste, el Puente de El Vado.

b) "Área Arqueológica", que comprende la Bajada de Todos Santos, calle Larga, Avda. Huayna-Cápac y Avda. 12 de Abril en las zonas de Pumapungo y todos Santos, consideradas por la Ley, como Patrimonio Cultural del Estado.



c) "Área de Respeto", circundante a la primera en donde se han producido transformaciones tanto en lo arquitectónico como en lo urbano y se han catalogado como Zonas Intermedias entre las nuevas estructuras y el Centro Histórico y cuyos límites están determinados en el Plano al que se refiere el artículo 7o., que comprende:

Partiendo de la intersección de la calle Convención del 45 y carrera Mariscal Lamar en dirección Este, hasta encontrarse con la calle General Torres; continúa por la calle General Torres en sentido Norte, hasta el cruce con la carrera Gaspar Sangurima; siguiendo en dirección Este, la carrera Gaspar Sangurima, hasta la intersección con la calle Padre Aguirre; de éstas en sentido Norte, hasta la carrera Antonio Vega Muñoz, continúa la carrera Antonio Vega Muñoz en dirección Este, hasta encontrarse con la calle Antonio Borrero; siguiendo la calle Antonio Borrero hacia el Sur, hasta la intersección con la carrera Gaspar Sangurima; sigue en dirección Este, hasta el cruce con la calle Vargas Machuca y Plazoleta Rotary; desde este Punto en sentido Sur, hasta encontrarse con la carrera Gran Colombia; continúa la carrera Gran Colombia en dirección Este, hasta la intersección con la Avda. Huayna-Cápac; sigue esta Avda. hacia el Sur, hasta el cruce con la carrera Mariscal Sucre y Eloy Alfaro; desde este punto en dirección Oeste, hasta la intersección con la calle Mariano Cueva; continúa la calle Mariano Cueva hacia el Sur-Este, hasta la intersección con la calle Manuel Vega; desde este punto en dirección Sur-Oeste, cruzando en línea recta por la Zona Arqueológica y el Puente de Todos Santos hasta el Redondel y cruce de las Avdas. José Peralta y Paucarbamba; desde esta intersección en línea recta hacia el Nor-Oeste, hasta encontrarse con el cruce de las Avdas. Fray Vicente Solano y Daniel Córdova; continúa la Avda. Fray V. Solano hacia el Sur, hasta la intersección con la calle Carlos Aguilar y Avda. Aurelio Aguilar; siguiendo esta Avda. en dirección Oeste, hasta la intersección con la Avenida Federico Proaño. Sigue esta Avda. en dirección Norte hasta encontrarse con la Avda. Daniel Córdova; desde este punto en línea recta en dirección Nor-Oeste, hasta la calle sin Nombre de ingreso a los Predios de la Universidad Estatal; continúa en sentido Sur-Oeste, hasta la intersección con la calle Lorenzo Piedra y Avda. Remigio Romero; desde este



cruce en línea recta en dirección Nor-Oeste incluyendo la Plaza de San Roque, hasta el cruce con la calle de San Roque; continúa por esta calle hacia el Norte en línea recta, hasta la intersección con la carrera Presidente Córdova; desde este punto en dirección Nor-Oeste hasta la intersección con la prolongación de la calle Miguel Vélez hacia el Norte, hasta la intersección con la carrera Mariscal Sucre; continúa en dirección Nor-Oeste desde este punto, hasta el cruce de las calles Juan XXIII y León XIII; siguiendo en sentido Norte por la calle León XIII, hasta la intersección con la carrera Gran Colombia y Convención del 45; desde este punto en dirección Nor-Oeste por la calle Convención del 45, hasta el punto de partida.

Se incluyen dentro de esta delimitación todos los predios, tanto en dirección Norte, Sur, Este y Oeste, de acuerdo a la orientación de las calles, carreras y avenidas.

Se incluyen también en esta categoría las "Zonas Especiales" que comprenden los cordones de preservación de las calles: 1.- Rafael María Arízaga en el tramo comprendido entre las calles Padre Aguirre al Occidente y Avda. Héroes de Verdeloma al Oriente. 2.- Las Herrerías en el tramo comprendido entre la Avda. 10 de Agosto por el Sur y la Avda. 12 de Abril por el Norte. 3.- El cordón de la Avda. Loja en el tramo comprendido entre la Avda. 10 de Agosto por el Sur y San Roque por el Norte.

Art. 8.- Para efectos de Administración y Control del Centro Histórico se establecen categorías en los ámbitos arquitectónicos y urbanos:

- a) Edificios Emergentes catalogados como monumentos cuyos usos factibles para los cuales podrían destinarse son: equipamiento comunitario, usos administrativos, religiosos y culturales.
- b) Edificios Polarizadores Simples que en su organización de espacios, formas y funciones conforman y delimitan manzanas enteras.
- c) Edificios Polarizadores Complejos formados por la integración de varios elementos polarizadores simples.



- d) Otras edificaciones de valor monumental.

Los nuevos usos estarán regulados por las características de ocupación establecidas en el Plano Director de Desarrollo Urbano Vigente.

Para todos estos casos los usos deben garantizar el respeto por la organización de los espacios y volúmenes, así como su configuración formal.

### **TITULO III**

#### **DE LAS NORMAS DE ACTUACION EN LAS ZONAS DEL CENTRO HISTORICO**

##### **CAPITULO I**

De los Trabajos y Tipos de Intervención en los Bienes Monumentales del Centro Histórico

Art. 9.- En los edificios y otros componentes del Centro Histórico se pueden efectuar trabajos de:

- a) **PRESERVACION:** Que consisten en tomar medidas tendientes a resguardar de daños o peligros potenciales de destrucción los bienes cuyas características así lo ameriten.
- b) **CONSERVACION:** Que implica el mantenimiento y cuidado permanente e integral de los bienes monumentales para garantizar su permanencia.
- c) **CONSOLIDACION:** Este tipo de intervención tendrá carácter urgente cuando un monumento, parte o partes de él estén afectados y se encuentre comprometida su estabilidad. Deberá considerarse como base indispensable en el proceso de restauración.





d) **LIBERACION:** Comprende la eliminación de partes del edificio o elementos accesorios adicionados, que desnaturalizan su ordenamiento espacial, su composición plástica o atentan contra su estabilidad.

Previamente a este tipo de intervención será indispensable realizar los estudios pertinentes que necesariamente serán aprobados por la Comisión del Centro Histórico.

e) **RESTAURACION:** Es la intervención que permite recuperar un edificio total o parcialmente según el caso, devolviéndole sus características originales, debiendo respetarse en caso de haberlas, las aportaciones valiosas que ha recibido el monumento a través del tiempo.

f) **RESTITUCION:** Cuando partes o elementos de un edificio se han deteriorado a tal grado que es imposible su restauración, se permitirá la restitución de estos con el mandato obligatorio de identificarlos mediante fichaje o recursos de expresión formal que los diferencie de los originales. Se considerarán como aspectos básicos: medidas, proporciones, relaciones y materiales a emplearse, para que el elemento o parte restituida sin ser una recreación arquitectónica mantenga unidad visual en todos sus aspectos con la estructura original.

g) **RECONSTRUCCION:** Esta categoría está definida bajo dos criterios básicos: el primero, que se refiere al hecho de que una edificación por sus condiciones se encuentra en un estado deplorable de conservación (es decir, amenaza ruina), referida al deterioro de sus elementos soportantes como el caso de muros y paredes o cimentación. Si es que las características de la edificación lo ameritan y se encuentra afectada, debe procederse a su reconstrucción utilizando el mismo sistema constructivo preexistente. El segundo, tiene relación con estructuras inventariadas que por manifiesta mala intención o descuido son destruidas, deberá obligarse a su reconstrucción de acuerdo a las características tipológicas estructurales y constructivas pre-existentes.



h) DEMOLICION: Dentro de este grupo se han catalogado en forma preliminar aquellos edificios que de manera clara rompen con las características del tejido urbano en términos de ocupación y utilización del suelo, así como altura de edificación, las cuales deberán recuperar las características de homogeneidad de la estructura bajo los parámetros establecidos para la zona en que se encuentra.

i) NUEVA EDIFICACION: Se refiere al caso de solares vacíos que en la actualidad están afectando a la integridad del conjunto urbano. Al respecto se establece la normativa en términos de ocupación y utilización del suelo, así como altura de edificación en correspondencia con las características del área donde se encuentren ubicados. Para este caso deberán adoptarse los criterios y principios establecidos dentro de la arquitectura contemporánea tanto en planteamiento espacial, sistema constructivo, como estructural, debiendo ceñirse, sin embargo, a la normativa urbana correspondiente.

## CAPITULO II

### Normas de Actuación

Art. 10.- Por su valor histórico, artístico y ambiental, y por su homogeneidad e integralidad arquitectónica-urbana, el Centro Histórico se considera como un conjunto monumental, es decir, como monumento por sí mismo.

Las edificaciones situadas en el área definida como Centro Histórico, se encuentran sometidas a las medidas y normas de conservación, preservación y protección establecidas en esta Ordenanza. Esta área está señalada en el plano de delimitación del Centro Histórico de Cuenca y aprobado por el Instituto de Patrimonio Cultural.

Art. 11.- En toda edificación objeto de conservación o restauración se mantendrán y consolidarán los elementos estructurales portantes, así como los elementos distributivos, constructivos y decorativos de interés, tales como:



galerías, zaguanes, escaleras, patios, portales, bóvedas, techos, balcones, antepechos, pavimentos, ventanas, puertas, etc.

Art. 12.- Las edificaciones que aún estando en mal estado de conservación pero que tengan valor monumental no serán demolidas, sino restauradas, respetando lo más fielmente posible las características originales de ellas y formales de la zona en que se encuentren, así: usos, densidad, alturas, ocupación y utilización del suelo.

Art. 13.- Se faculta al propietario para demoler total o parcialmente las edificaciones existentes en el Centro Histórico, aún cuando no amenacen ruina, cuando por sus características históricas o tipológicas o por sus características de área y frente mínimos del lote, no merezcan ser conservadas; pero previamente a efectuar la demolición, se obtendrá autorización de la Comisión del Centro Histórico, que la concederá siempre que se tratare, si fuere del caso, de integración con lotes o edificaciones adyacentes, o cuando se hubieran aprobado los planos de la nueva edificación y se haya obtenido el permiso de construcción respectivo.

Art. 14.- Se permitirá la integración de unidades tipológicas adyacentes exclusivamente cuando las condiciones de los edificios no correspondan a las características normativas establecidas respecto a: frente, fondo, áreas y usos admitidos.

La integración podrá dar lugar a una o más unidades dotadas de todos los servicios; pero deberá mantener las características arquitectónicas y tipológicas de cada una de las edificaciones integradas.

Art. 15.- Para el caso de edificaciones que se encuentren parcialmente destruidas, o que amenacen ruina, su restauración se hará integrando las partes o elementos que faltaren, procurando a través de documentos, planos, fotografías, descripciones, etc., redefinir el estado estructural y tipológico arquitectónico anterior a los daños sufridos.



Art. 16.- Serán obligatoriamente demolidas, previa resolución de la Comisión del Centro Histórico y con la aprobación del Concejo, para cada caso, las alteraciones a los planos de los edificios, esto es, añadidos efectuados a partir de la publicación de la presente Ordenanza, que por sus características de altura, coeficiente de ocupación y utilización del suelo, sistema constructivo y planteamiento tipológico, rompen con la fisonomía, homogeneidad y estructura formal del Centro Histórico.

Art. 17.- De existir en el edificio objeto de restauración elementos añadidos de épocas recientes, serán eliminados, a menos que tengan interés respecto al valor histórico o tipológico de la edificación.

Se admitirá la incorporación de elementos recientes necesarios para dotar a la edificación de condiciones de higiene, tales como: instalaciones sanitarias, de ventilación, cielo rasos, etc., siempre que no afecten a la estructura y tipología del edificio y sean susceptibles de revertirse.

Art. 18.- Se autorizará la construcción de nuevas edificaciones en solares vacíos, cuando se trate de integrar lotes o edificaciones adyacentes o cuando la nueva edificación reemplace un edificio que pueda o deba ser demolido, siempre que la nueva edificación se ajuste a las normas correspondientes para la zona en que se encuentre el predio y a las características tipológicas, formales y estructurales del sector circundante.

Art. 19.- Antes de realizar obras nuevas o de conservación, restauración o reconstrucción en el Área del Centro Histórico, deberá presentarse a la Comisión del Centro Histórico, un anteproyecto de la obra, y con los criterios que la Comisión emita se presentará el proyecto definitivo.

Art. 20.- Los usos de las edificaciones del Centro Histórico corresponderán a la tipología y estructura del sector circundante. Se regirán por las disposiciones para los sectores de protección histórica establecidas en esta Ordenanza.



Art. 21.- Se permitirá el uso o adecuación de buhardillas, con la condición de que la adaptación prevista no signifique alteraciones de:

- a) La cubierta original: se admitirán solamente pequeñas aberturas para entrada o salida de aire y luz, siempre que no alteren los perfiles altimétricos de la misma, así como no impliquen rupturas considerables y estén ubicadas en las vertientes que no hacen fachada a la calle.
- b) La tipología distributiva (localización de bloque de escaleras, afectación de galerías o corredores exteriores, patios, etc.).
- c) La estructura soportante (muros o columnas).
- d) Las fachadas o entrepiso existentes.
- e) Los elementos de la edificación, como pinturas, molduras, forjados, pasamanos, columnas, etc.

Art. 22.- La adaptación de ascensores y montacargas e instalaciones especiales, podrán realizarse siempre y cuando no afecten a la estructura, la tipología y el perfil de la cubierta.

Art. 23.- No se admitirán adiciones que afecten las características de los tejados existentes, debiendo cualquier adaptación sujetarse a lo previsto para adecuación de buhardillas.

Art. 24.- Las áreas verdes en el Centro Histórico se sujetarán a las características y condiciones de uso y equipamiento señalados en el Plano Director de Desarrollo Urbano vigente.

Art. 25.- En tratándose del Patrimonio Arqueológico dentro y fuera del Perímetro Urbano, cualquier intervención debe obtener el visto bueno del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, según determina la Ley.

#### **CONDICIONES DE VOLUMEN:**



Art. 26.- Las edificaciones de nueva planta deberán respetar las normas arquitectónicas que constan en las actuales Ordenanzas pertinentes, mientras se dicte el Reglamento de esta Ordenanza y se refiere a:

- a) Coeficiente de Ocupación del suelo;
- b) Coeficiente de Utilización del suelo;
- c) Altura de cornisa en integración con las edificaciones adyacentes y el perfil de la manzana; y,
- d) Alturas de plantas bajas y altas.

Art. 27.- En el caso de edificaciones con patio de manzana, siempre que el uso fuere comunitario, todas las viviendas deberán tener acceso a él. Cada parcela deberá aportar un 30% de su superficie no edificable al referido uso.

No se admitirán construcciones en el patio de manzana, salvo equipamiento recreativo.

Art. 28.- Todos los edificios de nueva planta deberán adoptar cubiertas que en un 75% del área serán inclinadas y en material cerámico, pudiendo el otro 25% ser cubiertas planas o terrazas.

Art. 29.- La presentación del anteproyecto deberá ajustarse al instructivo que será proporcionado por la Oficina del Centro Histórico de la Municipalidad de acuerdo al caso.

Art. 30.- Aprobado que fuere el anteproyecto, el Proyecto definitivo se presentará de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 de la presente Ordenanza.

### **C A P I T U L O   I I I**

#### **Del Mantenimiento y Conservación**

Art. 31.- Las fachadas y más paramentos visibles (culatas) de los inmuebles deberán ser tratados y mantenidos.



Art. 32.- La disposición anterior deberá cumplirse anualmente para lo cual el Comisario de Ornato notificará a los propietarios en su debida oportunidad.

Art. 33.- Las fachadas deberán mantener su característica original, por tanto es prohibido alterar o añadir elementos extraños tales como: chimeneas, campanas de olores, ductos, etc.

Art. 34.- En el Centro Histórico no será permitida la venta de mercadería, de cualquier género, ocupando para ello las aceras o las paredes de fachada; tampoco se podrá ocupar los zaguanes de los edificios en esta zona para usos comerciales.

Art. 35.- La ocupación de vías en el área del Centro Histórico, así como la instalación de mobiliario urbano será determinada por la sección técnica del Centro Histórico de la Municipalidad en coordinación con los organismos que tengan que ver con la materia.

Art. 36.- La instalación de rótulos, anuncios y propaganda se regirá por la Ordenanza Vigente y las autorizaciones las dará la Comisión del Centro Histórico.

Art. 37.- Es obligatorio para los propietarios mantener todos los solares que se hallan ubicados dentro del Centro Histórico, con su respectivo muro ornamental de cerramiento. La infracción a esta disposición será sancionada con el máximo de rigor por el Comisario de Ornato.

## CAPITULO IV

### De los Incentivos y Sanciones

Art. 38.- Con el objeto que se cumpla con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Patrimonio Cultural, la Comisión del Centro Histórico, levantará



anualmente un inventario o catastro de dichos inmuebles beneficiados, copia del cual se remitirá al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 39.- La Comisión del Centro Histórico sugerirá al I. Concejo el otorgamiento de premios anuales de Ornato a los propietarios, proyectistas y constructores de restauraciones o edificaciones nuevas, integradas en el área del Centro Histórico y en el área de influencia.

Art. 40.- Las infracciones a las disposiciones de la Presente Ordenanza serán juzgadas por el Comisario Municipal de Ornato, previo informe de la Sección del Centro Histórico del Departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad.

Art. 41.- Las sanciones serán impuestas según el caso, al propietario del inmueble, establecimiento o negocio en la persona de su representante legal, y a todos los que resultaren culpables en la Comisión de las infracciones.

Art. 42.- La imposición de multas se hará de acuerdo con las actuales Ordenanzas pertinentes, mientras se dicte el Reglamento de Sanciones de esta Ordenanza.

## CAPITULO V

### Disposiciones Generales

Art. 43.- El I. Concejo Cantonal será el órgano de apelación al que podrá concurrir cualquier persona natural o jurídica que discrepe o se sienta afectada por las resoluciones de la Comisión del Centro Histórico.

Conocida la apelación, la resolución del I. Concejo causará ejecutoria y prevalecerá sobre la de la Comisión mencionada.

Se considerará como interpuesta la apelación, por la simple presentación de reclamo del interesado en la Secretaría del Municipio de Cuenca, dentro de los 15 días posteriores a la resolución de la Comisión del Centro Histórico. El





reclamo presentado, deberá ser resuelto en la Sesión Ordinaria más próxima que sostenga el I. Concejo y notificada a las partes.

La apelación se sustentará en la violación cometida por la Comisión del Centro Histórico de claras disposiciones legales.

Si la apelación fuese desechada, se sancionará al interponente y a los profesionales que lo patrocinen, con una multa de mil a diez mil sucres. Esta multa acrecentará el erario Municipal.

Art. 44.- Deróguense todas aquellas ordenanzas, así como las disposiciones que se hubieren expedido, en lo que se opongan a la presente.

## CAPITULO VI

Disposición Transitoria

Art. 45.- La presente Ordenanza convalida las designaciones realizadas de los integrantes de la Comisión del Centro Histórico.

Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Cantonal de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

Primer Debate: 02/12/82 Segundo Debate: 17/02/83, 24/02/83

Ingresado Por: Departamento de Prosecretaría Fecha: 27/08/98



## **Ordenanza # 118**

**Nombre: REGLAMENTO PARA EL USO DEL COLOR Y MATERIALES EN LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO HISTÓRICO**

Medio de Difusión: Imprenta

Publicado el: 25/10/2000

Parte Dispositiva:

### **REGLAMENTO PARA EL USO DEL COLOR Y MATERIALES EN LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO HISTORICO**

#### **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL**

CONSIDERANDO:

- Que es necesario reglamentar en forma adecuada el uso del color en las edificaciones del Centro Histórico de la ciudad, área declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a fin de evidenciar su autenticidad e integridad;
- Que el color en una ciudad es un hecho expresivo que condicionado por los elementos culturales de su colectividad, refleja su capacidad de ver, sentir y expresarse;
- Que mediante el uso del color se manifiestan las características relevantes de la arquitectura del Centro Histórico;

En uso de sus atribuciones,

EXPIDE:



## El siguiente **REGLAMENTO PARA EL USO DEL COLOR Y MATERIALES EN LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO HISTÓRICO.**

Art. 1.- Quedan sujetas a las disposiciones del presente reglamento todas las edificaciones ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad: Área de Primer Orden, Área de Respeto y Aéreas Especiales.

Art. 2.- Las edificaciones catalogadas con Valor Histórico Arquitectónico 1 (VHIAR 1), utilizarán en muros, elementos ornamentales y carpintería, el o los colores que se determinen en las respectivas prospecciones, previo la correspondiente valoración del profesional encargado de la intervención.

Art. 3.- Las edificaciones catalogadas como pertenecientes al Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad (VHIAR 1, 2 y 3), cuyos paramentos frontales sean de materiales vistos (piedra, ladrillo, cerámica, etc.), obligatoriamente deberán mantener sus características naturales, por tanto es prohibido pintarlos, barnizarlos o cubrirlos con cualquier otro material que distorsione su expresión y presentación.

Art. 4.- Para las edificaciones del Centro Histórico, excepto las catalogadas con Valor Histórico Arquitectónico 1, la elección del color en lo referente a los matices se regirá a los siguientes condicionantes:

- a) La gama de tonalidades se aplicará mediante composiciones:
- Contrastantes cromáticas de valor, entre el fondo y los elementos ornamentales;
  - Monocromías aproximadas y monocromías en blanco;
  - Se debe evitar yuxtaposiciones de complementarios aproximados
- b) De la gama cromática se excluyen los colores primarios y secundarios (amarillo, azul, rojo, verde, naranja y violeta), pudiendo los restantes usarse a partir de intensidades medias como base, más los que se puedan producir desde la base hasta con un 50% de blanco y/o hasta con un 25% de negro;



- c) Se pueden usar contrastes máximos de intensidad en elementos ornamentales sobre fondos que no sean en blanco;
- d) Se pueden usar contrastes máximos de intensidad en carpintería en madera y metal, buscando equilibrio cromático en el conjunto;
- e) Se permite la expresión de materiales vistos en elementos complementarios de la composición;
- f) La simulación de materiales es posible (marmoleado, ladrillo, piedra, etc.) si hay antecedentes de los mismos en el inmueble objeto de la intervención.

Art. 5.- Se prohíbe el uso de barnizados y lacas, excepto en carpintería de madera y metal.

Art. 6.- Se prohíbe el uso de colores fosforescentes en fachadas, elementos ornamentales y carpintería en madera y metal.

Art. 7.- Se prohíbe evidenciar la subdivisión de inmuebles mediante la diferenciación de colores en fachadas, por tanto los condueños unificarán el tratamiento cromático en la unidad arquitectónica.

Art. 8.- Como elemento de protección, pueden incorporarse zócalos en las fachadas de las edificaciones del Centro Histórico, excepto en las que VHIAR 1; y, siempre se sus características armonicen con el resto del paramento y cumplan con lo siguiente:

- a) Que la incorporación del zócalo no altere los elementos decorativos existentes en la fachada;
- b) Que la altura del zócalo sea de máximo 1,20 m. y mínimo de 0,80 m.;



c) El zócalo puede ser de: piedra labrada, mármol, mortero, cemento-arena y otros. En caso de incorporar zócalo de piedra o mármol, este tendrá un acabado rugoso, colocado sin junta y sin recubrimiento de pintura, barniz o laca.

Art. 9.- Tanto en edificaciones que no estén catalogadas como pertenecientes al Patrimonio Cultural Edificado de la ciudad, como en las nuevas que se implementen, es factible la incorporación de materiales vistos en fachada (piedra, mármol, ladrillo, hormigón, etc.), dependiendo de las características del contexto urbano inmediato.

Art. 10.- Cualquier proyecto que tenga características excepcionales en lo referente al uso del color y materiales en fachada, será puesto a consideración de la Comisión de Centro Histórico, organismo que luego del estudio y análisis pertinente y en caso de convenir a la ciudad, podrá autorizar su implementación;

Art. 11.- A partir de la publicación del presente reglamento, se concede un plazo de un año para que todas las edificaciones del Centro Histórico se ajusten a los requerimientos de este cuerpo legal.

Primer Debate: 18/10/2000 Segundo Debate:

Ingresado Por: Prosecretaría Fecha: 18/01/2001



# ESTATUTO DE LA FUNDACION MUNICIPAL “TURISMO PARA CUENCA”

## CAPITULO I

### TITULO I

#### DENOMINACION Y DOMICILIO

Art. 1.- Constitúyase la Fundación Municipal de “Turismo para Cuenca” de conformidad con lo dispuesto en las normas constantes en el título XXIX del Libro I del Código Civil y el Reglamento para la Aprobación, Control y Extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado, con Finalidad Social y sin Fines de Lucro, publicado mediante decreto ejecutivo No. 3055 en el Registro Oficial No. 660 de fecha 11 de septiembre de 2002, que se registrará por las disposiciones de la Constitución Política de la República y por todas las normas vigentes aplicables a la Fundación y el presente Estatuto.

Art. 2.- La Fundación Municipal de “Turismo para Cuenca” es una persona jurídica de derecho privado, de nacionalidad ecuatoriana, cuya duración es indefinida y que no tiene fines de lucro, que en adelante y para efectos del presente Estatuto se le designará simplemente como La Fundación. Goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad para realizar cualquier acto o contrato público o privado que no se oponga con los fines de la Fundación y las normas legales vigentes.

Art. 3.- La Fundación no podrá intervenir como tal, en asuntos de orden político partidista, religioso o racial, tampoco podrá, realizar actividades que atenten contra la seguridad, buenas costumbres y orden público, declarando además, que sus acciones se inscribirán, en las políticas generales y el control del Ministerio de Turismo de la I. Municipalidad de Cuenca y demás entidades estatales vinculadas con el turismo.



Art. 4.- La Fundación de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Turismo, podrá percibir y administrar subvenciones presupuestarias del Sector Público y se someterá a la supervisión y control de la Contraloría General del Estado, de las autoridades del Ministerio y de la Ilustre Municipalidad de Cuenca.

Art. 5.- El domicilio de la Fundación y su principal ámbito territorial de actuación es el cantón Cuenca, sin embargo de lo cual y a fin de cumplir con sus objetivos y finalidades, podrá crear o establecer oficinas o representaciones en cualquier otro lugar del territorio nacional o del extranjero.

## TITULO II

### OBJETIVOS Y FINES

Art. 6.- El objetivo de la Fundación Municipal de “Turismo para Cuenca”, es el desarrollo integral del sector turístico, promoción turística y la conservación y protección del patrimonio turístico natural, cultural, arqueológico y ambiental dentro de la jurisdicción del cantón Cuenca, para lo cual, planificará estratégicamente las diferentes actividades turísticas y estimulará las mismas a escala cantonal o regional, bajo conceptos de seguridad del turista y garantías del consumidor, planificación que debe ser concordante con la planificación nacional, dentro de lo cual, promocionará al cantón Cuenca como un importante destino turístico dentro del País, manteniendo información turística permanente y actualizada sobre recursos y productos turísticos, incluido el turismo artesanal, a fin de enseñar dichos productos, activar los recursos disponibles y sobre todo crear una conciencia colectiva sobre la importancia de la práctica turística, el respeto a la naturaleza y la cultura de cada pueblo.

Art. 7.- Para el cumplimiento del objetivo expuesto en el artículo que antecede, La Fundación tiene plena libertad para actuar, siempre que este ejercicio sea consecuente con las finalidades y objetivos propuestos, para lo cual, podrá



asociarse con otras entidades públicas y privadas, siempre que estas no sean parte de los miembros de la Fundación o formen parte de la Directiva.

## **CAPITULO II**

### **TITULO I**

#### **DE SUS MIEMBROS**

Art. 8.- La Fundación se encuentra integrada por la I. Municipalidad de Cuenca como único miembro fundador de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Aprobación, Control y Extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado, con Finalidad Social y sin Fines de Lucro que se Constituyan al amparo de lo dispuesto en el Título XXIX del Libro I del Código Civil.

Art. 9.- Son miembros nuevos de la Fundación las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que, al coincidir con los objetivos y principios de la Fundación, sean aceptados como tales por el Directorio.

Art. 10.- Los Miembros de la Fundación tienen los siguientes derechos y obligaciones:

1. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto de la Fundación, reglamentos y resoluciones que el Directorio tome legalmente.
2. Contribuir de forma efectiva y responsable para el cabal cumplimiento de los objetivos y fines de la Fundación,

Art. 11.- La calidad de Miembro de la Fundación se pierde y suspende según sea el caso por:

1. Renuncia presentada por escrito ante el Directorio





2. Separación o suspensión acordada por el Directorio en los casos que, a su juicio, se ha observado de parte de un miembro conducta contraria a los fines u objetivos o realizado actos que vayan en desmedro de la Fundación; y,
3. Por muerte de la persona natural o extinción de la persona jurídica que es miembro.

## **TITULO II**

### **DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

Art. 12.- La Fundación estará gobernada por el Directorio, administrada por el Director Ejecutivo y fiscalizada por la Auditoría de acuerdo a la Ley.

## **TITULO III**

### **DEL DIRECTORIO**

Art. 13.- El Directorio es el órgano de gobierno superior de la Fundación y se encuentra constituido por los siguientes integrantes con derecho a voz y voto, con excepción del Presidente quien tendrá voto diariamente en caso de empate:

1. El Alcalde de Cuenca que lo presidirá;
2. El Concejal Presidente de la Comisión de Turismo, que será Vicepresidente del Directorio;
3. El Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas;
4. El Concejal Presidente de la comisión de Cultura;
5. Un delegado del Ministerio de Turismo;
6. El Presidente de la Cámara de Turismo o su delegado;



7. El Presidente de la Bolsa Internacional de Turismo o su delegado;
8. Un delegado de las Universidades que impartan carreras de turismo;
9. Dos delegados de los Gremios Turísticos legalmente constituidos y serán elegidos entre sus miembros; y
10. Un delegado de los Gremios Artesanales legalmente constituidos.

Art. 14.- El Directorio sesionará en forma ordinaria una vez al mes y extraordinariamente, cuando sea convocado. Los miembros del Directorio serán convocados conforme lo señala el presente Estatuto y el Reglamento que se llegare a dictar para tal efecto.

Art. 15.- Las sesiones del Directorio, ordinarias o extraordinarias, serán convocadas por disposición del Presidente del Directorio. El Secretario de la Fundación, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de sus miembros, notificará, por lo menos con 48 horas de anticipación. En las convocatorias deberá constar: lugar, día y hora de la reunión, el orden del día y todos los documentos necesarios para el cabal entendimiento de los asuntos a tratarse.

Art. 16.- El Directorio sesionara en primera convocatoria con la presencia la mitad más uno del número de sus miembros.

Las resoluciones que tome el Directorio contará para su validez, con el voto de la mayoría simple de sus miembros, resoluciones de las que se dejará constancia en actas, mismas que serán suscritas por el Presidente del Directorio y el Secretario y en las que se hará constar también los votos razonados y salvados.

Las resoluciones tomadas por el Directorio serán aprobadas en la misma sesión y tendrán el carácter de obligatorias.



Art. 17.- Son atribuciones, competencias y obligaciones del Directorio las siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir las leyes en el ámbito de su competencia, el presente Estatuto, los Reglamentos y las resoluciones que el Directorio adopte;
2. Contribuir de forma efectiva y responsable, para el cabal cumplimiento de los objetivos y fines de la Fundación;
3. Nombrar al Director Ejecutivo y cesar sus funciones bajo consideraciones de orden legal institucional, fijar sus deberes, obligaciones y atribuciones;
4. Establecer las políticas generales de La Fundación, conocer y resolver sobre la planificación estratégica, aprobar los planes generales y específicos y sus modificaciones posteriores y establecer los programas y proyectos generales y específicos;
5. Realizar el seguimiento y vigilancia de las diferentes actuaciones para determinar los resultados y fomentar sobre la base de estos la calidad total de los servicios que presta La Fundación.
6. Autorizar al Directorio Ejecutivo la ejecución de los planes, programas y proyecto aprobados;
7. Establecer el monto hasta que el Director Ejecutivo pueda realizar libremente adquisiciones de bienes, contratación de obras, suministros y servicios y conocer y aprobar las demás que sobrepasen el monto establecido;
8. Autorizar al Director Ejecutivo, la celebración de todo tipo de actos, contratos, hasta de aquellos que signifiquen el establecimiento de todo tipo de gravámenes en bienes muebles o inmuebles;
9. Autorizar al Director Ejecutivo, la adquisición o enajenación de bienes inmuebles;



10. Normar, reglamentar o resolver sobre asuntos de orden interno, a fin de conseguir que La Fundación cumpla eficientemente con sus fines y objetivos;
11. Conocer y aprobar, presupuestos ordinarios y extraordinarios, planes económicos, financieros y de inversión;
12. Autorizar al Director Ejecutivo operaciones bancarias para el debido funcionamiento de La Fundación y operaciones de crédito cuando éstas sean necesarias, sobre la base del presupuesto y la capacidad de pago;
13. Conocer y aprobar la liquidación y balances anuales;
14. Conocer y aprobar el ordenamiento administrativo funcional, fijar las remuneraciones de los empleados y trabajadores de La Fundación, los incrementos remuneratorios y fijar las políticas generales de recursos humanos;
15. Autorizar al Director Ejecutivo, la contratación del personal que deban laborar en la Fundación.
16. Aprobar la apertura o cierre de oficinas o representaciones dentro del país o el extranjero siempre que fueren convenientes para el cumplimiento de los fines de La Fundación;
17. Conocer y aprobar los informes que presenten el Director Ejecutivo y Auditor;
18. Conocer y aprobar las reformas de los Reglamentos;
19. Aprobar las solicitudes de ingreso de nuevos miembros de la Fundación;  
y
20. Conocer y resolver las consultas y reclamos sobre cualquier asunto que no hay sido resuelto por el Director Ejecutivo.

Art. 18.- Los miembros del Directorio son responsables frente a La Fundación de los daños y perjuicios que por sus resoluciones adoptadas o por actos



aprobados contrarios a la Ley o el estatuto, causen perjuicio o daño a La Fundación o a terceros.

Art. 19.- Los miembros del Directorio tienen la obligación de asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que sean convocados y desempeñarán las demás obligaciones para las que fueren elegidos, sin que por estas actividades tengan derecho a remuneración alguna. Sin embargo de lo anotado y cuando un miembro del Directorio, deba trasladarse fuera del cantón Cuenca, el Director Ejecutivo autorizará el pago de viáticos y subsistencias.

Art. 20.- Los miembros del Directorio que desempeñan cargos públicos de elección popular o funcionarios del libre nombramiento o remoción ostentarán la categoría del miembro del Directorio mientras se encuentren en funciones del cargo público que desempeñan. Cuando se trate de Funcionarios Públicos que gozan de estabilidad y los demás casos, tendrán la categoría de miembros de La Fundación por dos años, pudiendo ser reelegidos por las instituciones a las que representan, para lo cual, se necesitará un comunicado por escrito de la máxima autoridad.

Art. 21.- Los miembros del Directorio perderán su calidad por las siguientes causas:

1. Por muerte de la persona natural o por la extinción de la persona jurídica a la que representa;
2. Por renuncia, jubilación, cancelación, supresión del cargo o separación de las funciones que desempeña en la institución a la que representa;
3. Por revocatoria de su calidad de miembro del Directorio debidamente justificada y aprobada por unanimidad por éste;
4. Por resolución judicial que declare responsabilidad por actos o resoluciones tomadas en contra de la ley o del presente Estatutos y fines y objetivos de La Fundación; y,



5. Por renuncia que deberá ser presentada por escrito.

## **TITULO IV**

### **DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Art. 22.- Además de las que le otorgue el Directorio, las atribuciones y competencias del Presidente del Directorio son:

1. Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio;
2. Fijas conjuntamente con el Secretario el orden del día;
3. Autorizar la presencia y asistencia de asesores de las sesiones del Directorio cuando sea necesaria; y,
4. Supervisar cualquier actividad de La Fundación, velar por el cumplimiento de las resoluciones tomadas y el debido funcionamiento y desarrollo de La Fundación.

Art. 23.- Atribuciones y competencias del Vicepresidente del Directorio:

1. Sustituir temporalmente al Presidente en caso de ausencia de éste; y,
2. Cualquier otra función que sea delegada directamente por el Directorio o por el Presidente del Directorio.

Art. 24.- El Secretario del Directorio será el Director Ejecutivo de La Fundación.

## **TITULO V**

### **DEL DIRECTOR EJECUTIVO**



Art. 25.- El Director Ejecutivo de La Fundación, será nombrado por el Directorio, de una terna enviada por el Sr. Alcalde, ejercerá sus funciones por el mismo período para el que fue elegido el señor Alcalde de Cuenca, sin embargo de lo cual, podrá ser removido en cualquier momento. En caso de ausencia temporal del Director Ejecutivo, le subrogará en sus funciones, el Funcionario de La Fundación designado para tal efecto por el Directorio.

Art. 26.- El Director Ejecutivo deberá tener experiencia en materia de Turismo y preferentemente deberá tener título Académico.

Art. 27.- El Director Ejecutivo de La Fundación, así como el personal que se requiera para el cumplimiento de los objetivos y fines percibirá remuneración mensual de acuerdo a los valores que fije el Directorio y al Orgánico Funcional que se dicte para el efecto.

Art. 28.- El Director Ejecutivo, será de libre nombramiento y remoción, y el resto del personal que labora en La Fundación, se sujetará expresamente a las normas del derecho civil y laboral, según sea el caso.

Art. 29.- Los deberes y atribuciones del Director Ejecutivo son las siguientes:

- 1) Administrar la Fundación de acuerdo con los objetivos y fines de la misma;
- 2) Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación, por si mismo o delegación, el documento que contenga la instrumentación de la delegación contendrá obligatoriamente los alcances y límites temáticos temporales para su ejercicio;
- 3) Notificar las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio por disposición del Presidente;
- 4) Actuar de Secretario en las sesiones del Directorio y suscribir conjuntamente con el Presidente las actas de sesión;



- 5) Certificar los documentos concernientes a la Fundación y autorizar la entrega de copias o compulsas a los solicitantes;
- 6) Certificar las resoluciones que tome el Directorio y demás documentos concernientes a La Fundación y ser custodio de dicha documentación;
- 7) Elaborar los informes que le sean solicitados por el Presidente del Directorio;
- 8) Acatar y ejecutar en el marco de sus atribuciones y deberes, las resoluciones tomadas por el Directorio;
- 9) Celebrar, sobre la base de las resoluciones tomadas por el Directorio, todo acto y contrato que conlleve al cabal cumplimiento del objetivo y fines de la Fundación;
- 10) Nominar y contratar al personal que labore en la Fundación, de manera directa o a través de terceros;
- 11) Elaborar y poner en conocimiento del Directorio el Orgánico Funcional de La Fundación y las políticas generales de administración de personal, para resolución por parte del Directorio;
- 12) Velar por el correcto desempeño de la Fundación y del personal que labora en la misma;
- 13) Presentar informes semestrales sobre la administración de La Fundación al Directorio;
- 14) Cuidar de los bienes muebles e inmuebles, herramientas y suministros; y,
- 15) Las demás inherentes a su cargo, previamente autorizadas por el Directorio.

### **CAPITULO III**

#### **TITULO I**

#### **DEL PATRIMONIO Y REGIMEN ECONOMICO**





Art. 30.- El patrimonio de la Fundación está constituido por:

1. Por el aporte inicial que lo efectuará la I. Municipalidad de Cuenca;
2. Los aportes y contribuciones económicas que en lo posterior reciba;
3. Las contribuciones o asignaciones que a cualquier título se obtengan de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cuya fuente ética será debidamente evaluada;
4. Legados bajo derecho de inventario;
5. El cobro de las tasas que le corresponden de conformidad con la Ley y las Ordenanzas Municipales;
6. Los frutos o ingresos producto de sus propias actividades;
7. Los bienes en general sean muebles o inmuebles que se adquieran o que llegaren a ser parte de la Fundación, bajo cualquier título lícito; y,
8. El aporte anual que lo efectuará la I. Municipalidad de Cuenca por un monto de por lo menos igual al que se llegare a establecer como referencial para el cobro anual de las tasas turísticas.

Art. 31.- El ejercicio económico de la fundación comenzará el 1 de enero y concluirá el 31 de diciembre de cada año.

Art. 32.- El Directorio al inicio de cada ejercicio económico aprobará el presupuesto inicial, la planificación administrativa, económica y de personal, los planes, programas y proyectos que deban ejecutarse para el cumplimiento de los objetivos y fines de La Fundación.

Art. 33.- Los bienes y fondos de la Fundación no podrán ser empleados en beneficio particular de sus miembros, autoridades o funcionarios, ni en operaciones, proyectos o programas que no correspondan a los fines de la Fundación.



## **CAPITULO IV**

### **DE LA REFORMA DEL ESTATUTO**

Art. 34.- Para la modificación del Estatutos de La Fundación, se requerirá del voto de por lo menos las dos terceras partes de los miembros del Concejo Cantonal, para lo cual, se adoptará el procedimiento establecido en el Reglamento para la aprobación, Control y Extinción de Personas Jurídicas de Derecho Privado, con Finalidad Social y sin Fines de Lucro, publicado mediante decreto ejecutivo No. 3055 en el Registro Oficial No. 660 de fecha 11 de septiembre de 2002.

El presente Estatuto fue conocido, discutido y aprobado por el Ilustre Concejo Cantonal en sesiones del 11 y 13 de mayo del 2005.

### **MINISTERIO DE TURISMO REGIONAL AUSTRO**

El Ministerio de Turismo es la entidad más grande encargada de promocionar la imagen Turística del Ecuador.

Fue creado por el Presidente de la República, Arq. Sixto Durán Ballén, mediante Decreto Ejecutivo N.04 del 10 de agosto de 1992, tras suprimir la Secretaría Nacional de Comunicación -SENAC-, entidad dependiente de la Presidencia de la República y pasar el recurso humano, técnico, y financiero.

El Decreto Ejecutivo en mención, en su artículo 6 señala que: el Ministro de Información y Turismo será, al mismo tiempo, el delegado del Presidente de la República al Directorio de la Corporación Ecuatoriana de Turismo, de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Turismo vigente a esa fecha.



El 29 junio de 1994 el Presidente Durán Ballén, mediante Decreto Ejecutivo No. 2841, modifica el Decreto N.04 de 10 de agosto de 1992 y cambia la denominación al Ministerio de Información y Turismo, por Ministerio de Turismo.

El 23 diciembre de 1998, el Presidente Jamil Mahuad mediante Decreto Ejecutivo N. 412 al considerar que el funcionamiento del sector turístico está encargado del Ministerio de Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo y que es necesario optimizar su gestión, fusiona en una sola entidad el Ministerio de Turismo y la Corporación Ecuatoriana de Turismo, bajo la denominación de Ministerio de Turismo. Los funcionarios, empleados y trabajadores de la Corporación Ecuatoriana de Turismo pasan desde esa fecha a prestar sus servicios en el Ministerio de Turismo.

En 1999 el Presidente Mahuad, mediante Decreto Ejecutivo, 1323 fusiona los ministerios de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y de Turismo, en una sola entidad, que se denomina Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Turismo.

En enero del 2000, mediante Decreto Ejecutivo N.26 el Dr. Gustavo Noboa Bejarano, en su calidad de Presidente de la República, le devuelve la categoría de Ministerio a la entonces Subsecretaría de Turismo del MICIP y la fusiona al Ministerio de Ambiente en una sola entidad denominada Ministerio de Turismo y Ambiente. En abril del 2000 el mismo Presidente de la República, Dr. Gustavo Noboa Bejarano mediante Decreto Ejecutivo N.259, deroga el Decreto N.26 e individualiza el funcionamiento de las dos áreas turismo y ambiente con total independencia jurídica, financiera y administrativa, dejándolos como Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente.

## **VISIÓN**



Ser reconocido como líder en el desarrollo turístico sostenible en la región andina y consolidar el éxito de la actividad turística en el Ecuador mediante un modelo de gestión pública descentralizado, efectivo y eficiente.

## **MISIÓN**

Fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Ecuador.

## **OBJETIVOS**

Fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, posicionando el turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Ecuador.

Dinamizar la actividad turística local a través de la generación del empleo y el incremento de ingresos, en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Fortalecer la capacidad institucional y técnica de los gobiernos locales para alcanzar la eficiencia y eficacia de la actividad.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

- Ética y transparencia
- Responsabilidad
- Vocación de servicio
- Compromiso con el desarrollo sostenible del sector
- Conservación del ambiente y patrimonio cultural
- Mejoramiento continuo de la calidad de los servicios
- Revalorización de la identidad ecuatoriana y de su diversidad cultural
- Concentración interinstitucional e intersectorial



- Trabajo de equipo
- Creatividad e innovación
- Pro actividad
- Equidad social y de género

## **ESTRATEGIAS**

- Alianza pública y privada.
- Fortalecimiento del rol rector y dinamizador del Estado.
- Descentralización y fortalecimiento capacidades de los entes seccionales.
- Capacitación y desarrollo.
- Fomento de la calidad de los destinos y productos turísticos.
- Participación ciudadana y concertación con los actores.
- Eficiencia y transparencia institucionales.
- Fortalecimiento de la identidad nacional ([www.turismoecuador.com.gov](http://www.turismoecuador.com.gov)).



## UNESCO

La UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – se fundó el 16 de noviembre de 1945.

La UNESCO trabaja para crear condiciones favorables al diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos y para que ese diálogo sea base en el respeto por los valores comunes. Esta labor es particularmente importante frente al terrorismo, que supone la negación de los principios y valores de la Carta de las Naciones Unidas y un ataque contra la humanidad. El mundo necesita de manera urgente perspectivas que permitan alcanzar un desarrollo sostenible que respete los derechos humanos y permita vencer la pobreza... todo ello constituye el centro de la misión y de las actividades de la UNESCO.

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural adoptada en 1972 parte del postulado de que algunos lugares de nuestro planeta tienen un valor universal excepcional y deben, por lo tanto, formar parte del patrimonio común de la humanidad. Sin perjuicio del pleno respeto de su soberanía nacional y de los derechos de propiedad establecidos por sus legislaciones nacionales, los Estados partes en la Convención reconocen que la protección del Patrimonio Mundial es una obligación que incumbe a la comunidad internacional en su conjunto.

Actualmente, en la Lista del Patrimonio Mundial hay inscritos más de 800 sitios naturales y culturales como el Taj Mahal de la India, la antigua ciudad de Tombuctú (Malí) o maravillas de la naturaleza como el Gran Arrecife de Coral de Australia. El Centro del Patrimonio Mundial ejerce la secretaría permanente de la Convención (<http://whc.unesco.org>).

La UNESCO suministra asistencia técnica para la salvaguardia de sitios excepcionales, especialmente los situados en países víctimas de



conflictos armados como Afganistán, Camboya, la República Democrática del Congo e Iraq, entre otros.

Los monumentos y sitios naturales son sólo un aspecto de nuestro patrimonio común. Otro aspecto lo constituye la gran variedad de expresiones culturales inmateriales que hayamos por doquier, y más concretamente en los países en desarrollo. Esas expresiones – festividades, canciones, lenguas y lugares de encuentro– nutren la creatividad y la solidaridad humana.

La Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en el 2003, es el primer instrumento internacional que proporciona un marco jurídico, administrativo y financiero para proteger este patrimonio.

Previamente a su entrada en vigor, en abril de 2006, la UNESCO había proclamado 90 Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad que podrán quedar inscritas en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad prevista en la Convención ([www.unesco.org/culture/ich\\_convention](http://www.unesco.org/culture/ich_convention)).

Al adoptar la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural y el Plan de Acción correspondiente en 2001, los Estados Miembros de la UNESCO reiteraron su convicción de que la diversidad cultural es una de las raíces del desarrollo y el diálogo.

En 2005 se dio un paso más en esta dirección, con la adopción de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Del proyecto Las Rutas de la Seda al proyecto La Ruta del Esclavo, varios programas universitarios de investigación han puesto de manifiesto las dinámicas positivas y negativas que configuraron en el



pasado –y siguen configurando– la diversidad cultural. Un estudio como el Atlas de las lenguas en peligro de desaparición pone de relieve la necesidad de preservar la diversidad lingüística, mientras que un catálogo como el Index Translationum suministra una bibliografía internacional de las obras traducidas ([www.unesco.org/culture/xtrans](http://www.unesco.org/culture/xtrans)).

Por conducto de la Alianza Global para la Diversidad Cultural, la UNESCO sirve de intermediaria para la creación de nuevas asociaciones entre el sector público y privado, a fin de prestar apoyo a las industrias culturales locales por ejemplo, de la música y del libro– en los países en desarrollo. Esa alianza trabaja para aumentar la diversidad de productos culturales disponibles a precios abordables en todo el mundo, lucha contra la piratería y vela por el respeto de la reglamentación internacional sobre el derecho de autor. Unas 500 empresas y organizaciones profesionales del mundo entero son miembros de la alianza y llevan a cabo unos 50 proyectos ([www.unesco.org/culture/alliance](http://www.unesco.org/culture/alliance)).

Principales instrumentos jurídicos de la UNESCO en el campo de la cultura 1950: Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural (Acuerdo de Florencia) y su Protocolo (Protocolo de Nairobi) para mejorar la circulación de los conocimientos.

1952: Convención Universal sobre Derecho de Autor, que será revisada en 1971. Esta Convención protege la propiedad intelectual – desde los textos científicos y literarios hasta las películas y esculturas – con el conocido signo ©.

1954: Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado.

1970: Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad





Ilícita de Bienes Culturales. Esta Convención es la piedra angular de la labor realizada a nivel internacional para tomar medidas enérgicas contra el comercio ilícito de obras de arte.

1972: Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Es la primera Convención que postula la idea de que la humanidad posee un patrimonio común, y constituye al mismo tiempo la base jurídica de la Lista del Patrimonio Mundial.

1980: Recomendación relativa a la Condición del Artista, que reconoce las condiciones de trabajo especiales de los artistas y el papel excepcional que desempeñan en el desarrollo de la sociedad.

2001: Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. Es el primer instrumento jurídico que permite proteger sitios como el Faro de Alejandría y los pecios de navíos con más de 100 años de antigüedad.

2001: La Conferencia General de la UNESCO adopta la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, reconociendo esta diversidad como parte del “patrimonio común de la humanidad”.

2003: Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

2005: Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

La comunicación, la información y el saber son vectores del desarrollo sostenible. Para la UNESCO son también instrumentos básicos que contribuyen a mejorar la vida de las personas desfavorecidas. Para edificar sociedades del saber integradoras, la Organización se centra en



los aspectos humanos de la “brecha digital”: diversidad cultural y lingüística de los contenidos, acceso a la comunicación y la información, y potenciación de la autonomía de la sociedad civil ([www.unesco.org/webworld](http://www.unesco.org/webworld)).

# BIBLIOGRAFÍA

Parque San Sebastián

Fuente: I. Municipalidad de Cuenca





## TEXTOS CONSULTADOS

---

"Arte y arquitectura precolombinas." Microsoft® Encarta® 2009 [DVD].  
Microsoft Corporation, 2008.

Ballart Hernández, Josep y Jordi Juan i Tresseras, *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ariel S.A, 2001.

\_\_\_\_\_. *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona.  
Ariel S.A, 1997.

Bastida Aguilar, Abraham. "Patrimonio Histórico" .Internet.  
[http://enciclopedia.us.es/index.php/Patrimonio\\_hist%C3%B3rico](http://enciclopedia.us.es/index.php/Patrimonio_hist%C3%B3rico) Acceso:  
21 octubre 2008

Bonet, Lluís, Xavier Castañer y Josep Font ed., *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos*. Barcelona, Ariel S.A, 2006.

Carrión, Fernando. "Los centros históricos en la era digital". *ÍCONOS: revista de ciencias sociales* (Quito), 20 (2004): 35-44

\_\_\_\_\_, ed. *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. Quito, sld, 2001.

Chang, T.C. "Heritage as a tourism commodity: traversing the tourist-local divide". *Singapore Journal of Tropical Geography*, 18(1): 46-68, 1997.

Cohen, E. "Tradition in qualitative sociology of tourism". *Annals of Tourism Research*. 15(1):29-46, 1998.

Convenio Andrés Bello. *Somos patrimonio*. Santa Fé de Bogotá, sfe., 1999.



Corporación Cuencana de Turismo. *Cuenca 2010 Plan Estratégico de Turismo*. Cuenca, Monsalve Moreno, 2002.

Cottom, Boffi. *Patrimonio Cultural Nacional: El Marco Jurídico y Conceptual*. México, sld, 2001.

"Cuenca (ciudad, Ecuador)." Microsoft® Encarta® 2009 [DVD]. Microsoft Corporation, 2008.

"Edificaciones Iconos de Cuenca". *El Mercurio* (Cuenca), 15 abril 2005: D2-D3.

FLACSO - Ecuador, *Íconos 20*, Quito, 2004.

Fundación Municipal de Turismo para Cuenca. *Cuenca de los Andes*. Cuenca, Monsalve Moreno, sfe.

\_\_\_\_\_. *Estatuto de Funcionamiento*. Cuenca, Fundación Municipal de Turismo para Cuenca, 2002.

González, M. El Patrimonio etnológico. Tenerife: Federación Española de Asociaciones de Antropología del Estado Español. Pp. 141-149.

Iniesta i González, M "Los tratamientos patrimoniales del paisaje. Leer, escribir y mostrar el entorno". Conferencia presentada en la Universidad Autónoma de Querétaro (México). Mimeografiado. (1991).

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – Ecuador, *¡SALVEMOS LO NUESTRO!. CARTILLA PARA EL MAESTRO Y PROMOTORES DE PATRIMONIO*. Cuenca, CIDAP, sfe.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Internet <http://inpc.gov.ec> Acceso: 08 junio 2009



Iñiguez Márquez, Gustavo. "Cuenca: Estrategia y Estrategia Competitiva Frente al Mundo". *Cuatro Sentidos* (Cuenca), 15 septiembre 2008:23-25.

"LA UNESCO Y EL PATRIMONIO MUNDIAL, "Declaración de un bien, Patrimonio de la Humanidad". Internet. <http://www.patrimonio-mundial.com/seleccion.htm> Acceso: 20 Julio 2008.

Lista de patrimonio Mundial. Internet. <http://www.whc.unesco.org> Acceso: 08 Junio 2009.

Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Internet. [http://www.unesco.org/culture/ich\\_convention/](http://www.unesco.org/culture/ich_convention/) Acceso: 08 junio 2009.

López Monsalve, Rodrigo. *Cuenca Patrimonio Mundial*. Cuenca, Monsalve Moreno Cía. Ltda., 2003.

\_\_\_\_\_. *Cuenca Orígenes de su patrimonio Cultural*. Cuenca, Monsalve Moreno Cía. Ltda., 2001.

Loureiro Lamas, C. y Sánchez García, A .M. "Bases teóricas para la gestión del patrimonio desde la perspectiva de la economía de la cultura", sld, 1993.

Ministerio de Turismo. Internet. <http://www.turismoecuador.gov.ec> Acceso: 08 junio 2009.

\_\_\_\_\_. "Edificios declarados `patrimonio´ de la ciudad". *Revista Cuenca Ilustre*.(Cuenca), 03 Noviembre 2004: 05-11.

\_\_\_\_\_. "La Catedral Vieja Museo de Arte Religioso". *Revista Cuenca Ilustre*.(Cuenca), 03 Noviembre 2004: 24-27.



Municipalidad de Cuenca. *Gestión del Patrimonio*. Cuenca, documento (Microsoft Power Point), 2008

Municipalidad de Cuenca. "Ordenanza N°41". Internet. [www.cuenca.gov.ec](http://www.cuenca.gov.ec)  
Acceso: 21 octubre 2008.

\_\_\_\_\_. *Ordenanza N° 118*. Internet. [www.cuenca.gov.ec](http://www.cuenca.gov.ec) Acceso:  
21 octubre 2008.

\_\_\_\_\_. *Agenda Cultural, Diciembre dos mil ocho*. Cuenca, Monsalve Moreno, 2008.

\_\_\_\_\_. *Agenda Conmemorativa, Noviembre dos mil siete*. Cuenca, Monsalve Moreno, 2007.

\_\_\_\_\_. Libro de Oro de Cuenca II. DVD, Cuenca, 2007.

\_\_\_\_\_. *MARAVILLARSE DE LO MARAVILLOSO nuestro patrimonio. MUSEOS espacios de la memoria*. Cuenca, Gráficas Hernández, 2005.

\_\_\_\_\_. *Cuenca Cultura y Tradición*. Cuenca, Monsalve Moreno, 2005.

\_\_\_\_\_. *Cuenca Bella y Patrimonial*. Cuenca, Monsalve Moreno, 2005.

\_\_\_\_\_. *Propuesta de inscripción del Centro Histórico de Cuenca, Ecuador en la Lista de Patrimonio Mundial*. Cuenca. 1998.

"Municipio al rescate del Patrimonio Arquitectónico". *El Tiempo* (Cuenca), 12 abril 2002: 2C.

"Nuevos bríos para el Turismo". *El Mercurio* (Cuenca). 29 agosto 2009: 6ª.



- Nuryanti, W. "Heritage and postmodern tourism". *Annals of Tourism Research*, 1996, 23 (2):249-260.
- Páez Barrera, Oswaldo. "El Patrimonio Cultural de Cuenca y Su Región". *Cuatro sentidos* (Cuenca), 15 de septiembre 2008: 16-21.
- PADRÓ, J. "La interpretación: un método dinámico para promover el uso social del patrimonio", *Difusión del Patrimonio Histórico*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio (Cuadernos VII), 1996, 8-13.
- Prats i Canals, Ll. (1997) *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Primer Congreso Internacional de Conservación del Patrimonio Cultural. *Ponencias*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1995.
- Santa Ana, Agustín. "Patrimonio Cultural y Turismo: Reflexiones y dudas de un anfitrión". *Ciencia y Mar* (Argentina), 1998:37-41.
- Santana Talavera, A. *Antropología y turismo: ¿nuevas hordas, viejas culturas?* Barcelona, Ariel, 1997.
- Smith, V. L., ed.. *Host and guest: the anthropology of tourism*. Pennsylvania: Univ. Pennsylvania Press, 1997.
- Universidad del Azuay, Instituto de Estudios de Régimen Seccional Ecuador. *Administración de Centros Históricos, Legislación Nacional y Textos Internacionales sobre la Protección del Patrimonio Cultural*. Cuenca, 1991.
- Universidad de Barcelona. *MÓDULO 5ª ESPECIALIDADES: GESTIÓN DEL*





*PATRIMONIO. TEMA 5: RECURSOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EXPLOTACIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO: LA INTERPRETACIÓN.* Barcelona, documento PDF, 2004

Universidad de Cuenca, Cuadernos Docentes. Culturas, Identidades y Gestión Turística N<sup>o</sup> 1-2007. Cuenca, Universidad de Cuenca, 2007.

"UNESCO." Microsoft® Encarta® 2009 [DVD]. Microsoft Corporation, 2008.



Yo, María Pilar Sánchez Illescas, con cedula de identidad 091748298-6, declaro y me hago responsable por el contenido vertido en la tesis “El Centro Histórico de Cuenca como potencial de Turismo Cultural”, realizada previa la obtención del título de “Ingeniero en Turismo”.

# ESQUEMA DE TESIS

Subida del Centenario

Fuente: Archivo Histórico del Banco Central





**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD**  
**CARRERA DE INGENIERIA DE TURISMO**

**TITULO:**

**“EL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA COMO  
POTENCIAL DE TURISMO CULTURAL”**

**NOMBRE DE LA ALUMNA:**

**MA. PILAR SÁNCHEZ ILLESCAS**

**CUENCA, ABRIL DE 2009**



## 1. TÍTULO DE LA TESIS

“El centro histórico de Cuenca como potencial de turismo cultural”

## 2. NOMBRE DEL ESTUDIANTE

María Pilar Sánchez Illescas

## 3. RESUMEN DEL DISEÑO DE TESIS

Mediante el trabajo de investigación que se realiza se podrá determinar si el Centro Histórico de Cuenca se encuentra en estado de conservación como para ser considerado como atractivo principal de Turismo Cultural.

Esta es una investigación documental y de campo, es decir, a través de la búsqueda de información en libros, fuentes digitales, observación no estructurada, entrevistas abiertas, entrevistas no estructuradas, introspección, entre otras.

## 4. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El Centro Histórico de Cuenca fue declarado por la UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad, lo que es de gran valor debido que a sus alrededores mantiene la mayoría de bienes muebles patrimoniales de nuestra ciudad.

También se tratara de demostrar que el Centro Histórico constituye un atractivo potencial para el desarrollo de Turismo Cultural, por lo que se utilizara una técnica y metodología de investigación cualitativa.

## 5. MARCO TEÓRICO

La palabra turismo, etimológicamente procede de la palabra latina "tornus" cuyo significado podría ser vuelta o movimiento ([http://www.naya.org.ar/congreso2002/ponencias/claudio\\_herandez.htm](http://www.naya.org.ar/congreso2002/ponencias/claudio_herandez.htm)).



Mientras que Manuel Ortuño Martínez, en su libro "Estudio del Turismo", define el concepto de turismo de una forma simplísima diciendo: "El turismo es la afición a viajar por el gusto de recorrer un país" (9).

También se podría definir el turismo diciendo que es el movimiento de humanos para intercambiar conocimientos, cultura, aventuras, credos, idiomas, etc. o expresar un concepto más materialista afirmando que es un fenómeno socioeconómico que influye en la riqueza y crecimiento de los pueblos.

A mi criterio el turismo es una actividad que comprende la movilización de personas a diferentes lugares con el motivo de satisfacer las necesidades de ocio, distracción y curiosidad. Pero deberíamos aclarar o establecer una diferencia entre el "turista" y el "viajero". El turista se desplaza "viaja" por escapar, por evadirse de lo cotidiano. El viajero "viaja" por inquietud, por conocer, por saber, se mezcla con la gente de los lugares a donde llega y participa, en la medida de lo posible, de sus costumbres de su vida.

Centro histórico es un espacio público por excelencia, y por tanto, un elemento articulador de la ciudad. Esta propuesta se desarrolla en el contexto optimista de la ciudad como solución y en la consideración del centro histórico como objeto del deseo. Por su condición de **centralidad**, que hace que sea un punto focal de la ciudad, como por la suma de tiempo al pasado que le permite adquirir un **valor de historia**.

A mi criterio Centro Histórico es considerado como el conjunto de bienes históricos y culturales que representan el valor histórico de nuestra ciudad, además constituye un lugar de reunión e intercambio de costumbres.

Damián Moragues Cortada<sup>18</sup> en El diálogo turismo y cultura dice, "Turismo cultural que parecía, o todavía parece, el punto de encuentro

---

<sup>18</sup> Técnico en Turismo. Consultor de UNDP, OMT, BID. Profesor de la Escuela Superior de Turismo de Barcelona. Colaborador de Universidad Politécnica de Cataluña, Escuela de **Ma. Pilar Sánchez Illescas**



entre cultura y turismo. El origen tiene mucho que ver con necesidades de mercado, tanto de la gestión cultural como del propio sector turístico y queda acotado a propuestas de productos, marginales en gran parte de las ocasiones, sin intervenir en aquello que sería lo esencial de los dos ámbitos.

Comprendiendo el concepto de Turismo Cultural, mi criterio es que es una nueva tendencia de turismo, que surge para satisfacer las nuevas necesidades del turista. Debido a que el nuevo perfil de turista comprende en que es un individuo que viene ya informado de antemano del destino que va a visitar. Además buscan historia, cultura y naturaleza.

## 6. OBJETIVOS

### 6.1 General

Analizar el desarrollo del centro histórico como atractivo potencial de turismo cultural.

### 6.2 Específicos

Identificar las entidades públicas y privadas que intervienen en la conservación y desarrollo del centro histórico como potencial de turismo cultural.

Determinar las normas que regulan la conservación del centro histórico.

Identificar los lugares del centro histórico concurridos por los turistas.

## 7. HIPÓTESIS

### 7.1 General

El centro histórico de Cuenca es el principal atractivo turístico, para realizar turismo cultural.



## 7.2 Específicas

Existen entidades públicas y privadas que intervienen en la conservación del centro histórico, además lo promocionan como atractivo de turismo cultural.

Las edificaciones, recorridos y lugares del Centro Histórico son consideradas como atractivo turístico.

## 8. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La investigación de mi tema está basada en un enfoque cualitativo.

**Método cualitativo**, para de esta analizar las características del Centro Histórico de Cuenca y determinar su estado de conservación, para de esta manera establecer la relación directa como atractivo potencial de la ciudad para realizar turismo cultural.

Se contara con una base de datos de las edificaciones patrimoniales más importantes, recorridos y lugares de uso turístico.

### Técnicas de investigación:

- Observación no estructurada
- Entrevistas abiertas
- Introspección

### Técnica documental:

Fichaje de documentos:

- Internet
- Textos
- Documentos afines
- Revistas
- Periódicos

### Técnicas de campo:

- Observación no participante





- Entrevistas no estructuradas a las personas encargadas de la promoción turística de Cuenca.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES IMPRESAS

Ballart Hernández, Josep y Jordi Juan i Tresseras, *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona, Ariel S.A, 2001.

Bonet, Lluís, Xavier Castañer y Josep Font ed., *Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos*. Barcelona, Ariel S.A, 2006.

Carrión, Fernando, ed. *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. Quito, sld, 2001.

Convenio Andrés Bello. *Somos patrimonio*. Santa Fè de Bogotá, sfe.1999.  
“Edificaciones Iconos de Cuenca”. El Mercurio (Cuenca), 15 abril 2005: D2-D3.

FLACSO-Ecuador, *Íconos 20*, Quito, 2004

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural – Ecuador, ¡SALVEMOS LO NUESTRO!. CARTILLA PARA EL MAESTRO Y PROMOTORES DE PATRIMONIO. Cuenca, CIDAP, sfe.

Iñiguez Márquez, Gustavo. “Cuenca: Estrategia y Estrategia Competitiva Frente al Mundo”. *Cuatro Sentidos* (Cuenca), 15 septiembre 2008:23-25.

López Monsalve, Rodrigo. *Cuenca Patrimonio Mundial*. Cuenca, Monsalve Moreno Cía. Ltda., 2003.

Municipalidad de Cuenca. Declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad, 1998



“Municipio al rescate del Patrimonio Arquitectónico”. *El Tiempo* (Cuenca), 12 abril 2002: 2C

Páez Barrera, Oswaldo. “El Patrimonio Cultural de Cuenca y Su Región”. *Cuatro sentidos* (Cuenca), 15 de septiembre 2008: 16-21.

Primer Congreso Internacional de Conservación del Patrimonio Cultural. *Ponencias*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1995.

Universidad de Cuenca, *Cuadernos Docentes. Culturas, Identidades y Gestión Turística N° 1-2007*. Cuenca, Universidad de Cuenca, 2007.

## FUENTES DIGITALES

Bastida Aguilar, Abraham. “Patrimonio Histórico”. Internet. [http://enciclopedia.us.es/index.php/Patrimonio\\_hist%C3%B3rico](http://enciclopedia.us.es/index.php/Patrimonio_hist%C3%B3rico) Acceso: 21 octubre 2008

Cottom, Boffi. *Patrimonio Cultural Nacional: El Marco Jurídico y Conceptual*. Mexico, sld, 2001.

“LA UNESCO Y EL PATRIMONIO MUNDIAL, “Declaración de un bien, Patrimonio de la Humanidad”. Internet. <http://www.patrimonio-mundial.com/seleccion.htm> Acceso: 20 Julio 2008.

Municipalidad de Cuenca. *Ordenanza N° 118*. Internet. [www.cuenca.gov.ec](http://www.cuenca.gov.ec) Acceso: 21 octubre 2008.

Municipalidad de Cuenca. “Ordenanza N°41”. Internet. [www.cuenca.gov.ec](http://www.cuenca.gov.ec) Acceso: 21 octubre 2008

Santa Ana, Agustín. “Patrimonio Cultural y Turismo: Reflexiones y dudas de un anfitrión”. *Ciencia y Mar* (Argentina), 1998:37-41.



## 10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Abril 01 – Septiembre 2009

ACTIVIDAD	MES					
	1	2	3	4	5	6
1. Presentación del diseño de investigación	X					
2. Recolección y organización de la información	X	X				
3. Discusión y análisis de la información		X	X			
4. Integración de la información de acuerdo a los objetivos			X	X	X	
5. Redacción del trabajo				X	X	X
6. Revisión final						X
7. Impresión y anillado del trabajo						X

## 11. ESQUEMA TENTATIVO

### CAPÍTULO 1

#### CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA

1.1 Breve reseña histórica.

1.2 Declaratoria del Centro Histórico de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

1.3 Estado actual del Centro Histórico.

### CAPÍTULO 2

#### ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

2.1 Entidades Públicas

2.1.1 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

2.1.2 Área de Centro Histórico del Municipio de Cuenca.

2.1.3 Ministerio de Turismo Regional Austro.



2.1.4 Fundación Municipal Turismo para Cuenca

2.2 Entidades Privadas

2.2.1 UNESCO

### **CAPÍTULO 3**

#### **ENFOQUE TEORICO**

3.1 Patrimonio Cultural.

3.2 Turismo Cultural.

3.3 Centro Histórico

### **CAPÍTULO 4**

#### **ATRATIVOS TURISTICOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL CENTRO HISTÓRICO**

4.1 Edificaciones Patrimoniales

4.1.1 Iglesias y Templos

4.1.2 Museos

4.1.3 Casas Particulares

4.1.4 Edificaciones Públicas y Privadas

4.3 Lugares

4.3.1 Parques, Plazas, Plazoletas y Monumentos

4.4 Recorridos

### **CAPÍTULO 5**

#### **GESTION TURISTICA DEL CENTRO HISTORICO DE CUENCA**

5.1 Desarrollo turístico del Centro Histórico.

5.2 Instituciones de manejo turístico para el Centro Histórico.

5.3 Conclusiones y recomendaciones

### **ANEXO**

Base de datos de bienes patrimoniales del Centro Histórico de Cuenca.

Fotografías del Centro Histórico.